

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	45
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	47
AVISOS COMERCIALES.....	47
REMATES COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	76
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	82
AVISOS COMERCIALES	89
REMATES COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	91
SUCESIONES	100
REMATES JUDICIALES	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

210 NW S.A.

CUIT 30-71442786-1 Por Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2024 se aumentó de capital, se trató la reforma de estatuto, y se eligió un nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Alberto Mochinaga, como Director Titular Presidente; Armando Daniel Caputo como Director Titular Vicepresidente y como Directores Suplentes a Christian Gonzalez y Armando Ignacio Caputo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Bulnes 1780 ciudad autónoma de Buenos Aires. "ARTICULO TERCERO: 1) Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores de todo tipo, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos, partes de carrocería, maquinarias y todos sus componentes de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz.- Se brindara el servicios integral de gomería: Reconstrucción y reparación de neumáticos, llantas, comercialización de cubiertas, cámaras, protectores y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería, que incluye el servicio de alineación y balanceo de vehículos en general.- 2) Servicio integral de mecánica ligera: Comercialización de autopartes, lubricantes, baterías y productos afines ya sea nuevo o usado y/o renovado para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de mecánica ligera. 3) Servicio de asesoramiento y consultoría en desarrollo comercial para pequeñas, medianas y grandes empresas nacionales y/o internacionales.- ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES representado por cien mil acciones de pesos cien valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 106 María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53259/24 v. 14/08/2024

ADAMANT LATAM S.A.

CUIT 30715994964 Por Asamblea Extraordinaria del 06/06/24 aumentó el capital a \$ 507.839.454 representado por 507.839.454 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y derecho a 1 voto c/u, reformando el art. 4 del estatuto social. Suscripción: Adamant BioNRG S.R.L. 507.564.010 acciones y Horacio Joaquín Varela 275.444 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 986 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53571/24 v. 14/08/2024

ALPHA AVIATION GROUP S.A.

CUIT 30-71814878-9. Por asamblea del 10/6/2024: cambió su denominación a COSUA REAL ESTATE S.A. (antes ALPHA AVIATION GROUP S.A.) y reformó el artículo 1 del estatuto. Modificó el artículo 3 del estatuto quedando el objeto así: a) Mediante la construcción, edificación, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, a sociedades a constituirse y fideicomisos, así como la compra - venta de acciones con y sin cotización, debentures y toda clase de valores inmobiliarios creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que requieran el concurso público; c) Ejecución de mandatos, comisiones, representación y gestiones relacionadas con las actividades enunciadas. Fijó el domicilio especial de la totalidad de sus directores en Blanco Enclada 1451 Oficina "207" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2436 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 52728/24 v. 14/08/2024

ARTEKARI CAMPOS S.A.

CUIT: 30-71046337-5. Complementario aviso N° 51573/24 publicado el 08/08/2024. Nueva sede social: Tomás M. de Anchorena 1739, planta baja 3 (antes depto. "B"), CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/05/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53621/24 v. 14/08/2024

ATLANTIC CAPITAL S.A.

Por escritura N.º 66 del 23/07/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Ignacio PEREZ RIBA, DNI 28.419.055, CUIT 20-28419055-7, nacido el 22/09/1980, argentino, casado, empresario, domiciliado en Villanueva 1369, CABA, 20.000 acciones; Hugo Javier CAMPIDOGLIO, DNI 25.544.873, CUIT 20-25544873-1, nacido el 08/09/1976, argentino, casado, Licenciado en administración, domiciliado en Cochabamba 688, Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 10.000 acciones. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a estos o en comisión o por mandatos de terceros, en asociación, en uniones transitorias de empresas; en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, la ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, el asesoramiento, la administración de carteras crediticias, la capacidad de constituir, liquidar o participar como beneficiario, fiduciario, fiduciante y/o fideicomisario de fideicomisos de cualquier tipo, incluso financieros registrándose al efecto cuando las leyes lo exijan. b) Actividades financieras o de inversión, adquirir, mantener, y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas o a crearse tanto en el país como en el extranjero, realizar operaciones con valores negociables, títulos de créditos y otros activos financieros, adquirir créditos y derechos, realizar cualquier clase de operaciones en los mercados y bienes, tomar y otorgar prestamos con y sin garantía a personas humanas o jurídicas, todo ello ya sea en el país como en el extranjero. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentadas por leyes específicas en particular por la Ley de Entidades Financieras, con excepción de las actividades contempladas en el inciso c) del presente artículo. c) Actividades permitidas a los Agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) conforme lo dispuesto por la Ley 26.831, Norma CNV (T.O 2013), la Ley 27.440, y las normas que modifiquen y/o complementen y/o reemplacen, pudiendo actuar como Agente de Colocación y Distribución Simple y/o integral de fondos comunes de inversión, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, y en todas aquellas categorías que la CNV y/o regulación habilite en un futuro, incluyendo su actuación bajo la Ley 27.349 en lo relativo al Sistema de Financiamiento Colectivo y/o normas que la complementen, modifiquen o reemplacen. d) Actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmueble, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de unidades resultantes de la Ley N° 13512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes del suelo". A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% en dinero efectivo, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción: Sr. Ignacio PEREZ RIBA, \$ 5.000.000; Sr Hugo Javier CAMPIDOGLIO, \$ 2.500.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Ignacio PEREZ RIBA con domicilio especial en Villanueva 1369 CABA; DIRECTOR TITULAR: Hugo Javier CAMPIDOGLIO con domicilio especial en la sede, DIRECTOR SUPLENTE: Agustín CANTILLO con domicilio especial en la sede. Sede: Jerónimo Salguero 2745, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1820

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53716/24 v. 14/08/2024

BASF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51748667-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital de \$ 16.710.001.249 a la suma de \$ 51.943.816.113 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) Emitir 35.233.814.864 nuevas acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; las acciones son suscriptas por ambos accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias; (iii) Aumentar el capital de \$ 51.943.816.113 a la suma de \$ 140.393.993.264; (iv) Emitir 88.450.177.151 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista BASF NEDERLAND B.V. suscribe 44.225.088.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y COGNIS B.V. suscribe 44.225.088.401 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y (iv) Reformar el artículo 4 del Estatuto Social. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: BASF NEDERLAND B.V.: \$ 70.196.996.909 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y COGNIS B.V.: 70.196.996.355 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53300/24 v. 14/08/2024

BK WINEART S.A.

Constituida por escritura 488.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 09/08/2024.- BK WINEART S.A. Socios: Carlos Federico BACCINO, DNI 25.249.164, CUIT 20-25249164-4, divorciado de sus primeras nupcias de Andrea Valeria Tokatlian Menéndez, nacido el 28/05/1976, arquitecto, domiciliado en Ibera 5240, CABA; y Diego KOSTIC, DNI 20.425.943, CUIT 20-20425943-8, soltero, nacido el 17/08/1968, comerciante, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2335, CABA, ambos argentinos.- Domicilio social: CABA. 99 años desde inscripta. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: construcción, fabricación, diseño, importación y exportación, compraventa de cavas a medida y de sistemas de refrigeración de productos alimenticios, incluyendo pero no limitando, a sus repuestos, componentes, motores, y otros artefactos digitales; asesoramiento sobre cavas, sistemas de refrigeración y sistemas de guarda de productos alimenticios; reparación, instalación y mantenimiento de cavas y sistemas de refrigeración, importación y exportación de bienes de consumo hogareño, mercaderías comestibles o no, en especial; vinos; bebidas espirituosas; bebidas alcohólicas, aperitivos con alcohol, cervezas, sidra; bebidas no alcohólicas, aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos; artículos de usos domésticos, industrial y personal; productos de almacén.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Carlos Federico Baccino 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000; y Diego Kostic, 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000.- Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Carlos Federico Baccino.- Director Suplente: Diego Kostic, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/07. Sede: Ibera 5240, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 79
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53280/24 v. 14/08/2024

BULL IB S.A.

Instrumento público de fecha 01/08/2024. (1) Socios: (i) Santiago Firpo, DNI 32.677.082, CUIT 20-32677082-6, argentino, nacido el 23/09/1986, casado, licenciado en economía, domiciliado en Av. Gral. Juan D. Perón 4111, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; (ii) Fernando Ziade, DNI 31.208.830, CUIT 20-31208830-5, argentino, nacido el 16/08/1984, soltero, licenciado en relaciones internacionales, domiciliado en Av. Del Libertador 2611, Piso 4°, Depto "C", CABA; y (iii) Daniel Enrique Marra, DNI 4.536.881, CUIT 20-04536881-6, argentino, nacido el 05/04/1946, casado, contador público, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3236, CABA. (2) Denominación: BULL IB S.A. (3) Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Av. Bouchard 680, Piso 9, CABA. (4) Objeto: actuar, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, como: (i) agente de liquidación y compensación, propio o integral, y cualquier otra categoría de agente compatible conforme la regulación de la

Comisión Nacional de Valores; y (ii) sociedad gerente de fondos comunes de inversión en los términos de la Ley de Fondos Comunes de Inversión N°24.083. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Capital social: \$ 800.000.000, representado por 800.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben e integran el capital social de la siguiente manera: (i) Santiago Firpo ha suscripto 200.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Fernando Ziade ha suscripto 200.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Daniel Enrique Marra ha suscripto 400.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios integraron el 25% del capital suscripto. (7) Administración: A cargo del Directorio, compuesto por el numero que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores y con mandato de 1 ejercicio. La administración y representación legal es indistinta a cargo del presidente y del vicepresidente de la sociedad. (i) Director Titular y Presidente: Santiago Firpo; (ii) Director Titular y Vicepresidente: María Noel Marra; (iii) Directores Titulares: Francisco Emanuel Marra y Fernando Ziade; (iv) Directores Suplentes: Julian José Porto Álvarez y Juan Pablo Bove. Los Directores aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Bouchard 680, Piso 9, CABA. (8) Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente designados por el término de tres (3) ejercicios: (i) Síndico Titular: Paula Valentina Lapegue; y (ii) Síndico Suplente: Julio María Sosa. Los Síndicos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Bouchard 680, Piso 9, CABA. (9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. (10) Liquidación a cargo del Directorio o de quienes los socios designen. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1498 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53330/24 v. 14/08/2024

CARBONATOS PRECIPITADOS ARGENTINOS S.A.

1) I) Pablo Javier BRANDI DURÁN, nació el 11/06/1983, DNI 30.335.294, II) Mariana BRANDI DURAN, nació el 29/04/1975, DNI 24.560.332, III) Carolina María BRANDI DURAN, nació el 7/09/1973, DNI 23.453.695; IV) Santiago Fernando BRANDI DURAN, nació el 6/10/1979, DNI 27.746.905; I a IV) domiciliados en Avenida Alvear 1552, PB, departamento "B", C.A.B.A. V) Guillermina María BRANDI DURAN, nació el 18/10/1987, DNI 33.362.115, Larrea 1488, piso 7, departamento "A", C.A.B.A. VI) Pedro Luis BRANDI DURAN, nació el 20/08/1976, DNI 25.430.950, Cerrito 1312, piso 2 C.A.B.A.. Todos argentinos, empresarios y casados. VII) "GRUPO CALIDRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", con domicilio legal en la calle Arroyo 894, piso 2, Oficina 3, C.A.B.A. C.D.I. 33-71592379-9 inscripto conjuntamente en nuestro país, en la Inspección General de Justicia, en los términos del art. 123 de la ley 19.550, el 12 de octubre de 2016, bajo el número 1066, Libro 61, tomo B. de Sociedades constituidas en el Extranjero. 2) 09/08/2024 3) CARBONATOS PRECIPITADOS ARGENTINOS S.A. 4) Manuela Sáenz 323, piso 9, C.A.B.A. 5) 3.a. Minera: Explotación de minas, canteras y yacimientos, prospección, adquisición, desarrollo y explotación de yacimientos minerales, venta de productos, prestación de servicios vinculados con la actividad minera y su administración, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro o fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producido de las extracciones; 3.b. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos minerales y de los productos que de ellos resulten luego de su elaboración, concentración y transformación industrial; 3.c. Industriales: elaboración, concentración y transformación de productos minerales de primera, segunda y tercera categoría. 6) 99 años. 7) \$ 30000000, accionistas I a VI) suscriben, CADA UNO DE ELLOS, 1.580.000 y GRUPO CALIDRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" suscribe 20.520.000 TODAS acciones v/n \$ 1 c/u. 8) Representación Legal: por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pedro Enrique BRANDI, argentino, nació 30/10/1949, DNI 8.113.181, casado, ingeniero domiciliado en Adolfo Alsina 1450, piso 5, CABA VICEPRESIDENTE: Pedro Luis BRANDI DURAN; DIRECTOR TITULAR: Javier Hernán AGRANATI; DIRECTORES SUPLENTES: Pablo Javier BRANDI DURÁN y Alejandro RIEFKOHL LISCI. aceptaron cargos constituyen domicilio especial en sede social. 9) Firma PRESIDENTE 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 45 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53325/24 v. 14/08/2024

CIPALCLEAN S.A.

CUIT 30-71696243-8. Por Asamblea del 05/08/2024 los accionistas resolvieron por unanimidad modificar el objeto social y el Estatuto queda: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en forma de ' joint- venture', uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria u otras, las siguientes actividades: Marítima: mediante la prestación de servicios a embarcaciones, practicaaje, pilotaje, peritaje, asistencia y salvamiento, carga y estiba, instalaciones de equipos y sistemas, refluotamiento, contratación de personal embarcado, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barranqueros y depositarios, negocios de armadores, agentes marítimos, agentes buques y administradores de buques, para ello podrá proveer de personal a empresas usuarias de sus servicios, personal administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, sin poder preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. CONSULTORIA: búsqueda y selección de personal administrativo, técnico, profesional y de todo tipo para empresas industriales, comerciales y de servicios, tanto del país como del extranjero. ASESORAMIENTO: consultoría y asesoramiento con relación a administración de personal, su selección y capacitación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, como todo otro acto u obligación de hacer o de no hacer que sin ser manifiestamente ajeno a su actividad conlleve al mejor cumplimiento de su objeto social, sin más limitaciones que las actividades reservadas a profesionales matriculados, a quienes contratará para tales efectos; así como las previstas por la ley 19.550". Asamblea transcrita en Escritura 304 del 08/08/2024 al folio 1167 del Registro 1055 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53286/24 v. 14/08/2024

COCOS PAY S.A.

Constitución: 07/08/2024. Escritura N° 511, Escribano Matías Seoane. Constituyentes: (i) Nicolás MINDLIN, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1991, ingeniero industrial, con Documento Nacional de Identidad Número 34.956.344, C.U.I.T. Número 20- 34956344-5, domiciliado en el Lote 7, Barrio La Isla, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, (ii) Ariel SBDAR, argentino, casado, nacido el 19 de septiembre de 1991, empresario, con Documento Nacional de Identidad Número 36.468.955, C.U.I.T. Número 20- 36468955-2, domiciliado en la calle Amenábar 80, piso 3, departamento A318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (iii) Martín MILIAVSKY, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1992, actuario, con Documento Nacional de Identidad Número 36.896.465, C.U.I.T. Número 20- 36896465-5, domiciliado en la calle Conesa 336, Dpto. 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república Argentina o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades:: I.- De gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros solamente, compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales, y procesamiento e intercambio electrónico de datos; II.- De proveedor de servicios de pago, pudiendo actuar realizando cualquiera de las diferentes funciones de proveedores de servicios dentro de los esquemas de, incluyendo pero no limitado a: (i) la provisión de cuentas de pago; (ii) la administración de esquemas de pago; (iii) la aceptación de comercios; (iv) la iniciación de pagos; (v) la administración de redes de cajeros automáticos; (vi) el procesamiento u operación de redes de transferencias electrónicas de fondos; (vii) la adquirencia, agregación o sub-adquirencia de comercios a esquemas de pago con tarjetas; y (viii) la cobranza extrabancaria de impuestos y/o servicios. En cualquiera de estos casos, la Sociedad podrá brindar el servicio de billetera virtual, conforme resulte conveniente conforme sus prácticas comerciales; III. De emisor de tarjetas de crédito y/o de tarjetas de pago, tanto físicas como virtuales, incluyendo la posibilidad de emitir tarjetas prepagas y/o de débito contra cuentas de pago. IV. - De asesoramiento y servicios, incluyendo servicios de publicidad y recolección de datos, relacionados en inversiones en todo tipo de instrumento; V.- - De inversión, financieras y financiación, pudiendo realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos, valores y activos; VI.- - De prestación de servicios electrónicos o informáticos, de infraestructura tecnológica, desarrollo y administración de software y aplicaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para obtener financiamiento privado o bancario; suscribir todo tipo de convenios vinculados de manera directa o indirecta con su objeto social; adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto quedando expresamente excluida cualquier operación reservada a entidades financieras conforme lo dispuesto en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Duración: noventa y nueve (99) años. Capital: \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por

acción. Suscripción e integración: Nicolás Mindlin suscribió 18.057.000 (dieciocho millones cincuenta y siete mil) acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 60,19% del capital social e integró el 100 por ciento (100%), es decir, la suma de \$ 18.057.000 (pesos dieciocho millones cincuenta y siete mil); Ariel Sbdar suscribió 8.895.000 (ocho millones ochocientos noventa y cinco mil) acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 29,65% del capital social e integró el 100 por ciento (100%), es decir, la suma de \$ 8.895.000 (pesos ocho millones ochocientos noventa y cinco mil); y Martín Miliavsky suscribió 3.048.000 (tres millones cuarenta y ocho mil) acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 10,16% del capital social e integró el 100 por ciento (100%), es decir, la suma de \$ 3.048.000 (pesos tres millones cuarenta y ocho mil). Directorio: 2 directores titulares y 2 suplentes. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designación de Directores: Ariel Sbdar (Director Titular y Presidente); Martín Miliavsky (Director Titular); Marisol Kranewitter y Dan Liberman (Directores Suplentes). Ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 2089 JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53720/24 v. 14/08/2024

COLVI S.A.

CUIT 30646979141: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/7/2024 se amplió el mandato del Directorio a 3 años, modificándose el Artículo 8° del Estatuto; y se trasladó la Sede a Lavalle 1290 Piso 6° Oficina 605 CABA. Asimismo, en virtud del vencimiento del mandato de Marcelo Oscar MENINI y Rubén Eduardo MENINI a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se eligió Presidente: Marcelo Oscar MENINI; Director Suplente: Rubén Eduardo MENINI; ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 MARCELO OSCAR MENINI - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53685/24 v. 14/08/2024

CUMBRE DIGITAL S.A.

Constitución escritura de fecha 06/08/2024 Socios Rodrigo Valverde argentino nacido el 01/01/1982 casado DNI 29249034 empresario domicilio calle Montañeses 1875 piso 4 depto D de la CABA y Sahaj H. Ahuja hindú nacido el 27/12/1995 soltero DNI 96025432 empresario domicilio calle Ayacucho 1570 Piso 4 depto A de la CABA Denominación CUMBRE DIGITAL S.A. Duración: 99 años Objeto: A) compra venta comercialización importación y/o distribución de todo tipo de productos para hipermercados y cadenas de electrodomésticos artículos productos y mercaderías de bazar menaje perfumería cosmética cristalería juguetería regalaría misceláneos velocípedos monopatinos y bicicletas eléctricas y/o afines B) El ejercicio de representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con este objeto social y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social Capital: \$ 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1000 valor nominal con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas Rodrigo Valverde 6000 acciones y Sahaj H. Ahuja 24000 acciones Cierre de ejercicio 30/06 Representación: Presidente Rodrigo Valverde Director Suplente Sahaj H. Ahuja ambos constituyen domicilio especial en sede social. Sede Social Hipólito Yrigoyen 1373 piso 13 oficina 346 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 375 Javier Esteban RADÍ MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53292/24 v. 14/08/2024

DB TRANSPORTE S.A.

Por escritura del 08/08/2024, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Daniel José Roberto BENTIVEGNA, soltero, nacido 19/09/73, D.N.I. 23.421.911, C.U.I.T. 20-23421911-2, y domiciliado en Lacroze 6078, Villa Libertad, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Alberto MARCUCCI, casado, nacido 05/09/77, D.N.I. 26.240.067, C.U.I.T. 20-26240067-1, y domiciliado en Calle 68 n° 4389, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, empresarios, y suscriben 27.000 y 3.000 acciones, respectivamente. 3) Sede Social: Valdenegro 3258 CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: 1)

Transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como el turismo; transporte de cargas, residuos peligrosos, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución; por vía aérea, terrestre y/o fluvial; en vehículos propios o de terceros y/ o contratados; taller de mantenimiento y de reparación de automotores; así como la compra, venta, importación y exportación, distribución, leasing, consignaciones, representaciones de productos, accesorios y repuestos de vehículos automotores. La comercialización de pasajes de transporte y despachos de carga, así como la gestión de plataformas web relacionadas con la actividad de transporte de la empresa. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social. - 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/07 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Daniel José Roberto BENTIVEGNA, y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Alberto MARCUCCI, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Valdenegro 3258 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1290
Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53279/24 v. 14/08/2024

EMECYELES S.A.

CUIT 33-71794848-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2024 se aumentó el capital social de \$ 10.000.000 a \$ 230.000.000 y reformó el artículo cuatro por "ARTICULO CUARTO: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS, representados por 230.000.000 acciones ordinarias, escriturales de un peso (1\$) valor nominal cada una y de un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". Alberto SAN MIGUEL suscribe e integra \$ 207.000.000; b) Lucas SAN MIGUEL suscribe e integra \$ 23.000.000.- Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2024 se amplió el objeto social y se reformo, quedando redactado de la siguiente manera el ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: El desarrollo de las actividades que se enuncian en el presente, vinculadas a las prácticas médicas que no impliquen prestación directa de actividades médicas. La sociedad tendrá las siguientes finalidades: a) Servicio de diagnóstico médico en general, diagnóstico médico por imágenes, radiología en general, tomografía computada, resonancia magnética, medicina nuclear, ecografía, densitometría ósea, mamografía, etc.; b) Explotar sanatorios, policlínicos o centros de atención en cualquier tipo de especialidad afín, para tratamientos ambulatorios, consultas y diagnósticos, operatoria simple y compuesta; c) Realizar operaciones de compra, venta, exportación e importación de equipos e insumos relacionados con el diagnóstico médico, como así también el alquiler y administración de espacios relacionados con el servicio de diagnóstico médico; d) celebrar convenios de asistencia y cooperación con obras sociales, cualquiera sea su naturaleza, se trate de entidades integrantes del Sistema Nacional del Seguro de Salud u otras (obras sociales provinciales, universitarias, etc.), entidades públicas de cualquiera de los niveles (nacional, provincial y municipal), y entidades privadas con o sin fines de lucro que actúen en cualquiera de las actividades del sistema de salud; e) celebrar convenios con prestadores del sector salud, ya sean estos públicos o privados; con el objeto de brindar servicios de Auditoría Médica, gerenciamiento, gestión de calidad y formación de recursos humanos.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante con la matrícula correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53499/24 v. 14/08/2024

ESI SERVICE S.A.

CUIT. 30707161449: Esc. 127, 06/08/2024. Reg. 51, Vicente López. Protocolización Actas Asamblea General Ordinaria 12 del 03/06/2024 y 13 del 14/06/2024, y Directorio 21 del 14/06/2024, designación Presidente: Daniel Norberto MAURO; Director Titular: Ignacio Javier Frassia, Director Suplente: Graciela Alicia Dal Canton. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en sede social. Reforma: ARTÍCULO TERCERO: Limpieza de toda

clase de edificios, plazas, lugares públicos, calles, caminos, plantas industriales, restaurantes, hoteles, etc.; el mantenimiento de espacios verdes, parquización, podas, paisajismo y desmalezamiento; el mantenimiento edilicio, preventivo, predictivo y correctivo, que implique la construcción y/o modificación, remodelación, reparación, conservación, en todos los casos aportando personal, material, elementos y tecnología para sus fines, realizadas por profesionales en la materia. Seguridad pasiva, control de asistencia y de ingreso y egreso de personas y/o vehículos a edificios y plantas industriales. Adriana Figini, Abogada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 51
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53729/24 v. 14/08/2024

GAS STORAGE AND MIDSTREAM SERVICES S.A.

Por Esc. N° 106, del 12/08/2024, F° 313, Reg. 1161 CABA, se constituyó GAS STORAGE AND MIDSTREAM SERVICES S.A.: i) Socios: a) Carlos Rodolfo GILARDONE, argentino, casado, nacido 04/02/1970, DNI 21486260, CUIT 20-21486260-4, Ingeniero en Petróleo, domiciliado en Talcahuano 833, Piso Primero, Departamento "G", CABA; y b) Marcelo Adolfo GONZALEZ PONDAL, casado, argentino, nacido el 23/05/1970, DNI 21644976, CUIL 20-21644976-3, Ingeniero Industrial, domiciliado en Avenida Santa Maria 6500, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: GAS STORAGE AND MIDSTREAM SERVICES S.A.; 3) Sede Social: Talcahuano 833, Piso 1, Departamento G, CABA; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: (i) Estudio, exploración, explotación y perforación de yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y gasíferos de cualquier naturaleza y estado. Desarrollo de actividades hidrocarburíferas y mineras en general. Elaborar, procesar, Industrializar, comprar, vender, importar, exportar, transportar y almacenar hidrocarburos (líquidos, sólidos y gaseosos), sus derivados y recursos de la actividad minera en general. (ii) construcción para sí o para terceros, con o sin financiamiento plantas de tratamiento y almacenaje de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos como instalación integrante o no de un oleoducto/poliducto o de un área específica de producción (iii) alquiler con o sin operación, de plantas de tratamiento y almacenaje de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos; (iv) Operación de plantas, (v) medición de hidrocarburos líquidos y gaseosos, (vi) compra y venta de hidrocarburos líquidos y gaseosos; (vii) transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos por cualquier método comprendiendo enunciativamente la carga, transporte, descarga, almacenamiento, y (viii) realización de cualquier otra actividad complementaria o vinculada a lo anterior que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto, para lo cual podrá obtener las concesiones, inscripciones y permisos que se requieran por la Secretaría de Energía y cualquier otra entidad o autoridad de aplicación así como solicitar permisos o efectuar cualquier gestión para cumplir con las normas de protección ambiental y celebrar las contrataciones que fueren necesarias o conducentes para la consecución de su objeto. Para cumplir con su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y, entre otras podrá: a) Ser titular de concesiones de cualquier naturaleza y ser cesionario de derechos y obligaciones de exploración y/o explotación y/o actividades relacionadas sobre áreas y/o pozos hidrocarburíferos y gasíferos de cualquier naturaleza y estado b) Adquirir por cualquier título, incluida la locación, bienes muebles, inmuebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y/o disponer de ellos en cualquier forma o gravarlos de cualquier modo. c) Asociarse con personas de existencia visible o ideal, o concertar contratos de sociedad accidental o en participación de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria entre otros. d) celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. e) contraer préstamos y emitir en el país o en el extranjero, previa resolución de la Asamblea Extraordinaria, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda con o sin garantía real, especial o flotante. f) realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan al objeto de la sociedad o estén relacionados con el mismo, dado que, a los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 6) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota; Suscripción: Suscriben la totalidad de las cuotas (15.000.000 de cuotas cada socio). Integración: 25% en Escritura de constitución, y saldo en plazo de ley; 7) Administración: A cargo del directorio, integrado por uno (1) a cinco (5) directores titulares, y podrá tener igual o menor cantidad de directores suplentes, los que se incorporan al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelectos; 8) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia. Director Titular y Presidente: Carlos Rodolfo GILARDONE. Director Suplente: Marcelo Adolfo GONZALEZ PONDAL. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, Piso Primero, Departamento "G", CABA; 9) Cierre

ejercicio: 31/12; 10) Prescendencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1161

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53548/24 v. 14/08/2024

GRAFTMEN S.A.

CUIT 30714480169, Asamblea Extraordinaria del 27.03.24 se reforman artículos 2,8 del Estatuto Social. "ARTICULO SEGUNDO. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero toda actividad comercial y/o industrial y/o de servicios relacionada con las siguientes operaciones: fabricación, producción, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución, comercialización, promoción y/o representación, incluyendo el ejercicio, explotación o realización de representaciones licencias, franquicias, comisiones, consignaciones y mandatos, al por mayor y/o por menor, de toda clase de artículos de cosmética, perfumería y tocador, ropa y accesorios de mujer, de hombre, lencería, ropa y accesorios de niños y bebés y aparatos e instrumentos ópticos, nacionales y/o importados, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación, y a la venta de los mismos en forma directa domiciliaria, por catálogo, comercio electrónico, Internet, correspondencia, o la que mas convenga a los efectos de la Sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades por acciones y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero, realizando a tal efecto los aportes de capital correspondiente. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, estas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A fin de cumplir con el objeto societario, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, a cuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con el mismo, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este Estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del art. 9° Del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en forma indistinta. En el desempeño de su cargo, los directores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los directores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Nueva sede social y domicilio especial del directorio inscripto es Luis Maria Campos 1285 Piso 9, departamento C, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 27/03/2024 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53453/24 v. 14/08/2024

ISRIARG S.A.C.I.F.I. Y M.

CUIT 30-61699173-2. Por Asamblea del 15/03/2024 se resolvió: (i) reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 4° (capital social), Artículo 8° (dirección, administración, representación); Artículo 9° (reuniones de directorio); Artículo 10° (garantía de los directores); Artículo 13° (asambleas de accionistas); Artículo 14° (convocatoria a asamblea); Artículo 16° (suscripción resolución de asamblea); y Artículo 19° (disolución y liquidación); y (ii) aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53288/24 v. 14/08/2024

ITRES SOLUCIONES S.A.

Por Escritura N° 198 del 13/08/2024, se constituye: Emiliano KRAPP, argentino, 15/12/1990, DNI 35.533.245, soltero, ingeniero industrial, domicilio 11 de Septiembre 1127, localidad y partido de Pilar, Prov. Bs. As. y Guillermo GUASSARDI, argentino, 23/05/1969, DNI 20.842.128, casado, comerciante, domicilio Pasaje Del Sol 566, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As. PRESIDENTE: Emiliano KRAPP y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo GUASSARDI. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Manuel Ugarte 2789, CABA 1) ITRES SOLUCIONES S.A. 2) 99 Años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas, así como la fabricación, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Emiliano KRAPP y Guillermo GUASSARDI: 15.000.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53731/24 v. 14/08/2024

MAGNO PRODUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 05/08/2024, comparecen Hugo Eduardo DE LA TORRE, argentino, DNI 22.314.147, CUIT 20-22314147-2, nacido el 5 de junio de 1972, domiciliado en Buenaventura n° 183, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Bianca Mailen TORTELLA, argentina, DNI 42.984.085, CUIT 27-42984085-1, nacida el 30 de abril de 2001, domiciliada en San Martín n° 50, oficina 202, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresaria, soltera OBJETO: Producción: Mediante la pre-producción, producción y post-producción de todo tipo de espectáculos, programas y entretenimientos en cualquier clase de medios, incluidos Televisión, Cine, Internet y/o espacio incluidos, teatros, vía pública, ámbitos culturales públicos y privados. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Hugo Eduardo DE LA TORRE suscribe 270.000 acciones, Bianca Mailen TORTELLA suscribe 30.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Hugo Eduardo DE LA TORRE, DIRECTOR SUPLENTE: Bianca Mailen TORTELLA todos con domicilio especial y sede social en Talcahuano n° 416, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 924 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53316/24 v. 14/08/2024

MAR AL ESTE S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO. En el edicto del 12/08/2024 N 52787/24 se consignó por error el capital social y su suscripción, siendo el correcto el siguiente: Capital Social \$ 30.000.000. María Estela FIORI suscribe 27.000.000 y Adriano Carlos LOPASSO suscribe 3.000.000, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y de un voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53730/24 v. 14/08/2024

MAS SIMPLE S.A.

30716618834 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2022 se aprobó aumentar el capital social de \$ 5.376.236 a \$ 10.757.528, y la modificación del artículo 4 del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "El CAPITAL SOCIAL es de \$ 10.757.528 (pesos diez millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos veintiocho), representado por 10.757.528 acciones (diez millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos veintiocho acciones) de 1\$.- valor nominal cada una". Las acciones quedan suscriptas de la siguiente manera: 5.378.764 acciones suscriptas por Patricia Laura Guarnes, y 5.378.764 acciones suscriptas por Sebastián Lancman. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2024

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53247/24 v. 14/08/2024

MEF LOGISTICS S.A.

Esc. 68.8/8/24, reg. 1361.1) Eduardo Osvaldo MARINELLI, 28/4/83, DNI 30334003 y Maria Alejandra Martinez, 26/5/82, DNI 29543725; ambos argentinos, casados, empresarios, 150000 acciones c/u y domiciliados en Acceso Norte KM. 45 s/n, Lote 126, Barrio La Lomada, Pilar, Prov.Bs.As. 2) 30 años. 3) a) Comercial: compra venta de insumos y servicios para la industria, metalúrgica, instalaciones industriales, sus representaciones y distribuciones. Compra venta de repuestos para todo tipo de maquinarias y comercialización de herramientas. Compra venta por mayor y menor de todo tipo de productos vinculados a la industria sea a través de sucursales, locales comerciales o por internet. b) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. c) Financiera: Mediante la contribución de capital y con fondos propios, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; otorgar préstamos a interés y créditos en general, financiaciones de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. Asimismo, podrá realizar mutuos y préstamos de dinero a terceros y operar en el mercado de empeños. d) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio. e) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros; f) Compra, venta de todo tipo de bienes muebles, g) Inscripción de marcas y otorgamiento de franquicias; h) Fiduciaria: Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos y/o de inversión.i) Logística: Transporte de mercaderías por cualquier medio, terrestre, aéreo, fluvial.Servicios de almacenamiento de mercaderías y logística de distribución; la prestación de servicios de despachante de aduana en general, transporte nacional e internacional, logística, brokers internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, comercialización nacional e internacional, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, Afip, Aduana, Secretaría de Comercio; logística operativa integral.La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. 4) \$ 30000000 (300000 acciones de \$ 100).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) 31/7.7) Presidente. 8) Sin sindicatura. Presidente: Eduardo Osvaldo MARINELLI y Suplente: Maria Alejandra Martinez, ambos domicilio especial en la sede social: 3 de Febrero 954,1º piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53408/24 v. 14/08/2024

NAOS MARITIMA S.A.

Rectifica avisos n° 48537/24 del 25/7/24 y 50441/24 del 5/08/24 por vista de IGJ. NSN SA se llama NAOS MARITIMA SA por escritura 12/8/24 de reforma art 1º Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 16 San Isidro CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53476/24 v. 14/08/2024

NETAFIM ARGENTINA S.A.

30-69843275-2 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 25/07/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a 221.617.406 pesos y reformar el Estatuto de la siguiente manera "ARTICULO CUARTO: Capital: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$ 221.617.406) representado por DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS (221.617.406) acciones de un peso (\$ 1), valor nominal, cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2024 María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53525/24 v. 14/08/2024

NISGA S.A.

1) Arturo Mario NAVARRO ITHURALDE, argentino, 03/10/1974, casado, empresario, D.N.I. 24.043.712, CUIT 20-24043712-1, Ruta 82 Lote B22 Arelauquen, San Carlos de Bariloche, Pcia.de Rio Negro; Iñaki Javier GONZALEZ ARNEJO, argentino, 08/01/1980, casado, empresario, D.N.I. 27.939.043, CUIL 2027939043-2, Lafinur 3260,3º piso, dpto.B CABA; Elias Ezequiel SAPAG, argentino, 17/12/1972 soltero, empresario, D.N.I. 22.845.119, CUIT 20-22845119-4, Lote 236 sin número, Rincón Club de Campo, Confluencia, Pcia. de Neuquen; Carlos Santiago SAPAG, argentino, 14/05/1965, casado, ingeniero, D.N.I. 17.250.078, CUIT 20-17250078-2, Florida 622 2º piso dpto "6" CABA; 2) Escritura: 04/07/2024; 3) NISGA S.A.; 4) San Martin 439 7º piso CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: explotación hotelera en sus distintas formas, hospedajes, propiedad vacacional, alquileres temporarios y/o similares, tiempos compartidos, suites y hostels; administración y gerenciamiento hotelero de todo tipo de propiedades vacacionales, apart hotel, tiempos compartidos, suites, inmuebles urbanos y rurales destinados a hospedaje, alojamiento en general de personas en cualquiera de sus formas que las leyes establezcan; prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros, servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) capital de \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: Arturo Mario NAVARRO ITHURALDE suscribe 75.000 acciones; Iñaki Javier GONZALEZ ARNEJO, suscribe 75.000 acciones. Elias Ezequiel SAPAG suscribe 75.000 acciones; Carlos Santiago SAPAG suscribe 75.000 acciones; Total: 300.000 acciones suscriptas. 8) cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: PRESIDENTE: Arturo Mario NAVARRO ITHURALDE; DIRECTOR TITULAR: Elías Ezequiel SAPAG; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Santiago SAPAG; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 439 7º piso CABA. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 04/07/2024 Reg. Nº 511 JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 Nº 53310/24 v. 14/08/2024

O-TEK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68151166-7. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 15/05/24 se resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto Social, a los fines de modificar el quorum y las mayorías del directorio, incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia y adecuar la redacción del referido artículo en materia de garantías que los directores deben prestar, dada la normativa actual de la IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2024
Damaris Martinez - Tº: 128 Fº: 354 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 Nº 53679/24 v. 14/08/2024

OCP DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30711847290. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 12/06/2024 se resolvió por unanimidad: (i) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Santiago Fay; Vicepresidente: Jorge Basombrío; y Director Suplente: Mariano Florencio Grondona, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) que se asigne a los Dres. Jorge Basombrío y Mariano Florencio Grondona funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (publicas); (iii) reformar el artículo 10 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2024
Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 Nº 53472/24 v. 14/08/2024

QUINTANA ENERGY INVESTMENTS S.A.

Por Esc. Nº 105, del 12/08/2024, Fº 308, Reg. 1161 CABA, se constituyó QUINTANA ENERGY INVESTMENTS S.A.: i) Socios: a) Carlos Rodolfo GILARDONE, argentino, casado, nacido 04/02/1970, DNI 21486260, CUIT 20-21486260-4, Ingeniero en Petróleo, domiciliado en Talcahuano 833, Piso Primero, Departamento "G", CABA; y b) Marcelo Adolfo GONZALEZ PONDAL, casado, argentino, nacido el 23/05/1970, DNI 21644976, CUIL 20-21644976-3, Ingeniero Industrial, domiciliado en Avenida Santa María 6500, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: QUINTANA ENERGY INVESTMENTS S.A.; 3) Sede Social: Talcahuano 833, Piso 1, Departamento G, CABA; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: (i) Estudio, exploración, explotación y perforación de yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y gasíferos de cualquier naturaleza y estado. Desarrollo de actividades hidrocarburíferas y mineras en general. Elaborar, procesar, Industrializar, comprar, vender, importar, exportar, transportar y almacenar hidrocarburos (líquidos, sólidos y gaseosos), sus derivados y recursos de la actividad minera en general. (ii) construcción para sí o para terceros, con o sin financiamiento plantas de tratamiento y almacenaje de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos como instalación integrante o no de un oleoducto/poliducto o de un área específica de producción (iii) alquiler con o sin operación, de plantas de tratamiento y almacenaje de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos; (iv) Operación de plantas, (v) medición de hidrocarburos líquidos y gaseosos, (vi) compra y venta de hidrocarburos líquidos y gaseosos; (vii) transporte de hidrocarburos líquidos y gaseosos por cualquier método comprendiendo enunciativamente la carga, transporte, descarga, almacenamiento, y (viii) realización de cualquier otra actividad complementaria o vinculada a lo anterior que resulte necesaria para facilitar

la consecución de su objeto, para lo cual podrá obtener las concesiones, inscripciones y permisos que se requieran por la Secretaría de Energía y cualquier otra entidad o autoridad de aplicación así como solicitar permisos o efectuar cualquier gestión para cumplir con las normas de protección ambiental y celebrar las contrataciones que fueren necesarias o conducentes para la consecución de su objeto. Para cumplir con su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y, entre otras podrá: a) Ser titular de concesiones de cualquier naturaleza y ser cesionario de derechos y obligaciones de exploración y/o explotación y/o actividades relacionadas sobre áreas y/o pozos hidrocarburíferos y gasíferos de cualquier naturaleza y estado b) Adquirir por cualquier título, incluida la locación, bienes muebles, inmuebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y/o disponer de ellos en cualquier forma o gravarlos de cualquier modo. c) Asociarse con personas de existencia visible o ideal, o concertar contratos de sociedad accidental o en participación de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria entre otros. d) celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. e) contraer préstamos y emitir en el país o en el extranjero, previa resolución de la Asamblea Extraordinaria, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda con o sin garantía real, especial o flotante. f) realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, excluida la intermediación, que hagan al objeto de la sociedad o estén relacionados con el mismo, dado que, a los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 6) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota; Suscripción: Suscriben la totalidad de las cuotas (15.000.000 de cuotas cada socio). Integración: 25% en Escritura de constitución, y saldo en plazo de ley; 7) Administración: A cargo del directorio, integrado por uno (1) a cinco (5) directores titulares, y podrá tener igual o menor cantidad de directores suplentes, los que se incorporan al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelectos; 8) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia. Director Titular y Presidente: Carlos Rodolfo GILARDONE. Director Suplente: Marcelo Adolfo GONZALEZ PONDAL. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, Piso Primero, Departamento "G", CABA; 9) Cierre ejercicio: 31/12; 10) Prescendencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1161 Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53537/24 v. 14/08/2024

REPICKY APLICACIONES Y SERVICIOS S.A.

Escritura 8/8/24. 1) Eliana Cristina Repicky, DNI 28803393, 28/4/81, casada, contadora, Av. Caseros 1751 lote 1H04, Don Bosco, Pcia. Buenos Aires, 10000000 acciones; Maria Laura Repicky, DNI 24821286, 24/8/75 divorciada, ingeniera agrónoma, Calle 367 N° 1042, Ranelagh, Pcia. Buenos Aires, 10000000 acciones; Gabriela Repicky, DNI 22173840, 20/6/71, casada, ingeniera electrónica, General Roca 1138, Don Bosco, Pcia. Buenos Aires, 5000000 acciones; y Jorgelina Repicky, DNI 26435871, 11/2/78, casada, fotógrafa, Mercedes 3018 depto. 1, CABA, 5000000 acciones; todas argentinas. 2) REPICKY APLICACIONES Y SERVICIOS S.A. 3) Lavalle 1447 piso 2 depto. E, CABA. 4) 99 años. 5) a) INDUSTRIALES: fabricación, diseño, producción, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipamiento electromecánico para plantas de tratamientos de efluentes, y potabilizadoras de aguas, bombas industriales de compresión y de vacío, sopladores, compresores, turbos, sus accesorios y complementos, máquinas e instalaciones para sistemas de transporte neumático y procesos de alto vacío, así como sus repuestos, insumos, accesorios, derivados y afines. b) METALURGICA: Servicios de soldado, corte, plegado y cilindrado de chapas, aceros y sus derivados, como también mecanizado de piezas para terceros, ya sea para sopladores o no. c) CONSTRUCTORA: Planificar, diseñar, organizar, programar, dirigir y controlar la construcción y montaje industrial de todo tipo de obra y diseño de plantas potabilizadoras de agua y de tratamiento de efluentes y sus derivados; construcción de estructuras metálicas, electromecánicas o de hormigón para obras de carácter público o privado. d) COMERCIAL: la compra, venta, exportación, importación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de equipamiento electromecánico para plantas de tratamientos de efluentes, y potabilizadoras de agua, bombas industriales de compresión y de vacío, sopladores, compresores, turbos, sus accesorios y complementos, máquinas e instalaciones para sistemas de transporte neumático y procesos de alto vacío, así como sus repuestos, insumos, accesorios, derivados y afines; y todo tipo de maquinaria, equipos y materiales relacionados con el objeto. Y, e) SERVICIOS: Brindar soluciones para el mantenimiento, reparación y capacitación a industriales y particulares, sobre instalaciones relacionadas a las actividades dentro del objeto social, especialmente brindar asesoramiento relacionado con la ecología y sostenimiento del medio ambiente. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30000000

dividido en 30000000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Presidente: Maria Laura Repicky, Director Suplente: Eliana Cristina Repicky; ambas domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 808
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53573/24 v. 14/08/2024

RIBOT S.A.

CUIT 30-70870678-3. Por Esc. 335, del 12/8/24, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Directorio del 5/8/24, se resolvió: ampliar el art. 3 del estatuto, agregando: C) Importación, exportación y comercialización de productos, aparatos y sistemas de iluminación para deportes, canchas de fútbol, plazas y otros espacios públicos, transportes, estructuras e infraestructuras de todo tipo; tecnologías de halogenuro, metálico y luminarias LED. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53622/24 v. 14/08/2024

ROMBET S.A.

Constitución. Esc. n° 663 del 08/08/2024. Esc. Felipe M. Yofre. Mat. 4373. Reg. 2084 CABA: (i) Mirta Estela BETTIO, 02/09/1956, divorciada, DNI 12.634.055, CUIT/CUIL 27-12634055-4, Teniente Joaquín Castex 267, M. Grande, E. Echeverría, Provincia Buenos Aires; y (ii) Romina Estela ROMERO, 29/10/1980, soltera, DNI 28.465.609, CUIT/CUIL: 27-28465609-7, Los Eucaliptus 1188, La Unión, Ezeiza, Provincia Buenos Aires, ambas argentinas y comerciantes 1) ROMBET S.A.; 2) 99 años desde inscripción; 3) Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: IMPORTADORA Y EXPORTADORA: comercialización y venta al por mayor y menor, importación y exportación, de productos y bienes muebles: Productos alimenticios y bebidas, bazar y decoración, bijouterie, juguetes, indumentaria, calzado, lencería, útiles escolares, regalería, maquinaria y motores, artículos y dispositivos electrónicos y de luminaria; así como sistemas, elementos, accesorios, dispositivos, aparatos, terminales, centrales, equipos necesarios para las actividades vinculadas con la informática y electricidad. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la adquisición, registración, explotación y subcontratación de derecho sobre imagen, marcas, mercadotecnia y autores; comercialización e importación de productos y bienes muebles; participación en licitaciones privadas o públicas; producción, organización, desarrollo, administración y/o intermediación en todo tipo de eventos afines al objeto social, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, publicidad y promociones, así como su distribución y comercialización por cualquier medio físico u electrónico; realizar todo tipo de acuerdo comercial, representaciones, mandatos, contratos de agencia, comisiones, intermediación, consignación, asesoramiento, publicidades, y cualquier acuerdo relacionado al cumplimiento del objeto. SERVICIOS: Prestación de servicios relacionados con la instalación, configuración y mantenimiento de equipos informáticos y electrónicos. LOGÍSTICA: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros.- SOFTWARE: Desarrollar, implementar y mantener soluciones de software innovadoras y de alta calidad, brindando servicios de programación, consultoría y asesoramiento en tecnologías de información, con el fin de satisfacer las necesidades de clientes y contribuir al avance tecnológico de la sociedad. INMOBILIARIA: Compra, venta y/o permuta, consignación, alquiler y/o leasing de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos con fines de inversión, construcción, administración, intermediación, locación, arrendamiento, usufructo, renta, fraccionamiento, enajenación, incluido el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gravar inmuebles o tomarlos gravados, sea con hipoteca u otro tipo de caución, hacer negocios fiduciarios, como sujeto activo y/o pasivo. FINANCIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido, con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital: \$ 50.000.000, representados por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una. 5) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios; 6) Representación: Presidente; 7) Directores:

Romina Estela ROMERO, PRESIDENTE, y Mirta Estela BETTIO, DIRECTOR SUPLENTE, domicilio especial de ambos en sede social; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Suscripción: Romina Estela ROMERO, 450.000 acciones y Mirta Estela BETTIO, 50.000 acciones; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 11) Sede: SANTO TOMÉ 4296, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 663 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 2084
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53328/24 v. 14/08/2024

TIBSA SERVICES S.A.U.

Complementaria de publicación del 5/7/24. T.I. 43122/24. Por Esc. Complementaria 265 del 12/8/24 Registro 19 CABA, y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto prestar servicios especializados para asesorar a personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el ámbito empresarial y de mercado, incluyendo el regulatorio y normativo, de gobierno corporativo, análisis e implementación de estrategias para renovar, obtener y ampliar permisos, licencias o autorizaciones aplicables al sector de cada cliente, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; estando facultada para tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; y efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en títulos y valores públicos o privados o en cualquier otra clase de valores mobiliarios o en cualquier tipo de documento de participaciones, e inversiones en obligaciones y en otros créditos rentables de cualquier denominación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin fondos propios, de terceros u obtenidos mediante financiación, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación, u otros valores mobiliarios negociables o no, y otorgar y recibir préstamos. A fin de cumplir su objeto social, podrá actuar como fiduciaria en fideicomisos de cualquier tipo, sean estos de garantía o administración, excluyendo los de carácter financiero, que tengan por objeto tener la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, sean estos inmuebles o muebles, registrables o no. Podrá actuar, sin que la enumeración sea excluyente, como fiduciaria de fideicomisos vinculados con actividades inmobiliarias, agropecuarias, forestales, foresto-industriales, en obras y servicios públicos, de garantía, testamentarios y de gestión de patrimonios. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526)".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53295/24 v. 14/08/2024

TIGRE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64970578-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/05/2024 se resolvió: 1. Aumentar el capital social mediante la capitalización de pasivos por \$ 41.295.150 2. Elevar el capital social de AR\$ 680.827.938 a la suma de AR\$ 722.123.088, representado por 722.123.088 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. 3. Emitir y aprobar la suscripción de 41.295.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con 1 derecho a voto por acción a favor de Tubconex Uruguay S.A. 4. Composición accionaria del capital social: (i) Tigre S.A. Participaciones, titular de 680.079.027 acciones representativas del 94,18% del capital social; (ii) Tigre Paraguay S.A., titular de 748.911 acciones representativas del 0,10% del capital social (iii) Tubconex Uruguay S.A., titular de 41.295.150 acciones representativas del 5,72% del capital social. 5. Reformar el artículo quinto del estatuto social referente al capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2024
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53492/24 v. 14/08/2024

TRIOWATER S.A.

1) 1) Nicolas Agustín CANDIA, argentino, 32 años, DNI 36.375.727, C.U.I.T. 20-36375727-9, soltero, empresario, domiciliado en Tucumán 252, Moreno Pcia Buenos Aires, suscribe 1/3 del capital equivalente a 10.000 acciones; 2) Gastón Nicolas KWATERKA, argentino, 37 años, DNI 33.182.439, C.U.I.T. 23-33182439-9, soltero, empresario, domiciliado en Avalos 2136, Piso 1, Departamento 105 CABA, suscribe 1/3 del capital equivalente a 10.000 acciones, y 3) Luciano Nicolas GANINO, argentino, 45 años, DNI 27.183.442, C.U.I.T. 20-27183442-0, empresario, domiciliado en Artilleros 1830, Edificio 1, Piso 3 departamento D, CABA, suscribe 1/3 del capital equivalente a 10.000 acciones; 2) 02/08/24; 3) TRIOWATER S.A.; 4) Jurisdicción CABA, sede domicilio social Artilleros 1830, Edificio 1, Piso 3 departamento D CABA; 5) por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en la República Argentina o extranjero A) Desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, ejecución de obra, división en propiedad horizontal, refacción, diseño, decoración, equipamiento de las unidades y paisajismo B) compra, venta, permuta, locación, leasing y comercialización de todo tipo de inmuebles; B) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar financiamientos, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; otorgar avales, fianzas u otras garantías, así como aceptar las mismas, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso u oferta pública. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 15 años desde inscripción; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1.000 y un voto cada acción. Suscripto 100% integrado 25% saldo plazo 2 años; 8) 1 a 8 directores, 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. DIRECTORES TITULARES 2: PRESIDENTE: Nicolás Agustín CANDIA, VICEPRESIDENTE: Gastón Nicolas KWATERKA, DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Nicolas GANINO, Todos constituyen domicilio en Artilleros 1830, Edificio 1, Piso 3 departamento D CABA; 9) Presidente; 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 793
Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53291/24 v. 14/08/2024

UME PAY S.A.

CUIT: 30-52254981-5. (i) Por Asamblea de fecha 10/07/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 478.407.972,06 a la suma de \$ 792.637.973 y consecuentemente reformar el Artículo 4° del Estatuto Social; (ii) Por Asamblea de fecha 18/07/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 792.637.973 a la suma de \$ 1.022.637.973 y consecuentemente reformar el Artículo 4° del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.022.637.973 (Mil veintidós millones seiscientos treinta y siete mil novecientos setenta y tres) representado por 10.226.379.730 (Diez mil doscientos veintiséis millones trescientos setenta y nueve mil setecientos treinta) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal \$ 0,10 (Cero con diez centavos) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades Número 19.550.". Accionistas: Federico Luis Blanco titular de 10.225.166.833 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y Maria Gimena Mazars, titular de 1.212.897 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/07/2024
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53546/24 v. 14/08/2024

VIEJO FORTIN DIAZ S.A.U.

CUIT: 30-71735103-3. Por Asamblea del 14/01/2022, se resolvió: (i) aumentar el capital social por aportes de dinero en efectivo en la suma de \$ 3.000.000, es decir, de \$ 161.137 a \$ 3.161.137, mediante la emisión de 3.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 3.161.137 acciones, suscriptas por el Sr. Santos Etchart; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2022
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53503/24 v. 14/08/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACHERNAR SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSULTORIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2024. 1.- ENRIQUE NICOLAS ZULETA, 26/01/1948, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., URUGUAY 1319 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 8157139, CUIL/CUIT/CDI N° 20081571393, ESTER CARMEN FERRARI, 29/10/1947, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, URUGUAY 1319 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 5761154, CUIL/CUIT/CDI N° 27057611540, . 2.- "ACHERNAR SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSULTORIA SAS". 3.- URUGUAY 1319 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000000. 7.- Administrador titular: ENRIQUE NICOLAS ZULETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1319 piso 7, CPA 1016 , Administrador suplente: ESTER CARMEN FERRARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1319 piso 7, CPA 1016; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2024 N° 53424/24 v. 14/08/2024

CHAMANCORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2024. 1.- WALTER PABLO DOZETAS, 27/12/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PLANES 1191 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30744007, CUIL/CUIT/CDI N° 20307440076, . 2.- "CHAMANCORP SAS". 3.- PLANES 1189 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: WALTER PABLO DOZETAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLANES 1189 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: MATIAS DAMIAN

DOZETAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLANES 1189 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2024 N° 53420/24 v. 14/08/2024

FINANZALIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2024. 1.- ENNY AQUILEZ RODRIGUEZ BRACHO, 08/09/1992, Soltero/a, Venezuela, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., URUGUAY 1034 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95698694, CUIL/CUIT/CDI N° 20956986940, EDUARDO RAFAEL RODRIGUEZ BRACHO, 24/02/2000, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Juan María Gutiérrez 2736 piso 1 C CIUDAD DE BUENOS AIRES - RECOLETA, DNI N° 96030889, CUIL/CUIT/CDI N° 20960308892, . 2.- “Finanzalia SAS”. 3.- URUGUAY 1034 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524865.86. 7.- Administrador titular: EDUARDO RAFAEL RODRIGUEZ BRACHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1034 piso 3 C, CPA 1016 , Administrador suplente: ENNY AQUILEZ RODRIGUEZ BRACHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1034 piso 3 C, CPA 1016; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2024 N° 53418/24 v. 14/08/2024

GRAFICAS STEINBERG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2024. 1.- LARA ABRIL STEINBERG, 28/03/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, COBO Y CURAPALIGUE 0 piso CASA 981 B° RIVADAVIA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43989325, CUIL/CUIT/CDI N° 27439893252, . 2.- “GRAFICAS STEINBERG SAS”. 3.- CURAPALIGUE AV. 981 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones

financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: LARA ABRIL STEINBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURAPALIGUE AV. 981 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: BENITO GABRIEL STEINBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURAPALIGUE AV. 981 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2024 N° 53423/24 v. 14/08/2024

HANDER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2024. 1.- ADRIANA PAOLA GUEVARA, 12/01/1982, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, S/ CALLE S/N 0 piso 11 A TORRE 11 Bª AUTOPISTA LA_MATANZA, DNI N° 29205415, CUIL/CUIT/CDI N° 27292054152, . 2.- "HANDER SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2312 piso 3 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ADRIANA PAOLA GUEVARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2312 piso 3 26, CPA 1046 , Administrador suplente: HERNAN CRUZ DE PAOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2312 piso 3 26, CPA 1046; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2024 N° 53425/24 v. 14/08/2024

MERCPASS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/06/2024. 1.- ALEXIS EDUARDO LEGUIZAMON, 25/05/1994, Soltero/a, ARGENTINO, COMERCIANTE, CENTENARIO URUGUAYO 1600 AVELLANEDA, DNI N° 38369226, CUIL/CUIT/CDI N° 20383692262, . 2.- "MERCPASS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 4975 piso , CABA. 4.- dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; centro de servicio telefónico, centros de llamadas, realizar encuestas (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: ALEXIS EDUARDO LEGUIZAMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: SOFIA BELEN MORENO PICARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso , CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2024 N° 53421/24 v. 14/08/2024

NOXUS PRODUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2024. 1.- NAHUEL AGUSTIN POCCIONI, 05/05/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GENERAL PACHECO 1645 piso b° p°:Villa Pacheco I: 7 TIGRE, DNI N° 41100370, CUIL/ CUIT/CDI N° 20411003702, . 2.- “Noxus Productora SAS”. 3.- AYACUCHO 984 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: NAHUEL AGUSTIN POCCIONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 984 piso 4, CPA 1111 , Administrador suplente: SILVIA EDITH LIBERTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 984 piso 4, CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2024 N° 53422/24 v. 14/08/2024

VOS X VOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2024. 1.- MARIA CECILIA DE SOUSA, 27/06/1966, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., CERRITO 3897 piso 2 3 villa adelina VICENTE_ LÓPEZ, DNI N° 17930596, CUIL/CUIT/CDI N° 27179305963, . 2.- “VOS X VOS SAS”. 3.- DE MAYO AV. 749 piso 4 25, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIA CECILIA DE SOUSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 749 piso 4 25, CPA 1084 , Administrador suplente: JORGE EDUARDO DE SOUSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, DE MAYO AV. 749 piso 4 25, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización
Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/08/2024 N° 53419/24 v. 14/08/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADA ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71534002-6. Se hace saber que por reunión ordinaria y extraordinaria de socios del 31/07/24 se resolvió modificar la denominación social, quedando el artículo primero del estatuto social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina DLS-SADA S.R.L. (continuadora de ADA ARGENTINA S.R.L.), con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá trasladar su domicilio y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y en el extranjero". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/07/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53414/24 v. 14/08/2024

AMG RECTIFICADORA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 57 del 12/8/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Alfredo Luis MEYER, soltero, 22/11/70, DNI 21.728.601 domicilio real/especial 25 de Mayo 8, piso 2, unidad "B", Ciudadela, Prov. Bs. As.; Gabriel Osvaldo LA ROSA, casado, 26/1/74, DNI 23.810.195 domicilio real/especial Villegas 2194, Villa Maipú, Prov. Bs. As. SEDE: Cullen 5257, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Servicio integral de reparación, montaje y mantenimiento de automotores y de mecánica en general, mediante trabajos de mecánica, electricidad, tapicería, colocación de accesorios, recambio de partes de carrocería, trabajos de chapa y pintura, lustrado, terminación, recambio y colocación de cristales, y alineación de direcciones; mantenimiento, rectificación, reparación y preparación de motores; comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, autopartes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Alfredo Luis MEYER, 2.500.000 cuotas y Gabriel Osvaldo LA ROSA, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53699/24 v. 14/08/2024

APART DEL ESTE S.R.L.

CUIT 30-70996255-4.- 01/08/2024.- Francisco Javier MAMMONE, renuncia al cargo de gerente, y designan GERENTE a Adriana Laura MARONI, cuyos datos ya han sido mencionados, y acepta el cargo, que le ha sido conferido y que se notifica del tiempo de duración de los mismo y que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades. Domicilio especial: Que a los fines establecidos por la Ley Cesión con reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto. Adriana Laura MARONI, 180 cuotas, Antonella Ayelén SETTANNI, 20 cuotas, de \$ 100 cada una, que representan un total de \$ 20.000. Cambio de domicilio a calle Juan Agustín García 2093, piso 6°, departamento "16", CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES REFORMA CAMBIO DE SEDE CESION de fecha 01/08/2024
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53319/24 v. 14/08/2024

ARGENROPES S.R.L.

30-70917330-4. Por Esc. 321, Fo. 995 del 12/08/24: Eduardo Mario Lettieri CEDE 10.000 cuotas sociales a María del Carmen Boggero. Se REFORMA Art. 4: El Capital Social se fija en \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Jorge Hugo SIMMS, 10.000 cuotas sociales, o sean \$ 10.000.- María Del Carmen BOGGERO, 10.000 cuotas sociales, o sean \$ 10.000.- Cuotas totalmente suscriptas e integradas.- Se aprueba todo por unanimidad. Autorizado según Esc. N° 321 del 12/08/2024 Reg. N° 451

MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53698/24 v. 14/08/2024

ASCENSORES OSLO S.R.L.

1) Osvaldo Esteban LOPEZ (gerente), 05/10/1983, DNI 30.666.945, Bernardo De Irigoyen 665, Temperley, Lomas De Zamora Pcia. Bs. As., suscribe 1.200.000 cuotas; Hugo Daniel GUERRIERO, 30/08/1969, DNI 20.962.390, Av. Rivadavia 9167 Depto 3 CABA, suscribe 800.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, casados. 2) 15/07/2024. 4) Caldas 353, CABA. 5) A) Industrial: mediante la fabricación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, partes, repuestos y accesorios de los mismos. B) Comercial: Mediante la comercialización, exportación, importación, distribución, de bienes en general relacionados con el objeto enunciado en el inciso anterior. C) Servicios: Mediante el asesoramiento técnico integral, instalación, reparación, mantenimiento, y atención en general vinculados con el objeto enunciado en los incisos precedentes. 6) 99 años 7) \$ 2.000.000.- representado por 2.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/07/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53619/24 v. 14/08/2024

BARAJAS 10.4 S.R.L.

1) Adrián Fabio ATAR, 9/7/74, divorciado, DNI 23958371, CUIT 20239583718, Andalucía 3416, CABA; Jorge Alberto ROMERO, 16/6/84, soltero, DNI 31006638, CUIT 23310066389, Remedios de Escalada de San Martín 2800, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) 09/08/2024. 3) Barajas 10.4 SRL. 4) Andalucía 3416, CABA. 5) Objeto: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, "snack bar", "fast food", cervecería, pizzería, casa de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch y de "catering", elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Asimismo la sociedad estará facultada para la fabricación, producción y/o elaboración, compra, venta, ya sea al por mayor o menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, productos pre elaborados y elaborados, envasados o no, y artículos de kiosco y golosinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Adrian Fabio Atar: 250 cuotas de \$ 1000 c/u. Jorge Alberto Romero: 250 cuotas de \$ 1000 c/u. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Jorge Alberto Romero con domicilio especial en sede social. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53452/24 v. 14/08/2024

BEBEPA S.R.L.

Escritura 09/8/24. BEBEP S.R.L. Socios: Ariel Meir SAAL, 18/6/1998, DNI 41.398.279, soltero, arquitecto, y gerente Ricardo Moisés SAAL, 24/4/1962, DNI 14822405, casado, comerciante, ambos argentinos, y domicilio real, especial y sede social en Av. Coronel Díaz 2546, piso 3 CABA. Plazo: 90 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, confección,

importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, envasado, explotación industrial y comercial de los siguiente rubros: TEXTIL: Productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado y de accesorios en todas sus formas.- MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA: materiales de construcción, pisos, revestimientos, herramientas, todo tipo de artículos e insumos de ferretería, cerrajería y afines; accesorios para cocinas y baños, griferías, insumos, materia prima y todo producto o subproducto, anexo y/o relacionado en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. BAZAR Y HOGAR: artículos de bazar, hogar, decoración, regalería, y juguetería. TECNOLOGIA: artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos, insumos, hardware y software de tecnología, electrónica, informática, robótica y electrodomésticos.- INMOBILIARIA: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo, la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 3.000.000 en 3000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: 1500 cuotas cada socio. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1099
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53302/24 v. 14/08/2024

BIZZIT CONSULTING S.R.L.

1) Nanci Ruth MOREJON (gerente) 27/04/1955, DNI 11.633.800, empresaria, Araoz 2189 Piso 6 CABA, suscribe 294.000 cuotas; Andrea Yamila SOSA, 04/12/1974, DNI 24.313.940, lic. administración de empresas, Llavallol 5064, Piso 2, Depto 3 CABA, suscribe 6.000 cuotas. Ambas argentinas y casadas. 2) 1/8/2024. 4) Araoz 2189 Piso 6, CABA. 5) La comercialización en cualquiera de sus formas, fabricación, desarrollo, importación, exportación, distribución, análisis e implementación de programas, software, sistemas, equipos, sus elementos y/o accesorios. Asesoramiento y consultoría en la materia del objeto. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/08/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53623/24 v. 14/08/2024

CALAIS INDUMENTARIA S.R.L.

Constituida por escritura 540 del 08/08/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Víctor Elías MICHANIE DNI 45476566 CUIT 20-45476566-5 nacido 17/12/2003 domicilio real y constituido Avenida Pueyrredón 910 piso 6 CABA y Matías Yoel MICHANIE DNI 43994460 CUIT 23-43994460-9 nacido 14/05/2002 domicilio real y constituido Jean Jaures 1178 CABA. Ambos argentinos solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Elías MICHANIE suscribe 500000 cuotas de un peso cada una y Matías Yoel MICHANIE suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede: Argerich 435 local 1 CABA. Gerente Víctor Elías MICHANIE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 540 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53633/24 v. 14/08/2024

CHEMETALL S.R.L.

CUIT: 30712470328. Por Reunión de Socios de fecha 04/12/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma \$ 48.926.320 a la suma de \$ 68.986.750, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 20.060.435; (ii) Emitir 2.006.043 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; los Socios suscriben las nuevas cuotas en proporción a sus tenencias sobre el capital social de la Social: 2.005.674 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una son suscriptas por el Socio Chemetall Gmbh y 369 cuotas son suscriptas por el Socio Chemetall Do Brasil Ltda; (iii) Aumentar el capital de \$ 68.986.750 a la suma de \$ 70.000.000 con prima de emisión por aportes de capital; (iv) Emitir 101.325 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, con una prima de emisión por cuota de \$ 7.117,55983222304; (iv) Reformar el artículo cuarto del Contrato Social. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias sociales quedaron de la siguiente manera: CHEMETALL GMBH: 6.998.711 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota y CHEMETALL DO BRASIL LTDA.: 1.289 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2023

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53305/24 v. 14/08/2024

COMEXCHEM S.R.L.

Esc. N° 245 de 9/8/24 1) Patricio Nicolás CORETTI 12/2/91 DNI 35.957.508 CUIT 20-35957508-5 Ensenada 146 PB Dpto. C CABA y Antonio Orlando VIEGAS 20/9/54 DNI 11.176.779 CUIT 20-11176779-4 Máximo Pérez 869 San Fernando Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros empresarios 2) 9/8/24 4) Paraná 378 piso 1 CABA 5) 1) Compra venta importación exportación financiación producción y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase relacionada con la industria química o agroquímica Útiles de escritorio dibujo oficina y papelería Computadores e informática y todos sus componentes mantenimiento para los mismos Implementos y productos de aseo y cafetería aparatos de radio y televisión sonidos audiovisuales cines circuitos cerrados de televisión de todo tipo de material eléctrico y de ferretería y elementos para el uso industrial y doméstico al igual que materiales para la construcción de viviendas comerciales e industriales 2) Brindar capacitaciones técnicas sobre mercaderías comercialización importación y exportación; Desarrollo de mercados exteriores proveedores del exterior y gestión de informes de viabilidad de negocios 3) Participar de licitaciones públicas y privadas 4) Asumir representación de casas nacionales y extranjeras 5) Desarrollar todas aquellas actividades principales de la empresa y para ello podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Patricio Nicolás CORETTI 900.000 cuotas y Antonio Orlando VIEGAS 100.000 cuotas Ambos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerente Patricio Nicolás CORETTI con domicilio especial en la sede social 10) 30/12 Autorizado en Esc. N° 245 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1449
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53561/24 v. 14/08/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 26/03/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.021.200 a \$ 9.021.300 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53661/24 v. 14/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 27/05/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.021.300 a \$ 9.021.400 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53662/24 v. 14/08/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 26/06/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.021.400 a \$ 9.021.500 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53663/24 v. 14/08/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 29/06/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.021.500 a \$ 9.021.600 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53664/24 v. 14/08/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 24/07/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.021.600 a \$ 9.021.700 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53665/24 v. 14/08/2024

DALA DESARROLLOS S.R.L.

COMPLEMENTA PUBLICACION Nro. 44169/24 del 10/7/24: El capital es suscripto de la siguiente manera: GISELA NATALIA SANCHEZ 50 cuotas; ALBERTO JOSE MARIA TERUSSI 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 04/07/2024
LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53321/24 v. 14/08/2024

DONADO 2821 S.R.L.

1) 9/8/24. 2) Néstor Oscar GRANATELLI, (304.000 cuotas) DNI 30493859, 25/8/83, casado, Roosevelt 5654, Piso 8, Depto A, CABA; y Ariel Alejandro PECOLLO, (76.000 cuotas) 31749996, 20/2/86, soltero, Heredia 3545, Villa Lynch, San Martin, Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Roosevelt 5654, Piso 8, Depto A, CABA. 5) desarrollo de actividades de compra, almacenaje, venta, consignación, importación, exportación, y distribución de productos o mercaderías categorizadas o no categorizadas vinculadas o conexas a la actividad gastronómica minorista o mayorista. Importación, compra en el mercado local, comercialización y distribución al por mayor de

productos alimenticios, y de productos y subproductos de molinería. 6) 99 años. 7) \$ 380.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Néstor Oscar GRANATELLI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/08/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/08/2024 N° 53659/24 v. 14/08/2024

EDIFICA TEC S.R.L.

Por escritura 160 folio 583 del 18/7/24 constituyen Bruno Sanguinetti, soltero, 35487418, 20-35487418-1, 25/3/93, Av San Martin S/N, San Carlos, Corrientes; Lucas Bernardo Mihalic, divorciado, 25871460, 20-25871460-2, 7/2/77, Lima 427, Tigre, Prov Bs As; Martin Lascurain, casado, 30611152, 20-30611152-4, 22/11/83, Reynoso 1544, Tigre, Prov Bs As y María Dolores Santos, soltera, 35078475, 27-35078475-1, 20/12/89, Panamericana km 56,5, Lote 153 Estancias Golf Club, Pilar, Bs As. Todos argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto dedicarse a: (i) Constructora: Mediante la construcción de cualquier tipo de inmuebles ya sea como constructora o contratista; construcción, refacción, terminación o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; (ii) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, como así también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y explotaciones agrícola-ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; (iii) compra, venta, comercialización de materiales para la construcción, materiales eléctricos, revestimientos, instalaciones, aislantes y todos los accesorios relacionados con la actividad. Prestar servicios adicionales en obras de construcción como venta o alquiler de herramientas y máquinas relacionadas con la construcción; (iv) compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y comercialización, de todo tipo de artículos relacionados con los materiales de la construcción. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros. En el desarrollo de tales actividades, la Sociedad podrá actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos. Gerente Lucas Bernardo Mihalic, acepta cargo y fija domicilio especial y sede social en Florida 868 piso 8 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/3. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Bruno Sanguinetti 60000 cuotas Lucas Bernardo Mihalic 60000 cuotas Martin Lascurain 120000 cuotas y María Dolores Santos 60000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53308/24 v. 14/08/2024

FASANE S.R.L.

Escritura 275 de 01/08/2024, Folio 913, Notaria Distrito Del Pilar Mariana OTEIZA. Santiago Andrés BERTONE, argentino, nacido 20/06/1983, 41 años, DNI 30.368.486, soltero, Licenciado en administración; y María Celina DELENA, argentino, nacido 30/05/1984, 40 años, DNI 31.274.176, divorciada, productora de moda, ambos con domicilio real en Avenida de Los Lagos S/N, Barrio Araucarias, Dpto. 284, Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov. de Bs As. 1) FASANE S.R.L 2) Los socios fijan sede social en Av. Monroe 3121, Piso 9, Dpto. B, CABA. 3) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación, así como la prestación de servicios en las áreas de productos de cosméticos, de tocador, de perfumería, de peluquería, de artículos de uso doméstico y personal. a) Fabricación y comercialización de productos de belleza: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. b) Prestación de servicios integrales de belleza: La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y la salud. c) Prestación de servicios a empresas del ramo: La prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de peluquerías: salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos

los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, dejando expresamente constancia que el objeto social no se encuentra comprendido en los casos enunciados en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 150.000.000 dividido en 15.000 cuotas de Valor Nominal \$ 10.000 c/u. SUSCRIPCIÓN: Los socios suscriben el 25% del capital social: Santiago Andrés BERTONE DIEZ MIL QUINIENTAS (10.500) cuotas y María Celina DELENA CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) cuotas. 6) Administración y Gerencia a cargo de 1 a más gerentes: Socio Gerente Santiago Andrés BERTONE, y Socio Gerente María Celina DELENA por el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en sede social. Se Prescinde del órgano de fiscalización. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. 275, Folio 913 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 2 Not. Dist. Del Pilar Mariana OTEIZA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 2.
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53274/24 v. 14/08/2024

FITZ ROY VIEWS S.R.L.

Constitución: 12/06/2024 Socios: Adrian Pablo D'Agostino, Argentino, DNI 17770735, CUIT 20-17770735-0, nacido el 19/04/1966, domiciliado en Avenida Martin Manuel de Guemes 23, El Chalten, Santa Cruz, comerciante, soltero, suscribe un millón (1.000.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos un millón(1.000.000), Federico Echeverria Arias, Argentino, DNI 18897411, CUIT 20-18897411-3, nacido el 11/07/1981, domiciliado en Avenida Martin Manuel de Guemes 23, El Chalten, Santa Cruz, comerciante, soltero, suscribe un millón (1.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos un millón (1.000.000) Y Denisse Rebecca Eliane, Francesa, DNI 95655937, CUIT 27-95655937-0, nacida el 02/12/1987, domiciliada en Riquelme 76, El Chalten, Santa Cruz, comerciante, casa, suscribe un millón (1.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos un millón (1.000.000). Capital PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) dividido en tres millones (3.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Av. Belgrano 615 Piso 1 Oficina C. (CP 1092) C.A.B.A Cierre ejercicio: 31/05; Objeto: Operaciones inmobiliarias. Compra, venta y alquiler de terrenos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: Adrian Pablo D'Agostino, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 12/06/2024
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53498/24 v. 14/08/2024

FRANK FOOD S.R.L.

Por instrumento privado del 13/08/2024 comparecen Juan Bietti, argentino, 24/11/1985, DNI 31856196, casado, empresario, Ornella Mara D'agostino, argentina, 11/6/1987, DNI 33110750, casada, Licenciada en Sistema, AMBOS con domicilio en el Barrio San Benito número 138, Planta Baja A, E 01, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; "FRANK FOOD S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Servicios de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch; elaboración, envasado, distribución y ventas de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol; así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluyendo la entrega a domicilio. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, eventos, espectáculos privados y/o públicos incluyendo los servicios catering, lunch, música, limpieza y logística en general. Capital social \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Juan Bietti suscribe 1900000 cuotas sociales y Ornella Mara D'agostino suscribe 100000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Juan Bietti, domicilio especial en sede social Av. Triunvirato 3893, piso 4°, depto "A", CABA; ejercicio social cierra el 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 13/08/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53527/24 v. 14/08/2024

FRV S.R.L.

33716799579 Por acta de reunión de socios del 06/08/2024 se modificó el art. 3 agregándose al objeto social lo siguiente: "Deposito, alquiler de espacios y oficinas, administración de stock propios y de terceros, comercialización, logística y explotación de centros de distribución, depósitos fiscales, almacenamiento y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería tanto propia como de terceros" Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/08/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53528/24 v. 14/08/2024

GENS CONSULTORA INTEGRAL S.R.L.

CUIT 33-71182505-9. La sociedad por reunión de socios del 30/7/24 modificó el objeto social, quedando así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1.- Preparación y ejecución de proyecto; dirección, administración de obras; realización y construcción en general de obras públicas y privadas; 2.- Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento a la construcción, ingeniería civil, mecánica, electromecánica e impacto ambiental; 3.- Realización de estudios, análisis e investigación sobre las áreas precedentemente expuestas y administración de riesgo. Las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 4.- Venta de equipos periféricos, accesorios, y programas informáticos, equipos de telefonía y telecomunicaciones, equipamiento y maquinarias de control y seguridad; 5.- Servicios de asesoramiento, planificación y consultoría en informática y seguridad; 6.- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, operaciones y contratos que se vinculen en forma directa o indirecta con dicho objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto.". La aprobación fue unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2071

MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53559/24 v. 14/08/2024

GESTIONES PG Y ASOCIADOS S.R.L.

Por escritura del 09/08/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Jenire Irene COA TORREALBA, venezolana, 31/07/1986, soltera, comerciante, DNI 96.004.890, Marco Polo 5288, piso 1°, departamento "3", Localidad Caseros, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 50 cuotas. María Patricia SANTACRUZ GAETTE, paraguaya, 23/09/1989, soltera, abogada, DNI 94.600.900, Tucumán 3087, piso 1°, departamento "5", CABA, 450 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: prestación del servicio de COBRANZA DE DEUDAS de clientes morosos, tanto a personas físicas como jurídicas, la GESTIÓN INTEGRAL DE COBROS, negociaciones, acuerdos de pago y todas aquellas actividades relacionadas con la recuperación de créditos y cuentas pendientes. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Paraná 597, PISO 9°, CABA. Gerente: María Patricia SANTACRUZ GAETTE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 242 del 09/08/2024 registro 965. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53660/24 v. 14/08/2024

GLAM XL S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 104 del 09/08/2024. Escribano Público Diego S. Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Neri Gustavo Ruiz Díaz, argentino, soltero, comerciante, DNI 28711325, 02/02/1981 y Rita Andrea Re, argentina, soltera, comerciante, DNI 27755579, 11/06/1979, ambos con domicilio en Montes de Oca 377, piso 2° departamento B, CABA. 2) GLAM XL SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Martín García 898, CABA. 5) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de veterinaria. Servicios de aseo y salud para mascotas. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las

cuales Neri Gustavo Ruiz Díaz suscribe 50.000 cuotas, y Rita Andrea Re suscribe 50.000 cuotas. 7) 31/07 de cada año. 8) Gerente: Neri Gustavo Ruiz Díaz, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Martín García 898, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53502/24 v. 14/08/2024

GRAMALU S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 105 del 09/08/2024. Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.

1) Socios: Roxana Haydee Gramajo, argentina, soltera, comerciante, DNI 26534168, 07/02/1978, Tres Cruces 631 Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires y Axel Luciano Ramón Díaz, argentino, soltero, comerciante, DNI 41450432, 28/11/1998, Josefina B. de Marquez 3400, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) GRAMALU SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Teniente General Perón 1229, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación, fabricación y transformación de metales, chapas y productos metálicos de todo tipo. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Roxana Haydee Gramajo suscribe 90.000 cuotas y Axel Luciano Ramón Díaz suscribe 10.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Roxana Haydee Gramajo, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Teniente General Perón 1229, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53388/24 v. 14/08/2024

GRANAL S.R.L.

1) 07-08-2024. 2) Maximiliano Gastón PERLO, soltero, nacido el 10-11-1974, DNI 24.112.675, con domicilio real y especial en Julián Álvarez 2335, Piso 3°, Dto, M", CABA; y Roberto Emilio ABDALA, casado, nacido el 16-04-1979, DNI 27.351.507, con domicilio real y especial en Av. General Paz 1072, Piso 3°, CABA; ambos argentinos, comerciantes, quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes, como también productos de granja; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; transporte de carnes, sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. Industrialización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; también la fabricación de subproductos, embutidos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos e industrialización de la sangre. Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bebidas y productos alimenticios. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Roberto Emilio ABDALA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Av. Cabildo 4311, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/08/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/08/2024 N° 53451/24 v. 14/08/2024

HOME CALIFORNIA S.R.L.

1) 06-08-2024. 2) Los conyuges en primeras nupcias: Sebastián Matías PECORARO, nacido el 25-08-1975, DNI 24.821.478; y Romina Paula MORTORO, nacida el 26-05-1976, DNI 25.385.945; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Lascano 4146, Planta Baja, Dto. 6, CABA, quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 30 años. 4) Objeto: a) La fabricación, producción, transformación, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportaciones, distribución, representación y consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero, subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería y artículos de regalo, incluyendo calzado, zapatos, zapatillas y sus derivados; b) Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general, su financiación,

representaciones, comisiones y consignaciones; c) Trabajos de curtidos de cueros, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; d) Compra, venta, importación y exportación de accesorios de toda clase, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y en general, destinados a la indumentaria, adorno personal y e) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, intermediaciones, franquicias, importaciones y exportaciones y de todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para los productos mencionados y el cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Sebastián Matías PECORARO, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Lascano 4146, Planta Baja, Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/08/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/08/2024 N° 53450/24 v. 14/08/2024

INNOVA METAL S.R.L.

Constitución Escritura 09/08/2024. SOCIOS: Pablo Sebastián GAI, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura Aguiar, empresario, 46 años, DNI 26.201.432, CUIT 20-26201432-1, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3984, Olivos, Pcia. Bs. As., y Mauricio Sebastián FONSECA, argentino, soltero, empresario, 38 años, con Documento Nacional de Identidad número 32.513.971, CUIT 20-32513971-5, domiciliado en Avenida Centenario 1630, piso 3° N, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: "INNOVA METAL S.R.L.". Sede social Luchter Sur 7457 C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización, industrialización, distribución, armado, colocación, instalación y terminación de aberturas, cerramientos, puertas, ventanas, portones, portones eléctricos, tranqueras, sean estas de metales varios, vidrios de todo tipo, acrílicos, maderas o diversos tipos de plásticos reforzados para uso industrial o la construcción. Prestar servicios relacionados con el rubro tales como izaje de aberturas, alquiler, venta, importación y exportación de productos terminados, maquinas, materias primas y materiales vinculados al plástico, madera y/o metales. Venta de repuestos, accesorios y su asesoramiento. Venta de los inmuebles recibidos en parte de pago por la provisión de aberturas en obras y construcciones de edificios. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 50 años. CAPITAL: Pesos 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de Pesos 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Pablo Sebastián GAI, suscribe 500 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 500.000, y Mauricio Sebastián FONSECA, suscribe 500 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 500.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Pablo Sebastián GAI y Mauricio Sebastián FONSECA en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 30/09 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 14/08/2024 N° 53524/24 v. 14/08/2024

INVERSION E INNOVACION AGROPECUARIA S.R.L.

Escritura 93 del 01/08/2024, Registro 1501, CABA, Socios: Norberto Maximiliano García Ávila, argentino, 12/11/1984, soltero, DNI 33.065.291, comerciante, Tapalqué 7392, piso 3, departamento B, CABA y Francisco Santiago Baesso Ávila, argentino, 18/03/1991, soltero, DNI 36.153.865, comerciante, Maipú 584, piso 11, departamento A, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, constituyeron "INVERSION E INNOVACION AGROPECUARIA S.R.L." Sede social: Agüero 2259, piso 1, departamento 5, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. b) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, embutidos y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, relacionado con la actividad de matarife y abastecedor y que esté ligado directamente a este objeto social. c) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente y/o que exista en el futuro. d) Realizar toda clase de negocios que se produzcan, producen o pudieren producirse en dicha hacienda, a partir de la explotación de la comercialización de sus productos y/o subproductos que deriven de ella y afines, pudiendo asimismo, arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender

campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 2.000.000. El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: a) Norberto Maximiliano García Ávila suscribe 1.800 cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, representando un capital nominal de \$ 1.800.000, equivalente al 90% del capital social; y b) Francisco Santiago Baesso Ávila suscribe 200 cuotas de pesos \$ 1.000, valor nominal, cada una, representando un capital nominal de \$ 200.000, equivalente al 10% del capital social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Norberto Maximiliano García Ávila, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1501 Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53657/24 v. 14/08/2024

JUCU S.R.L.

CUIT 30-71588823-4 Edicto complementario del 5/12/23 TI Nro. 98679/23. Por acta de reunión de socios del 22/9/2023 se aceptó la renuncia de la Gerente Sra. Hilda Gualco. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESIÓN de fecha 22/11/2023 Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53600/24 v. 14/08/2024

JUNCAL BISTRO S.R.L.

Por escritura del 9/8/2024, Sebastián SANTANA, 39 años, D.N.I. 31.272.073, empresario, casado, Miró 3057; Leandro Ezequiel GUICHOU, 39 años, D.N.I. 30.993.681, soltero, Miguel Cané 2422 y Yamila Macarena FERNANDEZ, 39 años, casada, D.N.I. 31.235.010, Miró 3057, todos argentinos, comerciantes, vecinos de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, constituyeron JUNCAL BISTRO S.R.L. Domicilio: Juncal 1642, C.A.B.A. Objeto: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercios dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación del servicio de gastronomía en salones de fiestas, clubes y cualquier otro ámbito. Duración: 30 años. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u, el que se divide en partes iguales entre los tres socios, a razón de 400 cuotas cada uno. Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: Sebastián SANTANA, quien ejercerá el cargo en forma individual y los restantes socios, quienes ejercerán el cargo en forma conjunta, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53332/24 v. 14/08/2024

KUBE AGENCY S.R.L.

Por Escritura N° 195 del 12/08/2024, se constituye Michel Alec SALGADO, brasileño, 19/12/1973, DNI 92.300.705, casado, licenciado en administración, domicilio Libertad 2010, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. y Facundo Rodrigo VARGUES, argentino, 13/12/1974, DNI 24.197.074, soltero, consultor en informática, domicilio Virrey Liniers 1660, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As. Ambos GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Callao 1121, piso 8°, departamento "I", CABA 1) KUBE AGENCY S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Desarrollo, instalación, implementación, consultoría, soporte y mantenimiento de software, aplicaciones, tecnologías de información, inteligencia artificial, blockchain, big data, cloud computing, Web 3.0, automatización de procesos y transformación digital. B) Auditoría de seguridad informática y evaluación de riesgos, implementación y gestión de sistemas de seguridad de la información, soluciones IDS/IPS y servicios de respuesta a incidentes. C) Prestación

de servicios de marketing y publicidad digital, desarrollo de contenido y de sitios webs y aplicaciones digitales. D) Impartir cursos de capacitación y desarrollo de materiales educativos, manuales y documentación técnica relacionados con el objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Michel Alec SALGADO y Facundo Rodrigo VARGUES: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53271/24 v. 14/08/2024

LATAM PHARMA CONSULTING S.R.L.

CUIT 30716972085 por acta del 29/07/2024 se aprobo reformar el art 3 del estatuto quedando el mismo redactado así: Tercera: 1) Comercialización de productos farmacéuticos y de perfumería, mediante la explotación de la actividad farmacéutica, a través de la compra y venta de productos farmacéuticos. 2) Construcción y comercialización de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 3) explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cítrícolas, hortícolas, forestales y granjeros, en campos propios o ajenos. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante .plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado acta de Reunion de fecha 29/07/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53557/24 v. 14/08/2024

LO&ON S.R.L.

Contrato del 12/08/24.Lucas Mauricio PUGLIESE, soltero, comerciante, 22/10/2005, DNI 46821464, Jorge Newbery 521, Barrio Uno, Ezeiza, Pcia.Bs.As y Javier Sergio PONCE, casado, Licenciado en Marketing, 23/08/1964, DNI 17200771, Corona Golf Club 2542, Unidad Funcional 78, Barrio Galápagos, Del Viso, Pilar, Pcia.Bs.As; ambos argentinos.LO&ON SRL. 99 años.Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados y revestimientos.\$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Lucas Mauricio Pugliese 500 cuotas y Javier Sergio Ponce 500 cuotas.Gerente: Lucas Mauricio Pugliese, domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Albaracín 1786, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/08/2024

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 14/08/2024 N° 53709/24 v. 14/08/2024

MAPUESA S.R.L.

CUIT 30714594598. Por contrato y reunión de socios del 12.12.2023 se aceptó la renuncia del gerente Santiago Puelles y Santiago Puelles cedió 6.250 cuotas a Federico Sala, 6.250 cuotas María Celina Rosso y 7.500 cuotas a Santiago Hernán Magliano, con reforma del artículo 4 del estatuto. El capital de \$ 100.000 representado por cuotas de valor nominal \$ 1 y un voto cada una quedó distribuido así: Federico Sala 31.250 cuotas, María Celina Rosso 31.250 cuotas y Santiago Hernán Magliano 37.500 cuotas. Y por acta de reunión de socios del 15.7.2024 se ratificó la designación de los gerentes Federico Sala, María Celina Rosso y Santiago Hernán Magliano quienes constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 460 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/12/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53313/24 v. 14/08/2024

MGD INTERNET S.R.L.

Por escritura del 12/08/24, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Jorge Carlos VIÑA, argentino, casado, webmaster, nacido 27/12/65, D.N.I. 17.588.816, C.U.I.T. 20-17588816-1, y domiciliado en Ruta 20 Kilómetro 1.5, Magdalena, Pcia. Bs. As., suscribe 100 cuotas; Alan Jeremías HANNA, argentino, divorciado, licenciado en artes electrónicas, nacido 09/08/85, D.N.I. 31.661.531, C.U.I.T. 20-31661531-8, y domiciliado en Iriarte 91, Ituzaingo, Pcia. Bs. As., suscribe 200 cuotas; Juan Manuel DIORIO, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/06/69, D.N.I. 20.918.728, C.U.I.T. 20-20918728-1, y domiciliado en Chacabuco 547, Magdalena, Pcia. Bs. As., suscribe 100 cuotas; Tomás Emanuel CURCIO, argentino, soltero, martillero y corredor público, nacido 14/03/97, D.N.I. 39.878.707, C.U.I.T. 20-39878707-3, y domiciliado en Chacabuco y Moreno s/n, Magdalena, Pcia. Bs. As., suscribe 100 cuotas; y Alan ANTAR, argentino, soltero, ingeniero en electrónica, nacido 15/07/85, D.N.I. 31.729.582, C.U.I.T. 20-31729582-1, y domiciliado en Alvear 1009, Ituzaingo, Pcia. Bs. As., suscribe 100 cuotas.- 3) Sede Social: Andonaegui 3275 Piso 3° Departamento "A" CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: A) La explotación y la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de internet, mediante la construcción, instalación y/u operación de facilidades, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía y/o internet y/o medios audiovisuales, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones. B) Diseño, dirección, ejecución, instalación, desarrollo, mantenimiento, mejoramiento, refacción y/o soporte de sistemas informáticos, infraestructura de redes, cableado estructurado, fibra óptica, radio enlaces, sistemas inalámbricos fijos y móviles, servicios satelitales, de hardware y software, así como el desarrollo de software libre y licenciado. C) La compra, venta, importación y exportación, alquiler, comodato, consignación, representación, depósito, operación, explotación, transporte y distribución de equipamiento informático, hardware, software, licencias, equipos y tecnología de redes y de telecomunicaciones y de medios audiovisuales. La aplicación de nuevas tecnologías así como los actos comerciales relacionados con los servicios referidos de telecomunicaciones, medios audiovisuales e internet.- 6) Capital: \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/07 de cada año.- 10) GERENTE: Jorge Carlos VIÑA y Alan Jeremías HANNA, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Andonaegui 3275 Piso 3° Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2183
Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53283/24 v. 14/08/2024

NAIBIT STYLE S.R.L.

Por escritura N° 196 del 12/08/2024, se constituye: Diego Marcelo MEDINA, 12/01/1982, DNI 29.239.195; y Jorgelina Verónica MATTULICH, 18/10/1982, DNI 29.867.271. Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Gavilan 4645, CABA. GERENTE: Diego Marcelo MEDINA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Mosconi 2966, CABA. 1) NAIBIT STYLE S.R.L. 2) 99 años. 3) las siguientes actividades: 1) Transporte, distribución y logística, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales.- 2) Explotación de depósitos comerciales, mediante la locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos, boxes, contenedores y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia.- 3) Organización de eventos sociales, familiares, deportivos y/o empresariales, comerciales, convenciones y exposiciones proveyendo catering, ambientación, alquiler de muebles e inmuebles, mobiliario, souvenirs, artículos de bazar, decoración, merchandising y todo producto y servicio necesario para cada evento en particular. 4) Capital \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Diego Marcelo MEDINA 500.000 cuotas. Jorgelina Verónica MATTULICH 500.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53296/24 v. 14/08/2024

NEHUENNET S.R.L.

CUIT 30-70963440-9 Por acta del 25/03/24 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Prov. de Santa Fe, REFORMADO ARTICULO PRIMERO, fijando domicilio en Monseñor Zaspé 3567 Ciudad de Santa Fe Prov. de Santa Fe, por lo que cancela la personería en CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/06/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53250/24 v. 14/08/2024

ODONTOTECNICABA S.R.L.

CUIT 30714467812 por acta de reunión de socios del 28/05/2024, se aprobó prorrogar la sociedad por 99 años reformándose en consecuencia el art 2 quedando así. La sociedad tenía una duración de 10 años desde la inscripción y con fecha 28/05/2024 se prorroga por 99 años a contar desde la inscripción de la prórroga en la IGJ Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 28/05/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53556/24 v. 14/08/2024

ONE TOUCH PAY S.R.L.

Domicilio: Lautaro N° 66 Piso 9 Dto. D CABA. 1) Socios: a) María Soledad Costa Albelo, DNI N° 29.039.460, CUIT N° 27-29039460-6; argentina, divorciada, nacida el 22/9/1981, empresaria, con domicilio en calle Montes de Oca N° 561, de la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, b) Nicolás Marcelo Carlos, D.N.I. N° 38.439.926, CUIT N° 20-38439926-7, argentino, nacido el 26/07/ 1994, soltero, empresario, con domicilio en la calle Olavarría N° 1726, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, 2) Inst. Privado: 31/07/2024 3) Duración: 30 años 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades:(i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP); (iii) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (iv) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (v) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (vi) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; (vii) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; (viii) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; y (ix) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieras permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad no prestará servicios incluidos en la Ley de Entidades financieras”5) Capital: \$ 2.000.000 representada en 200.000 cuotas partes de \$ 10 cada una. Composición: María Soledad Costa Albelo, suscribe la cantidad de 100.000 cuotas partes de valor \$ 10 cada una derecho a un voto por cuota parte y Nicolás Marcelo Carlos, suscribe la cantidad de 100.000 cuotas partes de valor \$ 10 cada una, derecho a un voto por cuota parte. 6) Socio gerente: María Soledad Costa Albelo domicilio especial sede social, Socio gerente suplente: Nicolás Marcelo Carlos, domicilio especial sede social 7) Fiscalización: los socios 8) Cierre ejercicio anual: 31/12.. Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 31/07/2024
Gabriela Ines Colombo - T°: 93 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53347/24 v. 14/08/2024

ORGANON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716945002. Por Reunión de Socios del 1/11/23 se redujo el capital por estar dentro del Art. 206 de la Ley 19.950 de la suma de \$ 10.487.049.330 a la suma de \$ 938.713.820 y luego se aumentó el capital social a \$ 11.787.163.820 y se reformó el art. 3°. Organon Argentina Holdings B.V. posee 1.119.780.638 cuotas y Organon (I.A.) B.V. posee 58.935.744 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/11/2023
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53705/24 v. 14/08/2024

PAGNOI S.R.L.

Socios: Norberto Ignatti, nacido 25/01/52, contador público, DNI 10087353, Cuit 20100873533; Patricia Susana Girola, nacida 01/07/57, empresaria, DNI 13260625, Cuit 27132606256, ambos argentinos, casados, domiciliados en Miró 329 piso 8 CABA; Fecha Escritura 06/08/24; Denominación: Pagnoi SRL, Domicilio: Miró 329 piso 8 CABA. Objeto: a) Actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y demás normativa en la materia, y en consecuencia la adquisición y transferencia de dominios y propiedad fiduciaria, actuar como mandataria y en ejercicio de representaciones fiduciarias. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios ni actuará como fiduciaria en fideicomisos sometidos al régimen de la oferta pública. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plenas facultades para recibir y emplear los aportes realizados por el o los fiduciantes, ya sean bienes, derechos y los frutos y accesorios que se devenguen en el fondo fiduciario. La sociedad administrará y dispondrá los fondos y el patrimonio fiduciario siguiendo las instrucciones de los fiduciantes y obrará con la mayor diligencia de un buen hombre de negocios.- Para el cumplimiento de los objetivos y finalidades establecidos en los contratos de fideicomiso en los que participe como fiduciaria deberá cumplir debidamente con sus obligaciones contractuales y hacer uso de las facultades que le otorguen los fiduciantes para administrar, y en caso de proyectos inmobiliarios, además, desarrollar, llevar adelante, concretar, terminar y realizar emprendimientos inmobiliarios y todos los actos necesarios a tales fines. Entre las facultades, atribuciones y obligaciones de la fiduciaria se destacan: I) La de organización, gerenciamiento y administración.- II) Mantener el patrimonio fiduciario separado del resto de sus activos.- III) Ejecutar las obras y trabajos programados y previstos en cada contrato de fideicomiso. Y b) Mandataria: Mediante la administración de activos, propiedades, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, comisión de mandatos y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Duración: 99 años. Capital: \$ 900000 dividido en 90000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u, suscrito el 100% así: Norberto Ignatti suscribe 45000 cuotas equivalente a \$ 450000 y Patricia Susana Girola suscribe 45000 cuotas equivalente a \$ 450000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Norberto Ignatti, domicilio especial Miró 329 piso 8 CABA. Cierre Ejercicio: 31/01 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53616/24 v. 14/08/2024

PERROTTI PRODUCCIONES S.R.L.

30-71424184-9. Por instrumento Privado de cesión de cuotas del 5/4/2024: Matilde Isabel Calveri cedió sus 600 cuotas a Paola Melisa Isidori, reformándose en consecuencia el art 4° del contrato social. El capital social es de \$ 12.000 y está representado en 12.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una de ellas y suscrito de acuerdo al siguiente detalle: i) Ariel Emilio Perrotti, titular de 11.400 cuotas, y ii) Paola Melisa Isidori, titular de 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 02/08/2024 Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53529/24 v. 14/08/2024

PET COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71586676-1 - Por contrato de fecha 2/8/24 se otorgó: 1) Cesión de cuotas: Hernan Julio Zubizarreta, DNI 10141595, cedió sus 14.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, de la siguiente manera: 7.000 cuotas a Diego Almuiña, DNI 20694870 y 7.000 cuotas a Daniel Vicente Goriz, DNI 20317533, ambos restantes y únicos socios. Capital social total: \$ 42.000. 2) Se modificó en consecuencia cláusula quinta de contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 02/08/2024 María del rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53290/24 v. 14/08/2024

PIDOMAS S.R.L.

Por escritura 159 del 05/08/2024, Registro 1447 CABA, se constituyó: 1) "PIDOMAS SRL". 2) Sede Social y Domicilio Especial Gerente: Montevideo 1012, Piso 4º, Oficina "G", C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Giner Orlando ORDOÑEZ CANO, 28/03/1973, DNI 96.321.670, CUIL 20-96321670-0; y Evelyn Flor de María OLAZÁBAL LÓPEZ, 24/02/1973, DNI 96.377.279, CUIL 20-96377279-4, empresarios, casados, domiciliados en El Chingolo 3500, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: 1.1 Compra y venta de materiales y servicios a la construcción, tanto en tecnología tradicional o húmeda, como también tecnología en seco; realizar servicios de remodelaciones y reparaciones en general, en cada una de las especialidades relacionadas al funcionamiento de casas y departamentos, agua, electricidad, cloacas y/o desagües, gas, redes de datos, internet, sistemas de seguridad.- 1.2 Importación y comercialización de insumos y materiales, productos en proceso y productos terminados.- 1.3 Prestar servicios en general, ya sea con entidades públicas o privadas, de manera especial Servicios y asesoría relacionada a Inteligencia Artificial y/o IOT (Internet de las cosas). Todas aquellas actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: \$ 2.500.000 suscripto: Giner Orlando ORDOÑEZ CANO, 22500 cuotas, equivalente \$ 2.250.000; y Evelyn Flor de María OLAZÁBAL LÓPEZ 2500 cuotas equivalente a \$ 250.000, las cuotas con derecho a un voto cada una de ellas. 7) Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/06 de cada año. 10) Gerente: Giner Orlando ORDOÑEZ CANO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1447 Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53461/24 v. 14/08/2024

RITMO NATURAL S.R.L.

Se rectifica aviso TI 50371/24 del 5/8/24. Donde dice: "4455319". Debe decir: "2521043". Autorizado por Esc. 49.19/7/24, reg. 1433 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53717/24 v. 14/08/2024

S&M SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

1) José Alberto SANTIAGO, 07/11/1987, casado, DNI 33400974, Calle 69 número 6472, Berazategui, prov Bs As; Miguel Orlando YUGAR, 19/12/1965, soltero, DNI 17350434, Luna 1901, CABA; todos argentinos y comerciantes .2) 01/08/2024.3) S&M SEGURIDAD PRIVADA SRL; 4) LUNA 1901, CABA. 5) a) Servicios de seguridad privada, vigilancia y protección de bienes, vigilancia y seguridad general, custodias de personas y mercaderías de tránsito, vigilancia por medios electrónicos, capacitación en materia de seguridad, comercialización de elementos, medios y productos de seguridad mediante la prestación de servicios de vigilancia o custodia con o sin arma, por cualquier medio, de lugares o bienes dentro de inmuebles, incluido el servicio de monitoreo digital de alarmas y emergencias por medios satelitales o de cualquier otro tipo de comunicación.b) Servicio de custodia de personas mediante servicios de escoltas y protección de personas también con o sin arma; de vigilancia, protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, con o sin arma; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 300.000 dividido 30.000 cuotas \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: José Alberto SANTIAGO y Miguel Orlando YUGAR suscriben cada uno 15000 cuotas .Integración:\$ 75.000.8) Gerencia: José Alberto SANTIAGO, acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/07 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/08/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53233/24 v. 14/08/2024

SENSES S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 92 del 23/07/2024. Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Juan Ignacio Cerviño, argentino, soltero, comerciante, DNI 31137474, 09/03/1985 y Guido Cerviño, argentino, soltero, comerciante, DNI 33148939, 11/04/1987, ambos con domicilio en Marco Polo 932 Ituzaingo Provincia de Buenos Aires. 2) SENSES SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: La Rioja 1713 piso 8º Departamento E,

CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación de repuestos, llantas, aceites y lubricantes para vehículos en general y autos de competición, reparación, mantenimiento y mecánica integral de los mismos. Comercialización de espacios de publicidad a efectos de solventar el mantenimiento de los autos de competición. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Juan Ignacio Cerviño suscribe 60.000 cuotas y Guido Cerviño suscribe 40.000 cuotas. 7) 30/09 de cada año. 8) Gerente: Juan Ignacio Cerviño, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de La Rioja 1713 piso 8° departamento E, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53387/24 v. 14/08/2024

SERVICIOS INTEGRALES MANTENIMIENTO S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 254 del 08/08/2024. Escribano Público Alejandro M. Bertomeu, Registro N° 1951. 1) Socios: Walter Hernán Peralta, argentino, casado, comerciante, DNI 23768096, 28/06/1974, Carlos Calvo 1781, Planta Baja, departamento 2, CABA y Thiago Hernán Peralta, argentino, soltero, comerciante, DNI 46646054, 09/05/2005, Presidente Luis Saenz Peña 1327, Planta Baja, Departamento 5, CABA. 2) SERVICIOS INTEGRALES MANTENIMIENTO SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Presidente Luis Saenz Peña 1327, planta baja, departamento 5, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento de maquinarias viales. Compra y venta de materiales para la construcción y de lubricantes, aceites e insumos para vehículos en general. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Walter Hernán Peralta suscribe 50.000 cuotas y Thiago Hernán Peralta suscribe 50.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Walter Hernán Peralta, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Presidente Luis Saenz Peña 1327, planta baja, departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1951
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53389/24 v. 14/08/2024

SIMKOLATE S.R.L.

Instrumento privado 01/08/2024. Constitución: Simón Mateo Simko, 23/07/1996, DNI. 39.759.017, CUIL. 20-39759017-9, 500 cuotas; y Tadeo Juan Simko, 12/01/1999, DNI. 41.666.481, CUIL. 20-41666481-2, 500 cuotas; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Tres de Febrero 2345, San Isidro, provincia Buenos Aires. Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de todo tipo de alfajores, chocolates artesanales, chokolatines, bombones, golosinas, mermeladas y dulces. b) Compraventa, importación y exportación de productos elaborados y semielaborados de chocolate y c) comercialización de todos los productos que elabore o represente y realizar todas las operaciones conexas o complementarias tanto en el territorio nacional como extranjero. 99 años. Capital \$ 1.000.000. 1.000 cuotas v/n. \$ 1.000 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Lavalle 310, tercer piso, CABA. Gerente: Simón Mateo Simko y Tadeo Juan Simko; constituyen domicilio en sede social. Cierre ejercicio 30/06. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 01/08/2024
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53727/24 v. 14/08/2024

SIMPLE INGREDIENTS S.R.L.

1) Escritura n° 80 del 5/08/2024, Folio 260, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) SIMPLE INGREDIENTS S.R.L. 3) Los cónyuges en primeras nupcias Néstor Javier PAREDES, nacido el 04/11/1975, D.N.I. 24.940.063, C.U.I.T. 20-24940063-8 y María Adriana PEDROSA, nacida el 06/06/1976, D.N.I. 25.011.279 y C.U.I.T. 27-25011279-9, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Boulevard de Todos los Santos 5601, Barrio Santa Catalina, Lote 162, Benavidez, Pdo. Tigre, Pcia. Buenos Aires 4) industrialización, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos e insumos para la industria textil, nutrición humana y animal; cosmética y farmacéutica; construcción y química. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota).- 6) Suscriben: Néstor Javier Paredes, suscribe 5.000

CUOTAS, que representan \$ 50.000 y María Adriana Pedrosa suscribe 5.000 CUOTAS, que representan \$ 50.000
7) 30 años. 8) Gerente: Néstor Javier Paredes.- Representación legal: Néstor Javier Paredes, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) 31/03 cada año. 10) Sede social: Cervantes 1875, 3° piso, dpto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53538/24 v. 14/08/2024

SINERGIA METALES S.R.L.

1) 1/8/24; 2) María Rosa Díaz, 12/5/73, DNI 23227409, Muñiz 136, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As; Miguel Angel Díaz, 22/11/76, DNI 36331010, Ernesto de la Carcova 2482, Campana, Pcia. Bs. As; ambos argentinos; Adolfo Concepción Cardozo Miranda, 30/6/91, DNI 94925186, José María Paz 2849, Tigre, Pcia. Bs.As; Martínez Cardozo Miranda, 30/6/84, DNI 94842264, 20 de Junio 9460, Trujuí, Pcia. Bs. As; ambos paraguayos; todos solteros, comerciantes; 3) SINERGIA METALES S.R.L.; 4) 30 años; 5) la construcción y montaje de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, carpintería y herrería industrial, construcción en seco, estudios y movimientos de suelos, mejoramiento de terrenos, steel framing, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; incluyendo instalación de todos los servicios que hacen al objeto social, como así también, la comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, representación y distribución de materiales para la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera contará con profesionales con título habilitante; 6) Capital: \$ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 1.000,- valor nominal cada una; 7) Suscripción: María Rosa Díaz y Adolfo Concepción Cardozo Miranda 1500 cuotas cada uno y Miguel Angel Díaz y Martínez Cardozo Miranda 1.000 cuotas cada uno; 8) Praga 1347, Caba; 9) Gerente: María Rosa Díaz, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 01/08/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 14/08/2024 N° 53401/24 v. 14/08/2024

SOUL TRIP S.R.L.

1) Escritura 129; 6/8/2024; Folio 354; Registro 124; General San Martín; 2) SOUL TRIP S.R.L. 3) Socios: Gonzalo PEREYRA MOINE, argentino, nacido 4/5/1971, soltero, DNI 22.201.096, CUIT: 23-22201096-9, empresario, 11 de septiembre 2682, 1er piso, departamento 1ro, CABA, quien suscribe un millón de cuotas; Martín LEGASPI, argentino, nacido 18/7/1972, casado, DNI 22.824.576, CUIT 20-22824576-4, empresario, Mariano Moreno 623, Vicente López, Buenos Aires, quien suscribe un millón de cuotas; 4) 30 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: La sociedad se dedicará a realizar los siguientes actos: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados; 6) 11 de septiembre 1er piso, departamento 1, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de DOS MILLONES (2.000.000\$), representado por 2.000.000 cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Gonzalo Pereyra Moine; quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 124
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 14/08/2024 N° 53284/24 v. 14/08/2024

SPORTBLACK S.R.L.

Constitución: 12/08/2024 Socios: Edgardo David ALANIZ, argentino, DNI 34.435.982, CUIT 20-34435982-3, nacido el 4 de marzo de 1989, domiciliado en 20 de septiembre n° 4155, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe cuatrocientos cincuenta mil (450.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Fernando Nahuel ALANIZ CHAVEZ, argentino, DNI 45.630.672, CUIT 20-45630672-2, nacido el 23 de mayo de 2004, domiciliado en 20 de septiembre n° 4155, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Beauchef n° 2048, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: compra, venta, diseño, fabricación, producción, industrialización, distribución y comercialización de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles, uniformes de todo tipo, telas, fibras, lanas, hilados, tejidos y sus accesorios y derivados, artículos de mercería, botonería, calzado, lencería, y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. Gerente: Edgardo David ALANIZ, con domicilio especial en Beauchef n° 2048, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/08/2024

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53317/24 v. 14/08/2024

STEP FORWARD ER S.R.L.

Rectificativo del publicado el 25/07/24 N° 48049/24. El domicilio especial del Sr. Mariano Oscar Abaca es México 441 Piso 2 Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 25/06/2024

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53547/24 v. 14/08/2024

SUAVENOL S.R.L.

CUIT 30-71537308-0 - 1 DIA. 1) Reunión de socios: 02/11/2023. 2) Cambia domicilio de C.A.B.A. a Provincia de Buenos Aires, Avenida Monteverde 6152, Burzaco, Partido Almirante Brown, Provincia de Bs. As. 3) Modifica Artículo 1°: SUAVENOL S.R.L. domicilio Provincia de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 22/11/2023

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53312/24 v. 14/08/2024

TRES OSOS S.R.L.

Constitución de Sociedad. 1) TRES OSOS SRL 2) Instrumento Privado del 12.08.2024 3) Socios: Caeden Wynne Ignaszak, estadounidense, nacido 11.03.1996, casado, empresario, DNI 96365974, CUIT 27-96365974-7, domicilio: Charlone 64, "PB - 4", CABA y Asa Cotterman, estadounidense, nacido 06.06.1985, soltero, empresario, Pasaporte 652.121.340, C.D.I. 27-60477496-4, domicilio: Costa Rica 5889, "PB - 2", CABA 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: ddedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Industrial: a) La producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios como panadería, pastelería, repostería, confitería y otros productos del rubro alimenticio, incluyendo además la operación de restaurantes, locales gastronómicos y la preparación de especialidades culinarias como platos típicos, comidas gourmet, comida rápida y productos de gastronomía internacional. b) La producción de café tostado y venta de café en grano y molido. II) Comercial: a) La importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos de panadería, pastelería, confitería y repostería, así como de cualquier otro producto del rubro alimenticio, incluyendo productos gourmet, comidas rápidas, platos típicos y especialidades internacionales. b) La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, hamburguesería, cervecería, fast-food, patios de comidas, food-truck, servicios de lunch y catering, venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos

preelaborados y elaborados por cuenta propia o de terceros, así como demás actividades afines a la gastronomía. c) Compraventa, importación y exportación, locación y distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía, incluyendo utensilios de cocina, equipos de refrigeración y mobiliario para locales gastronómicos. d) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de los locales comerciales, ya sean propios o de terceros; licitar y ofertar con los estados nacionales, provinciales, municipales, entidades públicas o privadas, en la explotación de concesiones gastronómicas y/o de cualquier otra actividad o naturaleza afines con el objeto social. e) La comercialización de productos de regalaría, bazar, incluyendo cristalería y merchandising. 6) Capital: \$ 4.000.000.- . 4.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Caeden Wynne Ignaszak, 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas y con UN derecho a voto cada una, equivalentes a \$ 2.000.000; y Asa Cotterman, 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas y con UN derecho a voto cada una, equivalentes a \$ 2.000.000 7) Gerencia: 1 a 3, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 8) Cierre de ejercicio: 31/03. 9) Sede social: Charlone 64, Planta Baja, Departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Gerencia Unipersonal: Caeden Wynne Ignaszak, con domicilio especial Charlone 64 - PB - 4 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 12/08/2024
Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53695/24 v. 14/08/2024

TRUCK PACK S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 09/08/2024: 1) Socios: Diego Armando, KANAAN, Argentino, 31/10/1990, 35.372.058, CUIT 23-35372058-9, comerciante, soltero, Brandsen 964 piso 1 dto 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jesica Angerami, Argentina, 27/06/1988, 33.781.590 CUIT 27-33781590-7, comerciante, divorciada, Brandsen 964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 2) TRUCK PACK SRL 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 1.000.000 en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Diego Armando, KANAAN y Jesica ANGERAMI suscriben 50.000 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades:- a) Servicio de gestión, y logística de transporte, utilizando vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; en medios propios o arrendados de todo tipo de mercadería en general, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del extranjero, productos agropecuarios y ganado. La sociedad podrá también brindar el servicio de transporte de personas.- Servicios Logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros, como así también transporte de personas. Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros.- b) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta Cincuenta (50) kilogramos que, se realicen dentro de esta República Argentina, y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o trámite, impresión y entrega domiciliaria, o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicables a esos servicios.- c) Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, motocicletas, bicicletas, monopatinos y cualquier medio de transporte a motor o autopropulsado, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos a motor o autopropulsado, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros.- d) Otorgamiento de préstamos a largo, corto, y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por personas con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Sede: Brandsen 964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerenta: Jesica ANGERAMI, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial

en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 09/08/2024

GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53324/24 v. 14/08/2024

VALSITEX S.R.L.

30-60096029-2 Por Acta del 25/7/24 Reconducción de la sociedad por 20 años y Reforma Art. 2 La duración de la sociedad es de 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción Autorizado en ACTA del 25/07/2024 CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53562/24 v. 14/08/2024

VISION MORENO S.R.L.

Constitución: 31/07/2024 Socios: IÑAKI IBARRA, Argentino, DNI 33747502, CUIT 20-33747502-8, nacido el 07/05/1988, domiciliado en Diario la prensa 950, Casa 247, Moreno, Provincia de Buenos Aires, médico oftalmólogo, soltero, suscribe ciento sesenta mil (100.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000) Y MELINA KIDJEKOUCHIAN, Argentina, DNI 32173090, CUIT 27-32173090-1, nacida el 14/02/1986, domiciliado en Diario la prensa 950, Casa 247, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Lic. en RRHH, soltera, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Moreno 850, piso 6, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: A) Servicios asistenciales: Prestación de servicios asistenciales de medicina prepaga por suscriptores personales, familiares y/o colectivos a través de contratos con médicos, sanatorios, clínicas, hospitales públicos o privados, laboratorios y todo otro prestador legalmente habilitado para prestar servicios. Servicios de diagnósticos, tratamientos, emergencias, difusión científica, prevención e investigación de todo tipo de patologías y/o enfermedades. Así la comercialización y admiración de servicios de salud. Servicios médicos oftalmológicos, urgencias, cirugías, tratamientos con aparatos. Atención de afiliados a empresas de medicina prepaga, a obras sociales del régimen de seguridad social y a los afiliados del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, oftalmológico, científico y todo otro tipo de elemento que se destine al uso y práctica de dicha rama de la medicina. Servicios de emergencias y traslados, en ambulancias de todo tipo. Compra y venta de rodados. Explotación de centros médicos, alquiler de inmuebles, consultorios. Explotación de ópticas y otras actividades relacionadas con la medicina en forma directa o indirecta. B) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones, y/o cualquier trabajo de construcción. C) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. D) Servicios: Construcción, alquiler, y/o explotación de canchas de futbol 5, futsal, paddle, tenis y cualquier otro deporte, sean canchas techadas o al aire libre. E) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las ganancias previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros títulos valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: IÑAKI IBARRA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 31/07/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53497/24 v. 14/08/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANGUS BLACK S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ANGUS BLACK SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT 30-71710716-7) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de setiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida del Libertador Gral. San Martín N° 6810, Piso 4°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 233 LSC); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el día 31/12/2021. 4.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el 3/12/2023. 6.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 7.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 8.- Consideración de la distribución de utilidades. 9.- Consideración del Aumento del Capital Social propuesto por el Directorio. 10.- Para el supuesto de no hacerse lugar al aumento de Capital Social propuesto por el Directorio, consideración del cierre del local comercial, disolución y liquidación societaria.

Suscribe el presente el Sr. Federico Ricardo ROSBACO en su carácter de Presidente de la sociedad conforme Reunión de Directorio de fecha 09 de agosto de 2024.

Designado según instrumento público Esc. N° 3330 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 501 FEDERICO RICARDO ROSBACO - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53706/24 v. 20/08/2024

GUIALE S.A.C.I. Y F.

CUIT30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 02 de septiembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación del tratamiento fuera del término legal de los estados contables cerrados con fecha 31 de diciembre 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 6) Consideración de i) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y ii) absorción de los resultados negativos acumulados con la cuenta ajuste de capital; 7) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 9) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio; 11) Consideración del aumento del capital social por i) capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y ii) capitalización de los aportes realizados por el accionista Diego López por la suma de \$ 167.979.000; 12) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 13) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la presente asamblea ante los organismos pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 15/10/2021 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53601/24 v. 20/08/2024

LESTICO S.A.

C.U.I.T. 30-71154562-6 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 9 de septiembre de 2024 a las 11.00 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 9 de agosto 2024.- Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53309/24 v. 20/08/2024

OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y AFINES (OSTVENDRA)

CUIT 30-71030916-3 CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 16 de septiembre de 2024 a las 8:00 horas, en la calle Charlone 1020 - San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Conformación de Junta Electoral; 3) Elección de las nuevas autoridades de OSTVENDRA, con la designación de: tres (3) miembros del Consejo Directivo Titulares, dos (2) miembros del Consejo Directivo Suplente, un (1) miembro de la Sindicatura Titular y un (1) miembro de la Sindicatura Suplente, todos ellos con mandato de cuatro (4) años, conforme lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto Social. En caso de oficializarse una única lista de candidatos, la misma será proclamada en la Asamblea convocada al efecto, sin necesidad de llevarse a cabo el proceso pre-electoral, ni el acto electoral. Martín, Guillermo Horacio. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 347 de fecha 15/06/2023 GUILLERMO HORACIO MARTIN - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53278/24 v. 16/08/2024

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/08/2024 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2024. 3°) Propuesta distribución dividendo. 4°) Determinar remuneración del Directorio. 5°) Propuesta para avanzar en la liquidación del activo de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/09/2023 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53505/24 v. 20/08/2024

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Septiembre de 2024 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 30 finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4)

Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024. 5) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 02/09/2024, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53697/24 v. 20/08/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa Josefa Encarnación Beatriz CORDO Cuit 27035531314, Cecilia NUÑEZ CORDO Cuit 27214715207, Soledad Beatriz NUÑEZ CORDO Cuil 27227066291, Mariana NUÑEZ CORDO Cuit 27171101455 y Gerardo NUÑEZ CORDO Cuil 20177941515, domiciliados en Puán 1401 CABA, transfieren fondo de comercio Farmacia CEVASCO sito en Av. Pedro Goyena 1176 Caba a BATAFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA domicilio legal Av. de Mayo 1129 Caba. Cuit 30718300580. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/08/2024 N° 53327/24 v. 20/08/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1484 S.R.L.

30-71734609-9 Por Acta de Reunión de gerente y Socios del 08/08/2024 Andrés Matías SABATER renunció a su cargo y se designó NUEVO Gerente por todo el contrato al Sr. Francisco CASTRO TORRES con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en Avenida Dorrego 1484 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53620/24 v. 14/08/2024

A1-TEC S.A.

CUIT 30-70951849-2. Por Asamblea Ordinaria del 21/02/24 se designó Directorio hasta el 31/10/26: PRESIDENTE: Armando Raúl MAYORA, DNI 10.608.329; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo ROBBIO, DNI 29.593.296, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2079

Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53704/24 v. 14/08/2024

ACROSS TRADE S.A.

CUIT 33715043489. La asamblea del 2.7.2024 designó presidente a Sergio Andrés Gudalewicz y directora suplente a Pamela Laura Gudalewicz, todos con domicilio especial en Juana Manso 1965 Piso 30 departamento 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53690/24 v. 14/08/2024

ADA ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71534002-6. Por oferta irrevocable de venta de cuotas y su aceptación del 31/07/24 ADA LLC y AIR Drilling Associates, Inc. transfirieron 190.661.552 cuotas a favor de DLS Argentina Limited Sucursal Argentina y DLS-Archer Ltd. S.A. en la siguiente proporción: (i) ADA LLC transfirió una porción correspondiente al 0,05472636816 de 1 cuota que tenía en condominio con AIR Drilling Associates, Inc. y (ii) AIR Drilling Associates Inc. transfirió 190.661.561 cuotas y una porción correspondiente al 0,94527363 de 1 cuota que tenía en condominio con ADA LLC. En consecuencia, el capital social de \$ 1.906.615.520 quedó integrado de la siguiente manera: DLS Argentina Limited Sucursal Argentina 181.128.474 cuotas y DLS-Archer LTD. S.A. 9.533.078 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/07/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53415/24 v. 14/08/2024

ADA ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71534002-6. Se hace saber que por reunión ordinaria y extraordinaria de socios del 31/07/24 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Roberto Sanchez al cargo de Gerente Titular; y (ii) designar a Roberto Antonio Mouzo como Gerente Titular por tiempo indeterminado. El gerente electo constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 31/07/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53412/24 v. 14/08/2024

ADA ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71534002-6. Se hace saber que por reunión de gerencia del 31/07/24 se resolvió mudar la sede social de Bernardo de Irigoyen 972, CABA, a la calle Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de gerencia de fecha 31/07/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53413/24 v. 14/08/2024

ADAMANT LATAM S.A.

CUIT 30715994964 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/03/24 designó: Presidente Horacio Joaquín Varela y Director Suplente Ignacio Padilla, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 985 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53572/24 v. 14/08/2024

ALMAPAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71166555-9 Por acta de reunión de socios del 27/03/2024 protocolizada en Esc N° 34 F° 108 del 28/06/2024, el Sr. Antonio Palacios renuncia al cargo de Gerente General, designándose a la Sra. Mónica Sara Silva quien constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 5975 P 5° "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 766

MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 14/08/2024 N° 53526/24 v. 14/08/2024

ARTE Y LETRAS S.A.

CUIT 30-71045110-5. I-Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2024 se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS así: PRESIDENTE: Omar Norberto RECCHIA y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco RECCHIA. II-Por Acta de Directorio de igual fecha los directores fijaron domicilio especial en la sede sita en Ayacucho 457, 3° piso of. 33 CABA. III-Por Acta de Directorio del 30/07/2024 se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que finalizó su mandato es PRESIDENTE: Omar Norberto RECCHIA y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco RECCHIA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/07/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53682/24 v. 14/08/2024

ASCUS BIOSCIENCES ARGENTINA S.A.

(CUIT N°: 30-71562497-0/Correlativo IGJ N°: 1.912.205). Comunica que mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de marzo de 2024 se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y 1 (uno) el número de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Martín Campbell como director titular y Presidente de la Sociedad y designar al Sr. Carlos Alberto Salvador como director suplente de la Sociedad, hasta la Asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2024. Se deja constancia que todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 13/08/2024

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53598/24 v. 14/08/2024

ATA S.A.

CUIT 30-61146068-2. IGJ 468668. Art 60 Ley 19550. Acta de Asamblea Ordinaria del 11/06/2024, renuncia del presidente y designación del nuevo directorio. La Sra Estela Maris KAIRUZ DNI 6.550.847 renuncia al cargo de Presidente de la Sociedad, por unanimidad se acepta la renuncia. Se designa nuevo directorio, Director Titular: Laura FILIPPINI D.N.I 27.031.402. Director Suplente: Carolina FILIPPINI D.N.I 25.100.655, ambos directores designados constituyen domicilio especial en Nahuel Huapi 3930 piso 3 dpto D, CABA. Por unanimidad aceptan los cargos. Se realiza el Cambio de Sede Social de la calle Ramon Castro 2051, Partido de Vicente Lopez a Nahuel Huapi 3930 piso 3 dpto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1839 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53246/24 v. 14/08/2024

ATS ADMINISTRACION TECNICA DE SERVICIOS S.A.

30-71193770-2 Por Asamblea del 30/04/2024 se renueva directorio: Hugo Antonio Rodriguez Presidente y Edgardo Sergio Dores como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Rivadavia 1523 Piso 4 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/04/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53326/24 v. 14/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

B.M.BALBI S.A.

CUIT 30-61739389-8 inscripta el 24/08/1981 bajo el N° 2118, Libro 94 Tomo A de Soc. Anónimas y 03/08/2021, N° 11907, Libro 103 Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura N° 126 de fecha 02/08/2024, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 267 del registro 2168 de su adscripción, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 17/10/2023 en la que se eligen Directores y se designan: PRESIDENTE a Ernesto Martin BALBI, y DIRECTOR TITULAR a Bianca BALBI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Venezuela 1370, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 2168 Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 2168
MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53592/24 v. 14/08/2024

BALBI RETAIL S.A.

CUIT 30-53870999-5 inscripta el 16/08/1963 bajo el N° 1490, Folio 140, Libro 57 Tomo A de Soc. Anónimas y 03/08/2021, N° 11898, Libro 103 Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura N° 127 de fecha 02/08/2024, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 270 del registro 2168 de su adscripción, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 04/01/2024 en la que se eligen Directores y se designan: PRESIDENTE a Ernesto Martin BALBI, VICEPRESIDENTE: Franco BALBI, DIRECTORES TITULARES: Giuliano BALBI y Gustavo TERRILE, y DIRECTOR SUPLENTE: Bianca BALBI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Venezuela 1370, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 2168 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 2168
MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53593/24 v. 14/08/2024

BELLOSO GESTIONES S.A.

CUIT: 30718137345. Por Acta del 02/08/2024 aceptan las renunciaciones de Juan Cruz Vadillo y Mauricio Fabián González. Designan PRESIDENTE: FLORENCIA SOLEDAD MONTI y DIRECTOR SUPLENTE: MAURICIO FABIÁN GONZÁLEZ. Ambos denuncian domicilio especial en José Ortega y Gasset 1996, piso 2°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53269/24 v. 14/08/2024

BIBOP S.A.

CUIT 30-71578682-2. Por asamblea ordinaria del 20/05/2024 se designó como Presidente Lucas Labbad, Vicepresidente Guido Bellagamba, y Director Suplente Martin Jesus Smigliani, todos con domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 855 piso 3°, CABA. Por acta de Directorio del 30/07/2024 renunció como Presidente Lucas Labbad y asumió como Presidente Guido Bellagamba y como Vicepresidente: Martin Jesus Smigliani. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53627/24 v. 14/08/2024

BM LOGISTICA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71750050-0 hace saber que por escritura n° 103 del 17/07/2024, otorgada ante el escribano Ariel de Santiago registro n° 46 de Tres de Febrero de la Provincia de Buenos Aires, Laura Silvana IBARRA cedió 100 cuotas de pesos cien V.N cada una a Alberto Fernando PUYOL. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Laura Silvana IBARRA: 800 cuotas, Christian Gabriel IBARRA: 100 cuotas, Alberto Fernando PUYOL: 100 cuotas, todas de V.N. 100 pesos cada una, capital social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de 100 pesos V.N. cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 17/07/2024 Reg. N° 46
ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 14/08/2024 N° 53320/24 v. 14/08/2024

BONIFACIO TOWER S.A.

CUIT 30-71531733-4. Por Esc. 145 del 27/5/2024 R° 2103, se protocolizaron Actas de Asamblea N° 9 del 25/03/2024, que aprueba la totalidad de lo actuado por el directorio. Se cambia el directorio. Designa Presidente: Adolfo Alejandro Harari. Director Suplente: Mario Abel Garay, por mandato de 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en José Bonifacio 1581 3° piso departamento "B" CABA y Acta de Asamblea N° 10 del 27/03/2024 de Cambio de sede social a la calle Junin 646 2° piso departamento "D" Caba. Los socios y constituyen domicilio especial en la nueva sede social de calle Junin 646 2° piso departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53501/24 v. 14/08/2024

CALKEV S.R.L.

30-71863619-8. Por Reunión de Socios del 07/08/2024 Juan Manuel QUEVEDO renunció a su cargo de Gerente y se designó Gerente Caleb Arion QUEVEDO BARRAUD quien constituye domicilio especial en la sede social de Amadeo Jaques 7020, torre 2, piso 11, departamento C, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/08/2024. Maria Constanza Abuchanab. mat 5038. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 07/08/2024 Autorizado según instrumento privado reunion de fecha 07/08/2024
MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53715/24 v. 14/08/2024

CAMPOS IRIGOYEN S.A.

CUIT 30-71035592-0. Por Acta de Asamblea del 08/08/2024 designan PRESIDENTE: MARIANA JONGEWAARD DE BOER y DIRECTORA SUPLENTE: CYNTHIA ALEJANDRA WOLMAN. Ambos denuncian domicilio especial en Maipú 566, piso 6°, depto. "G", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53349/24 v. 14/08/2024

CARNES Y GRANOS S.R.L.

CUIT 30-70817124-3. Por escritura 73 del 13/08/2024, Registro 440 se protocoliza actas de reunión de socios del 09/08/2024 de renuncia del gerente a Jorge Maximiliano ESTEBAN
Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53599/24 v. 14/08/2024

CASA 11 S.R.L.

30718372743 por escritura cito al pie Tamara BENGEN cedió sus 300 cuotas a Osvaldo José CORNIDE. María Elena CORNIDE posee 2700 cuotas ambos conforman el capital social de \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas v/n \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53474/24 v. 14/08/2024

CERVIÑO 4417 S.A.

CUIT 30715294768. Por Asamblea del 26/08/2022, se designó como Director Titular a Martín Alejandro Löb DNI 22990143 y como Director Suplente a Alejandro Pitashny DNI 22992321, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Cerviño 4417, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/08/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/08/2022
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53454/24 v. 14/08/2024

CHOLAKIAN S.A.

CUIT: 30-52117439-7. Por Acta de Asamblea del 9 de Agosto de 2024 se designó Presidente: Juan Martín Cholakian; Vicepresidente: Ricardo Rimoldi; Director Suplente: Fernando Diego Cholakian. Todos establecen domicilio especial en la sede social de Sarmiento 1469 Piso 7 Depto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires y firman al pie de la presente en un todo conforme aceptando el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2024
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53343/24 v. 14/08/2024

CINCO CERROS DE UDAONDO S.R.L.

CUIT: 30-62794075-7. Por Reunion de socios del 1/7/2015, Cinco Cerros de Udaondo SRL, con sede en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 1, CABA, inscrita en IGJ el 15/3/2010, bajo el número 2210, Libro 133, Tomo de SRL hace saber que reducirá en forma voluntaria su capital de la suma de \$ 134.000, a la suma de \$ \$ 84.092. Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 01/07/2015
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53260/24 v. 16/08/2024

CINEMA SOLUTIONS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71192475-9. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales del 3/4/2024, se instrumentó lo siguiente: Gonzalo Javier AFONSO GARCIA, DNI 26.281.372 y Damián Cesar LOPEZ, DNI 21.809.790, cedieron la totalidad de 10.000 cuotas partes, es decir 5000 cuotas partes cada uno de ellos, a Federico GARCÍA COMAS, DNI 33.227.422; quedando Gonzalo Javier Afonso García, con 237.500 cuotas partes; Damián López, con 237.500 cuotas partes, y Federico García Comas, con 25.000 cuotas partes. El capital social es \$ 500.000 y está representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cada cuota.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales con firmas certificadas de fecha 03/04/2024
Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53270/24 v. 14/08/2024

CLC ABERTURAS S.R.L.

CUIT: 30-71495902-2.- En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20 se informa que por Cesión de cuotas del 28/09/2021 Luciano Anganuzzi cedió 25 cuotas de pesos 500 valor nominal cada una a Cecilia Colaneri 9 cuotas; Juan Ignacio Colaneri: 8 cuotas y Marcelo Hernán Landolfo 8 cuotas. Capital: \$ 50.000.- Socia: Cecilia Colaneri: 34cuotas: \$ 17.000.- Socio: Juan Ignacio Colaneri: 33 cuotas: \$ 16.500 y Marcelo Hernán Landolfo: 33 cuotas: \$ 16.500; todas ellas de \$ 500 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Por reunión unánime de socios del 26/10/23 se ratifico la cesión y se hizo entrega de una copia al gerente Alexis David Morales. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 26/10/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53624/24 v. 14/08/2024

CLIMA RENTAL S.A.

33-69778177-9. Asamblea Ordinaria N° 33, 30/7/24, por finalización de mandato: Augusto Omar Pizzo, DNI 13765806; Paula Inés Pizzo, DNI 30877879; se designa como Presidente: Augusto Omar Pizzo; Directora Suplente: Paula Inés Pizzo; ambos domicilio especial: Dr. Enrique Finochietto 418, Piso 3° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 30/07/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 14/08/2024 N° 53701/24 v. 14/08/2024

COMERIX S.A.

30711325650. En Asamblea General Ordinaria Unanime del 2 de agosto de 2024 se resolvió por unanimidad designar directorio por nuevo periodo estatutario quedando así: Presidente, Pablo Eduardo Bianchi y Director Suplente Maria Jimena Vazquez, ambos con domicilio especial en Nogoyá 5090 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/08/2024
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53594/24 v. 14/08/2024

COMEX ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71695436-2. Instrumento privado Cesión de Cuotas del 12/08/24 Cristian Leonardo Quiñones cede la totalidad de sus cuotas social a Silvana Esther Quiñones, DNI 23.123.595, cantidad 20 cuotas y a Débora Melisa Fredez, DNI 36.395.507, cantidad 40 cuotas. Capital social \$ 100.000 de v/n \$ 1000 cada cuota y 1 voto c/u. Suscripción: Silvana Quiñones 20 cuotas y Fredez 80 cuotas. Por reunión de socios del 12/08/24 renuncia al cargo de gerente Cristian Leonardo Quiñones y se designa a Débora Melisa Fredez, constituye domicilio especial en Perú 359, P° 14 Dpto 1406, CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 12/08/2024
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53293/24 v. 14/08/2024

CONSULTORA A MAS A S.A.

30717580741. Por Asamblea del 04/05/2023 se acepto la renuncia del Director titular Leandro Horacio Mayor y del Director Suplente Pablo Sueldo Heritier. Designan nuevo directorio: Director titular: Gabriela Andrea Ratkowski, Directora Suplente: Mariel Carina Monzon. Constituyen domicilio especial en sede social sita en Tucumán 1506 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2023
JOSE RAUL FERRARO - T°: 50 F°: 662 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53331/24 v. 14/08/2024

COSENTINO E HIJO S.A.

CUIT N° 30-68258201-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 06/08/2024 se resolvió fijar 1 Director Titular y 1 Director Suplente, designándose como Director Titular a Carolina Denise Cosentino, y como Suplente a Vanina Belen Cosentino. Por la misma acta, ambos aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en 25 de Mayo 516, décimo quinto piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 2059.

LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53631/24 v. 14/08/2024

CPYD S.R.L.

CUIT 30-71093147-6. Por Escritura N° 504 del 07/08/2024 Registro Notarial 41 de Vte. Lopez Pcia Bs. As.: I) Fabián Ricardo Vaisbuj Cedió a Diego Sabaté 468 cuotas y a Inés Pueyrredón 120 cuotas, todas de \$ 10 v/n c/u.- II) Capital Social: \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Diego Sabaté: 1.080 cuotas e Inés Pueyrredón: 120 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 41 de Vte Lopez Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53540/24 v. 14/08/2024

CRAVERO NEGOCIOS S.A.

CUIT: 30718130324. Por Acta del 31/07/2024 aceptan las renunciaciones de Mauricio Fabián González y Juan Cruz Vadillo. Designan PRESIDENTE: MAURICIO FABIÁN GONZÁLEZ y DIRECTOR SUPLENTE: FLORENCIA SOLEDAD MONTI. Ambos denuncian domicilio especial en José Ortega y Gasset 1996, piso 2°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53351/24 v. 14/08/2024

CROSS ROAD LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71100710-1 Por 1 día – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/08/2024 la sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultandos electos: Presidente y Director Titular: Alejandro Luis Favaratto y Director suplente: Héctor Omar Cintora, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo N° 711, 1° piso, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2024

Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53591/24 v. 14/08/2024

DANFOSS S.A.

33-51644453-9. Por Asamblea General Ordinaria del 15/7/2024 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Fabián Álvarez Cabeza; Vicepresidente: Damian Alejandro Uriarte; Director Titular: Torben Christensen; Director Suplente: Anders Stahlschmidt, todos por el término de 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53339/24 v. 14/08/2024

DAUJA S.R.L.

Para CUIT 33-71653519-9 se comunica que por reunión de socios del 02/08/2024 se resolvió fijar la nueva sede social en calle Peru 359 piso 3 oficina 305, C.A.B.A. El cambio de sede no implica reforma de estatuto social ni cambio de jurisdicción. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/08/2024

Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53248/24 v. 14/08/2024

DCI GROUP S.A.

30715999249- Por Asamblea del 22/5/24 se designo Presidente: Rodrigo Gastón Vaioli. Director Suplente: Ariel Rosman; ambos domicilio especial Terrero 630, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/05/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/08/2024 N° 53702/24 v. 14/08/2024

DROGMED S.R.L.

C.U.I.T. 30-71840093-3.- Por escritura del 02/08/2024, Registro 2183 Cap. Fed. A) Conyuges Alejandro MANGO, argentino, nacido el 09/09/1976, D.N.I. 25.418.463, C.U.I.T. 20-25418463-3, y Iara GUIMARAES FONSECA, brasileña, nacida el 24/07/1974, D.N.I. 94.311.117, C.U.I.T. 27-94311117-6, ambos empresarios y domiciliados en Alsina 2178 Piso 1º, CABA, VENDIERON 20 cuotas cada uno, de \$ 1000.- v/n c/u, por un precio total de \$ 20.000 cada uno.- a Federico Héctor MONTI, soltero, nacido el 22/10/1973, D.N.I. 23.473.555, C.U.I.T. 20-23473555-2, y domiciliado en Manuel Ugarte 1749 Piso 4º, Departamento "D", CABA, y a Damián Fernando DIEGUEZ, casado, nacido el 06/11/1973, D.N.I. 23.549.368, C.U.I.T. 20-23549368-4, y domiciliado en Avenida Congreso 3564 Piso 6º, Departamento "A", CABA, ambos argentinos y empresarios, quienes adquieren 20 cuotas cada uno. El capital social de \$ 100.000.- quedó suscripto de la siguiente manera: Alejandro MANGO y Iara GUIMARAES FONSECA, titulares de 30 cuotas cada uno; y Federico Héctor MONTI y Damián Fernando DIEGUEZ, titulares de 20 cuotas cada uno; todas cuotas de \$ 1000.- v/n c/u.- y B) DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se protocolizó Acta de reunión de socios N° 1 del 02/08/2024, en donde por unanimidad se designan gerentes a los señores Federico Héctor Monti y Damián Fernando Dieguez, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Alsina 2178 Piso 1º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 2183

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53629/24 v. 14/08/2024

DUQUESA CINE S.A.

CUIT 3071711098-2 por acta de asamblea del 08/03/2024 se designó Presidente: Emiliano Ferrando y Director Suplente a Santiago Miguel Rusconi ambos con domicilio especial en Zapiola 4445 piso 2 depto b de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/03/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53560/24 v. 14/08/2024

DX CONTROL S.A.

CUIT: 30-69474853-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 02/05/24 se renovó al directorio: Presidente: Italo Mario Martinena y director suplente: Juan Pablo Borda, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694 piso 1º departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53614/24 v. 14/08/2024

DYNAMITE SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71773184-7. Por Esc. 184 del 6/8/24 Registro 2081 CABA: 1. Matías Leandro Ortiz cedió la totalidad de las 500 cuotas de su titularidad a Amalia Beatriz Apecetche (adquirió 500 cuotas); 2. El capital es de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Guillermo Bonanno 9.500 cuotas y Amalia Beatriz Apecetche 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 2081

Albina del Carmen Cerpa Juárez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53323/24 v. 14/08/2024

E-GRAIN S.A.

CUIT 30-71027807-1. Por Acta de Asamblea del 11/03/2024 y Acta de Directorio del 08/07/2024 la sociedad designo directorio, Presidente: Alejandro Juan Nari, Vicepresidente: Gabriel Cassullo, Directores Titulares: Javier Carlos Antogninio y Santiago Castresana, Director suplente: Juan Antonio Nari, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Olazabal 1515, piso 3 Torre A, oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/07/2024
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53681/24 v. 14/08/2024

E2E S.A.

30-71749127-7 Asamblea 24/4/24 se designa Presidente: José María Cier, DNI 13493980; Vicepresidente: Claudio Adrián Nucero, DNI 25847360; Directora Suplente: Catalina Cier, DNI 39461561; todos domicilio especial Esmeralda 625 piso 4 Dpto L CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1010
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53632/24 v. 14/08/2024

EDUCATE S.A.

CUIT 30-71617312-3. Comunica: 1. por Asamblea del 5/8/2024 se aprobó la designación de nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Juan María Segura. Director Suplente: Alexander Hauptmann, ambos fijaron domicilio especial en Libertad 877, piso 5°, CABA; y 2. por Reunión de Directorio del 5/8/2024 se aprobó el traslado de sede social a Libertad 877, piso 5°, CABA, no implicando reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 05/08/2024
Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53449/24 v. 14/08/2024

EMET & CO S.R.L.

CUIT 33-71660194-9. Por Escritura N° 442 del 24/07/2024 Registro Notarial 41 de Vte. Lopez Pcia Bs. As.: I) Marcos Javier Nagahama Cedió a Marisol Nagahama 1.700 cuotas de \$ 10 v/n c/u. II) Adrián Leonardo Riquelme Cedió a Marisol Nagahama 1.600 cuotas de \$ 10 v/n c/u. III) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Marcos Javier Nagahama: 3.300 cuotas; Adrián Leonardo Riquelme: 3.400 cuotas y Marisol Nagahama: 3.300 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 41 de Vte Lopez
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53539/24 v. 14/08/2024

ENOD S.A.

CUIT 30-65723744-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/2024, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Luis Jaime Lapidus y Director Suplente: Sr. José Libman, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/05/2024
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53273/24 v. 14/08/2024

EPAM SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71747800-9. Informa que: l) Por Reunión de Socios del 10/04/2024 se resolvió: (i) designar al Sr. Jorge Gustavo Casagrande y a Daniel Federico Hernandez Arce como Gerentes Titulares, ambos aceptaron el cargo firmando al pie del acta y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/04/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53687/24 v. 14/08/2024

ERILINK S.A.

33-70196647-9 Por Asamblea unánime N° 37 del 02/01/2023, cesan por vencimiento del mandato Diego Hernán Requejo y Alejandro Javier Requejo y se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Diego Hernán REQUEJO y Director Suplente: Alejandro Javier REQUEJO; ambos con domicilio especial Urquiza 2026, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/01/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53617/24 v. 14/08/2024

ESTRUCTURAS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-71149019-8. Por Acta de Asamblea del 28/06/2024 se decidió en forma unánime renovar el Directorio por 3 años. PRESIDENTE: Gabriela Del Valle Ledesma. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Cristina Salvatore, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Crisólogo Larralde 3584, Planta Baja, Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2024
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53463/24 v. 14/08/2024

ESTUDIO LUCIE S.R.L.

EN LIQUIDACIÓN, CUIT 30717729346. Por reunión de socios de fecha 30/07/24 se resolvió la disolución anticipada y liquidación la sociedad; y se designó liquidadores a Diego Oscar Rampoldi y Gastón Hugo Bezzati, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Peña 3073 CABA.
Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios Ordinaria de fecha 30/07/2024
LAUTARO FACCIUTO - T°: 150 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53575/24 v. 14/08/2024

EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.739.432 – CUIT 30-70879539-5) Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios N° 651 y Acta de Reunión de Gerentes N° 652, ambas del 16/05/2024, se resolvió: (i) fijar en tres el número de miembros titulares de la Gerencia, (ii) designar a los Sres. Gabriel Luis Becce, Valentín Celorrio y Gabriela Márquez para ocupar dichos cargos, y (iii) distribuir los cargos de la Gerencia de la siguiente manera: (a) Gerente General: Gabriel Luis Becce; (b) Gerentes: Valentín Celorrio y Gabriela Márquez. Los Sres. Gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 295, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios N° 651 de fecha 16/05/2024
Valentina Kainarsky - T°: 138 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53596/24 v. 14/08/2024

FAAG S.A.

CUIT 33-63985841-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/01/2022, se designa Presidente a Mónica Vivardo, por renuncia de Miguel Pedro Freddi, y Director Suplente Oscar Freddi. Todos fijando domicilio especial en Av. Alvear 1555, Piso 7 Dto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea general extraordinaria de fecha 10/01/2022

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53239/24 v. 14/08/2024

FALAPRON S.A.

CUIT: 33-70829566-9 Por contrato del 05/07/2024 y Acta 04/01/2021 se traslada la sede social a Av. Manuel Montes de Oca 169, Piso 4, Depto 142, CABA. Acta 04/01/2021 y Acta 02/01/2023 se designan Presidente: Luis Osvaldo Napoli y Director Suplente: Marcelo Edgardo Battistessa, ambos con domicilio especial en Av. Manuel Montes de Oca 169, Piso 4, Depto 142, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2024

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/08/2024 N° 53304/24 v. 14/08/2024

FHIP S.A.

CUIT 30716116383. La asamblea y el directorio del 9.4.2024 designaron presidente a Marcelo Guillermo Acebedo, vicepresidente a Ricardo Adrián Fridman y directores suplentes a Pablo María Puiggari y Horacio Néstor Acebedo, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/04/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53689/24 v. 14/08/2024

FORESTAL S.A.

CUIT 30-70129953-8 Esc. del 23/07/24: 1) Cesaron por vencimiento de mandato los designados en Asamblea Gral. Ordinaria del 29/06/21 Presidente: Horacio Tomás Beitia, Director Suplente: Crispin Beitia. 2) Se designaron por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/05/23 Presidente: Horacio Tomás Beitia, Director Suplente: Crispin Beitia. Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen N° 1180, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 299

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53703/24 v. 14/08/2024

FORMULA DR. MYSLER S.A.

CUIT: 30-67763609-9.- Por Asamblea del 24/10/2022, la Sociedad designó nuevo directorio y por Reunión de Directorio del 24/10/2022 se distribuyeron los cargos. Presidente: Sandra Roxana Mysler. Director Suplente: Sergio Alejandro Stanislavsky, ambos con domicilio especial en Avda. Federico Lacroze 2375, cuarto piso, departamento 8, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos los directores nuevamente electos.

Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 07/08/2024

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53504/24 v. 14/08/2024

FORTIN S.A.

30-58110333-2. Se rectifica la publicación anterior de fecha 17/05/2024, trámite N° 29868/24 y se rectifica la publicación anterior de fecha 05/06/2024, trámite N° 35489/24 donde se publicó erróneamente la fecha de Asamblea Ordinaria que resolvió la designación de autoridades. Por lo tanto, rectifico: Por Asamblea Ordinaria del 08/01/2024 se resolvió designar como Presidente al Sr. Federico Zorraquín, como Vicepresidente al Sr. Miguel Eddy, como Director Titular al Sr. Matías Brea y, como director suplente a Andrea Valeria Scatollini. Todos ellos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/01/2024
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53543/24 v. 14/08/2024

FREDDO S.A.

(30-70196555-4) comunica que, por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 13/06/2024 se resolvió fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Mandia; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; Directores Titulares: Alejandro Gabriel Gorodisch, Alejandro Germán Lemonnier y Carlos Francisco Alberto Preiti; Director suplente: Gabriel Eduardo Russo. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio, y aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en: (i) Raúl Mandia y Gabriel Eduardo Russo en Esmeralda 950, Torre Bellini II, 1er piso, C.A.B.A.; (ii) Jerónimo José Bosch y Alejandro Germán Lemonnier en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A.; (iii) Alejandro Gabriel Gorodisch en Av. Santa Fe 768, piso 5, C.A.B.A.; y (iv) el Sr. Carlos Preiti en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/06/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53692/24 v. 14/08/2024

GYD S.A.

CUIT 30-64397494-7. Por acta de asamblea del 11/08/2023: a) se DESIGNA por un nuevo periodo, Presidente: Miguel Daniel Mintzer, Vicepresidente: Gabriel Mayo y Directora Suplente: Elisabeth Berenstam, todos por el termino de dos ejercicios, y fijaron domicilio especial en Tucumán 1657 piso 7, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2023.-
BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53307/24 v. 14/08/2024

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. ESCRITURA 112 del 16.07.2024. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 46 del 13.03.2024. APROBÓ que por renuncia de la Directora Titular Silvina Guerra y el Director Suplente, Julián Fernández Burzaco resulta necesario la designación de sus reemplazantes. Director Titular: Agustín Siboldi, French 3155 1° piso CABA. y como Director Suplente a Noelia Margarita Zapata, Suipacha 850, piso 1° CABA. Acta de Directorio N° 264 del 24.03.2024. Agustín Siboldi, acepta el cargo conferido con DOMICILIO ESPECIAL en French 3155 1er Piso, CABA. Acta de Directorio N° 266 del 24.04.2024. Noelia Margarita Zapata, acepta el cargo conferido con DOMICILIO ESPECIAL en Suipacha 850, piso 1° CABA. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 del 11.06.2024. APROBÓ Designación de Cinco Directores Titulares y Cinco Directores Suplentes. Director Titular: Oscar Dores, Rivadavia 1545, Piso 7 CABA. designando en su reemplazo como Director Suplente a Vanina Barbieri, San Martín 483, piso 5° CABA.; como Director Titular a Diego Héctor Castro, Rivadavia 1545 Piso 7 CABA.; designando en su reemplazo como Director Suplente: Leonardo Fabio Canevari, Av. Santa Fe 846, Piso 4 CABA.; como Director Titular: a Yanina Alejandra Gómez Muringa, Av. Santa Fe 846, Piso 4 CABA. designando en su reemplazo como Director Suplente a Daniel Eufemio Frontera; Av. Santa Fe 846, Piso 4 CABA.; como Director Titular Eduardo Orlando Quiles, Av. Córdoba 966, 9° Piso, "E" CABA. designando en su reemplazo como Director Suplente a Cecilia Estela Quiles, Av. Córdoba 966, 9° Piso, "E" CABA. y como Director Titular: Agustín Siboldi, French 3155, CABA. designando en su reemplazo como Director Suplente Noelia Margarita Zapata, Suipacha 850, Piso 1°, CABA. Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes de Comisión Fiscalizadora. Síndico

Titular: Angel Cordero, Av. Callao 441, 1er cuerpo, piso 2 "C CABA. designando en su reemplazo como Sindico Suplente: Melina Soledad Fernández, San Martin N° 483 piso 5° CABA. como Sindico Titular: Melina Saatzyan, Avenida Santa Fe 846 Piso 4 CABA. designando en su reemplazo como Síndico Suplente a. Lucia Alejandra Roca, Culpina 864, CABA.; como Síndico Titular: Pablo Matías Zurro, Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA. designando en su reemplazo como Síndico Suplente: Carolina Silvia Lois, Av. Santa Fe 846, 4° Piso, CABA. "Acta de Directorio N° 268 del 11.06.2024. APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS: Presidente del Directorio Oscar Emilio Dores y Vicepresidente a Eduardo Orlando Quiles, quedando en consecuencia el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Emilio Dores, Rivadavia 1545, Piso 7° CABA.; Vicepresidente: Eduardo Orlando Quiles, Av. Córdoba 966, 9° Piso, "E" CABA. Directores Titulares: Diego Héctor Castro, Rivadavia 1545 Piso 7° CABA. Yanina Alejandra Gómez Muringa, Av. Santa Fe 846, Piso 4 CABA. Agustín Siboldi, French N° 3155, 1er Piso CABA.; Directores Suplentes: Vanina Barbieri, San Martin 483, piso 5° CABA., Leonardo Fabio Canevari, Av. Santa Fe 846, Piso 4, CABA; Daniel Eufemio Frontera; Av. Santa Fe N° 846, Piso 4, CABA.; Cecilia Estela Quiles, DNI 30.494.507, Av. Córdoba 966, 9° Piso, "E" CABA. Noelia Margarita Zapata, Suipacha N° 850, Piso 1° CABA. Expresando cada uno de los miembros del Directorio designados que firman al pie de la presente la aceptación de los cargos, constituyendo domicilios especiales en los arriba indicados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 16/07/2024 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 14/08/2024 N° 53536/24 v. 14/08/2024

GEOSERVICIOS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30707990097. Comunica que, por Acta de Reunión de Socios del 26 de abril 2024, se resolvió por unanimidad mantener el número de gerentes titulares en uno (1) y el número de gerentes suplentes en uno (1); designándose como Gerente Titular y Presidente al Sr. Jorge Vidal Garza y como Gerente Suplente al Sr. Nicolas Perkins. Los gerentes electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 225, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/04/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53691/24 v. 14/08/2024

GESTAMP BAIRES S.A.

CUIT 30515467668. Por Asamblea del 21/06/2023, se designaron a Manuel López Grandela DNI 93771887 como Director Titular y Presidente y como Directores Titulares a Miguel Ángel Vicente Fernández Pasaporte AAK143322, Gustavo Osvaldo Micheli DNI 16408643 y Lucas María Martín DNI 22647241. Por Reunión de Directorio del 19/03/2024, se aceptó la renuncia de Lucas María Martín. Por Asamblea del 25/06/2024, se designó a Manuel López Grandela DNI 93771887 como Director Titular y Presidente y como Directores Titulares a Miguel Ángel Vicente Fernández Pasaporte AAK143322, a Gustavo Osvaldo Micheli DNI 16408643 y a Marco Gabriel Riccio DNI 33903753, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 4, Depto. "F", CABA. No se designa director suplente por existencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/08/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53431/24 v. 14/08/2024

GLOBAL TRADE GROUP S.R.L.

30-71524403-5. Por Cesión de cuotas y Reunión de socios de 14/6/24, Félix Alejandro Gómez Lettieri, DNI 39831888 cede las 200 cuotas a Tania Matos Figueira, DNI 95963505; Capital Social: \$ 40.000, dividido 400 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u, que queda así: Lucas Alfredo Zabalo, DNI 27251484 y Tania Matos Figueira 200 cuotas cada uno; Lucas Alfredo Zabalo consentimiento como socio restante; Félix Alejandro Gómez Lettieri, renuncia como gerente, se designa a Tania Matos Figueira en el cargo de gerente, domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 590, Piso 7°, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 14/06/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 14/08/2024 N° 53402/24 v. 14/08/2024

GRUPO METROPOL S.A.

CUIT 30-71601071-2. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2022 se designó un nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente Eduardo Alejandro Zbikoski, Vicepresidente: Javier Casimiro Zbikoski, cuyos mandatos vencen el 31/12/2024. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Maipu 116 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2022

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53272/24 v. 14/08/2024

GRUPO PEGASUS S.A.

(CUIT 30-70739482-6) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar a los mismos, quedando integrado el Directorio de la Sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente: Jerónimo José Bosch; Vicepresidente: Nicolás Pedro Marcelo Pichon Rivière; Director Titular: Germán Miguel Herrera; Director Suplente: Diego Martín González Casartelli. Todos los directores aceptaron los cargos y fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53694/24 v. 14/08/2024

HOGAR DE ANCIANOS EL PARQUE S.A.

CUIT 30-70898386-8 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 06/08/2024, se procedió a elegir directorio Presidente Sara Beatriz Sedani Director Suplente Micaela Di Lella. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Chivilcoy 352 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2024

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53714/24 v. 14/08/2024

HOTEL VILLA DE MERLO S.A.

30708173041 Por acta de asamblea del 15/2/2024 se designa PRESIDENTE Bernardo Alfonso Pedraza, VICEPRESIDENTE Ruth Graciela Pedraza, DIRECTOR TITULAR Rafael Fernando Pedraza y DIRECTOR SUPLENTE Leopoldo Chevalier, fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2024

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53707/24 v. 14/08/2024

INCO S.R.L.

33-52107810-9 KEILER OLGA S/SUCESIÓN AB INTESATATO EXPEDIENTE 66906/2023 Declaratoria de herederos de fecha 21/05/2024 con respecto a 25 cuotas que la causante adjudica: 13 cuotas a Nora Jeannette Margulies y 12 cuotas a Marcelo Sergio Margulies En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ. Capital social \$ 0,005, cuotas 50 de \$ 0,0001 VN c/u Suscripción: Nora Jeannette Margulies 25 cuotas y Marcelo Sergio Margulies 25 cuotas. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 09/08/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53618/24 v. 14/08/2024

INDUSTRIA AGROGANADERA DEL OESTE S.A.

CUIT. 30710574622. Acta de Asamblea del 31/7/24 designa PRESIDENTE: María Luisa ASTRADA. DIRECTORA SUPLENTE: Luana Abril ASTRADA, ambos domicilio especial Ayacucho 37, 3° piso. Of. O, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/08/2024 N° 53410/24 v. 14/08/2024

INMO 2M S.A.

30-70971262-0. Asamblea Extraordinaria 12/7/24, por finalización de mandato: Luciana Antonieta Catenaro, DNI 93224096; Karina Alejandra Scaramozza, DNI 21728742; designan directorio así: Presidente: Luciana Antonieta Catenaro; Directora Suplente: Karina Alejandra Scaramozza; ambas fijan domicilio especial: Avda. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 4° Oficina 415, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 12/07/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 14/08/2024 N° 53700/24 v. 14/08/2024

INMOBILIARIA CARACAS S.C.A.

CUIT: 30-62024758-4. Por contrato de transferencia de capital comanditado del 27/01/2012 Alberto Daniel Sciaroni cede 250 cuotas de \$ 0,005 cada una siendo la totalidad del capital comanditado, a Nora Liliana Sciaroni, quedando el capital integrado de la siguiente manera: Nora Liliana Sciaroni 250 cuotas, o sea, \$ 1,25 capital comanditado y Yamila Valeria Rilo posee 9750 cuotas, o sea, \$ 48,75 del capital comanditario. El capital sigue siendo \$ 50. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2012
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53667/24 v. 14/08/2024

INSTITUTO CARDIOVASCULAR ATLÁNTICO S.A.

CUIT 30712209190. Por Asamblea Ordinaria del 10/7/2024 se designo Presidente: Mariano Micheo, Vicepresidente: Guillermo Antonio Federico La Greca, Director Titular: Arturo Alejandro Delacasa y Director Suplente: Diego David Grinfeld todos con domicilio especial en Tucumán 637 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/07/2024
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53718/24 v. 14/08/2024

INSTITUTO COREOGRÁFICO ARGENTINO (I.C.A.) S.R.L.

CUIT 30718479246) Acta de asamblea 09/8/24, modifica domicilio Av. Lisandro de La Torre 245, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2024
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53693/24 v. 14/08/2024

INTEGRAL TEAM SERVICE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES INTEGRAL TEAM SERVICE SA CUIT 30-71126673-5.- ACTA DE ASAMBLEA del 03/06/2021 en forma UNANIME RESOLVIO DESIGNAR AUTORIDADES: PRESIDENTE Carlos Martín CASTELLI ROVIRA DNI 25.940.054, DIRECTORES SUPLENTE: Carlos Alberto CASTELLI DNI 4.623.524. Los Directores electos, aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social constituyen domicilio legal y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/06/2021
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53462/24 v. 14/08/2024

INTER AMERICAN CARGO GROUP S.A.

CUIT 30-70718279-9. Por asamblea ordinaria del 04/03/2024 ceso como Presidente Santiago Bunge y como Vicepresidente Andrés Bunge. Renuncio como Director suplente Mariano Alberto Noble. Se designó como Presidente Santiago Bunge, Vicepresidente Andrés Bunge, Director Titular Mariano Alberto Noble, y Directora Suplente Soledad Hernandez, todos con domicilio especial en Alsina 424 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53628/24 v. 14/08/2024

INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-64390448-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Vicepresidente: Fabrizio Quattrini; Director Titular, Gianfranco Quattrini; Directores Suplentes: Daniela Quattrini y Arianna Quattrini Taverniers, por el término de 3 ejercicios. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Juncal 802, Piso 1, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53301/24 v. 14/08/2024

JOSE RENZETTI Y CIA S.A.

CUIT 30-61052572-1. Por Esc. 65 del 21/04/2021 Reg 206 CABA se protocolizaron: a) acta de directorio del 05/10/2020 y de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2020, donde se decidió por unanimidad: 1) Por fallecimiento del Presidente Sr. José Renzetti y vencimiento de mandato de los restantes miembros del directorio, se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Verónica Andrea RENZETTI; DIRECTORA SUPLENTE: Noemí Cristina SCHIRAKIAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Florida 165, 7° piso, Oficina "702" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53289/24 v. 14/08/2024

JP PAYMENTS S.A.

30718523210. Por Asamblea del 9/8/24 se aceptó la renuncia de Brígida Caceres Huancachoque a su cargo como Directora Titular (Presidente); y se designó Director Titular (Presidente): Arturo Brayans Lopez Aguilar, quien fija domicilio especial en Av. Pdte. Manuel Quintana 520 Piso 6 Dpto 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2024
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53544/24 v. 14/08/2024

LA AGUSTINA S.A.C.I.F.I.A.

30-52332850-2. Designación de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2024 se resolvió, por unanimidad, renovar la designación en los cargos de Director Titular y Director Suplente, a los Sres. Eduardo Enrique Represas y Guillermo Malm Green, respectivamente. Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PAULA JOSEFINA MAGALLANES, T° 143, F° 380, C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Libro de Actas de Asamblea y Reuniones de Directorio de fecha 20/03/2024
PAULA JOSEFINA MAGALLANES - T°: 143 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53315/24 v. 14/08/2024

LA IMPRENTA WINGORD S.A.

C.U.I.T. 30-69214327-9. Comunica: 1) Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023 reeligió los miembros del directorio por 3 ejercicios: directores titulares: Oscar Adrián Wingord y Gustavo Adolfo Wingord; director suplente: Juan Wingord. El directorio el 25/10/2023 distribuyó los cargos, presidente: Oscar Adrián Wingord; vicepresidente: Gustavo Adolfo Wingord; director suplente: Juan Wingord, constituyeron domicilio especial en Ciudad de La Paz 1965, piso 8, oficina A, C.A.B.A. Y 2) El Directorio el 25/10/2023 decidió que la sede social se traslade a Ciudad de la Paz 1965, piso 8, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 2069

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53558/24 v. 14/08/2024

LANDMARK CAPITAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30711829160. Por contrato del 28.6.2024 Inversiones y Asesorías JCN S.A. (en liquidación) transfirió 60 cuotas a Hernán Ignacio Sambucetti. El capital de \$ 3.607.580 representado por 360.758 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota quedó distribuido así: Hernán Ignacio Sambucetti 60 cuotas y Landmark Capital S.A. 360.698 cuotas. Y por acta de reunión de socios del 5.7.2024 se trasladó la sede social a Av. Cerviño 4407 oficina 6-B CABA y se designó gerente a Hernán Ignacio Sambucetti con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 05/07/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53688/24 v. 14/08/2024

LAS HORTENSIAS S.A.

CUIT: 33-70269404-9-Asamblea de 22/7/24 resuelve por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente a Silvana Raquel de la Vega y Director Suplente a Claudia Hortensia de la Vega, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Viamonte 740, piso 4, CABA.

Autorizado por Acta Asamblea de fecha 22/07/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53630/24 v. 14/08/2024

LH BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71463068-3. Por Asamblea del 20/10/2023 y Reunión de Directorio de igual fecha se designa directorio: Presidente: Florencia Levi, Vicepresidente: Cecilia Levi, Directoras Titulares: Mercedes Levi y Maria Aguilar, Directora Suplente: Yanina Belén Posteraro. Todas presentes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 309 Piso 8 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 20/10/2023

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53545/24 v. 14/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

LIEBHERR-ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70864513-9. Por Acta de Asamblea del 15/04/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio y asignar funciones conforme el Art. 274 LGS: Presidente: Cédric Babec (Funciones: Será responsable de todas las actividades administrativas y financieras incluyendo contabilidad, controlling, comercio exterior, logística, compras generales, aspectos judiciales, impositivos, informática y telefonía, recursos humanos, compliance y aspectos legales y de seguros); Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Luis Fernando Ortiz (Funciones de ambos: Serán responsables de todas las cuestiones relativas a la gestión ante entidades gubernamentales); Director Titular: Aloís Camille Maurice Bataille (Funciones: Será responsable de la gestión y operaciones, provisión de equipos, ventas, soporte, distribución y servicios de productos Liebherr incluyendo aspectos de Seguridad e Higiene Ambiental "HSE" de los mismos) y Director Suplente: Vanesa Fernanda Mahía. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53311/24 v. 14/08/2024

LINEMED S.A.

CUIT 30-71682611-9. Por Esc. 147 del 12/8/24 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 16/3/23 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia al cargo de directora suplente presentada por María Soledad Cervellera; 2.Designar directores a: Presidente: Fernando Gaston Sanabria. Directora Suplente: Juliana Avola Llaber; ambos con domicilio especial en 3 de febrero número 1747 CABA; 3.Fijar nueva sede social en 3 de febrero número 1747 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53626/24 v. 14/08/2024

LOBIÑA S.A.

C.U.I.T. 30-63757604-2 Se hace saber que por Acta de Directorio del 27/02/2024 se resolvió mudar la sede social a Juncal 615, piso 3°, oficina F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1861

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53285/24 v. 14/08/2024

LOYALTY SECURED S.A.

C.U.I.T. 30-70780931-7. Se hace saber que por ACTA de ASAMBLEA y ACTA de DIRETORIO, ambas del 22/04/2024, se designaron autoridades y destruyeron los cargos conforme: Presidente: José Blaksley Señorans, Vicepresidente: Francisco María Pla Cardenas, Director Titular: Gonzalo Daniel Terrazas y Director Suplente: Sebastián Cancela, por un plazo de tres ejercicios venciendo su mandato el 30 de Abril del 2027. Asimismo por ACTA de ASAMBLEA de 24/06/2024 renunciaron como Director Titular: Gonzalo Daniel Terrazas y Director Suplente: Sebastián Cancela y se designó como Director Suplente: Gonzalo Daniel Terrazas. Asimismo por ACTA de DIRETORIO de 15 de julio de 2024 se trasladó la sede social a la Avenida Del Libertador 6562/6570, Piso 4, Departamento "B", CABA. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Del Libertador 6562, Piso 4, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53460/24 v. 14/08/2024

MARPORTRES S.A.

CUIT. 30-71127395-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 29 del 08/11/2023, se eligieron autoridades y por Acta de Directorio 63 de fecha 8/11/2023, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Aníbal Brandi, Vicepresidente: Victoria Brandi, Director titular: Marcelo Segundo Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° piso, of. 304 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53281/24 v. 14/08/2024

MEGALODON S.A.

30-71567735-7 Por Acta de Directorio del 25/06/2024 se resolvió trasladar la sede social a Soler 5730, Planta Baja - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/06/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53238/24 v. 14/08/2024

MIDTOWN CORPORATION S.A.

CUIT: 30-70777997-3. La asamblea del 20/05/2024 designó Presidente: Saal Enrique Mario; Director Suplente: Saal Diego David, ambos con domicilio especial en Parral 34 1° piso Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53615/24 v. 14/08/2024

MINERA AGUA RICA LLC, SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70769036-0. Se comunica que Pablo Nicolás Baretta, inscripto el 22 de septiembre de 2016 en la Inspección General de Justicia como representante legal de Minera Agua Rica LLC, Sucursal Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de julio de 2001, por carta rogatoria de fecha 15/07/2024 resolvió: (i) trasladar la sede social de la Sucursal de la Avenida del Libertador 6250, Piso 8, CABA a Avenida Leandro N. de Alem 882, Piso 13, CABA, y; (ii) constituir domicilio especial del representante legal en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del representante legal de fecha 15/07/2024

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53275/24 v. 14/08/2024

MOLDES 820 S.A.

30-71682892-8.- 1. Por acta de asamblea del 17/05/2024: a) se DESIGNA por un nuevo periodo, Presidente: Gabriel MAYO, Director Suplente: Miguel Daniel MINTZER, quienes fijan domicilio especial en Juana Manso 1750, piso 8, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2024

BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53282/24 v. 14/08/2024

NEW TIME LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71537987-9. Inserción de nombramiento de Autoridades: Esc. 83, 30/07/2024, Folio 252, Reg.Not. 696, CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/07/2024, por unanimidad se designó Director Titular y Presidente: Mariano Nicolás CABOT, DNI 27.338.971, con domicilio real y especial en Billingham 1451, piso 8, departamento "A", CABA. Vicepresidente: Juan Manuel ZOTALIS, con DNI 30.926.940, con domicilio real y especial en Juan Domingo Perón 3460, piso 4, departamento "C", CABA. Director Suplente: Pablo DI

GUGLIELMO, DNI 29.986.646, con domicilio real y especial en Perú número 743, piso 10, departamento 64, CABA. Aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53265/24 v. 14/08/2024

O-TEK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68151166-7. Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2024 se designó, por 1 ejercicio social, a Roberto Gonzalo Maldonado (Presidente), Carlos Alberto Maina (Vicepresidente), Pablo Daniel Di Marco (Director Titular), Sergio Gamerman (Director Suplente) y Cesar Alfredo Guzman (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2024
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53678/24 v. 14/08/2024

O-TEK SERVICIOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71159592-5. Por Asamblea Autoconvocada del 15/05/24, se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alberto Maina al cargo de Director Suplente y se designó en reemplazo al Sr. Sergio Gamerman, quien acepto el cargo y constituyó domicilio en Carlos Pellegrini 713, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2024
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53680/24 v. 14/08/2024

O. MENOYO Y HNOS S.A.

CUIT: 30-62414427-5. Por Acta de Asamblea del 10/08/2023 se eligieron las autoridades por dos ejercicios: Directorio: Presidente: Osvaldo Menoyo. Vicepresidente: Ricardo Luis Menoyo. Director Titular: Ricardo Germán Gimenez.- Directora Suplente: Maria Ester Martinez.- Todos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en Florida 1, Piso 12, Oficina 48, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2023
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53696/24 v. 14/08/2024

OLIVERI ASCENSORES S.R.L.

CUIT 30-71016286-3 Por Contrato del 08/08/24 Gustavo Gabriel Pintos Cubelli cede 531 cuotas a Matías Nahuel Frías quedando conformado el capital de \$ 11.800.- de la siguiente manera: Roberto Javier Frías 649 cuotas y Matías Nahuel Frías 531 cuotas; todas de V\$ N. 10.- cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 08/08/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53686/24 v. 14/08/2024

OPERACION BROTHERS S.R.L.

CUIT 30-71686148-8 por reunión de socios del 08-08-2024 se resolvió: 1) Incorporar 2 gerentes más Nicolás Damián Farías y a Diego Hernán Farías, manteniendo en el cargo también al actual gerente Federico Sebastián Farías. Los tres gerentes con firma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Aceptación de cargos: si. Fijan todos domicilio especial en la sede social. 2) Se resolvió cambio de sede social a la Avda. Triunvirato 3819 C.A.B.A. Autorizada por acta de reunión de socios de fecha 08-08-2024. Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878.- --
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53574/24 v. 14/08/2024

OPERATION GROUP LYC S.R.L.

30718207327. Por Esc. 230 del 01/08/2024. Reg. 1793 CABA se protocoliza Acta del 01/08/24 y se resuelve: Cesión de Qide YAN por 90.000 cuotas y Hui ZHANG por 20.000 cuotas a favor de Sonia LIN, total cedido 110.000 cuotas. Capital Social: \$ 20.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 y derecho a 1 voto c/u suscripto por Sonia LIN, 110.000 cuotas y Meifeng LIN, 90.000 cuotas. Aceptar la renuncia del gerente Qide Yan y designación de Meifeng Lin como nuevo Gerente, constituye domicilio especial en Mendoza 1417, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53625/24 v. 14/08/2024

PEOPLE STAFF S.A.

CUIT. 30-71855205-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/07/2024, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidador al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 1702, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53683/24 v. 14/08/2024

PERCOLAC S.A.

C.U.I.T. 30-63151734-6. Por asamblea general ordinaria y unánime del 8/4/2024, y en atención al vencimiento del mandato, se resolvió la reelección de los integrantes del directorio. Presidente: Sofía Ornella LUPPI. Directora suplente: Miriam Graciela GADEA. Ambas con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 2855, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53658/24 v. 14/08/2024

PILAR ERRE S.A.

CUIT 30-68304508-6 Comunica por esc. 77 del 02/08/2024 Reg. 1559 Cap. Protocolizó acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/08/2021 nombró nuevo directorio, distribuyó cargos: Director Titular y Presidente: Santiago Ferrer Reyes y Director Suplente: Ricardo Ferrer Reyes, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pte. Perón 328, piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1559
Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53710/24 v. 14/08/2024

PLASTIBALL S.A.

CUIT: 30-62929794-0.- Por Asamblea del 08/03/2023, ratificada por Asamblea del 27/05/2024 la Sociedad designó nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Juan Pablo Rodríguez Aralla; Vicepresidente: Carlos Esteban Rodríguez Aralla; Directora Titular: Leticia Lucía García Del Corro; Directora Suplente: María Jimena Rodríguez Aralla, todos con domicilio especial en San Nicolás 1947 C.A.B.A. Cesaron en sus cargos por renuncias Carlos Esteban Rodríguez Aralla como presidente, Juan Pablo Rodríguez Aralla como Vicepresidente, Leticia García del Corro como directora titular y María Jimena Rodríguez Aralla como directora suplente.-
Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 12/08/2024
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53595/24 v. 14/08/2024

PRESERMED S.A.

CUIT. 30716678934. Acta de Asamblea del 1/11/22 designa PRESIDENTE: Javier Atilio AGUIRRE. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco ARCE ZARZA, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO): Gurruchaga 640,7° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/08/2024 N° 53411/24 v. 14/08/2024

RBA EDICIONES ARGENTINA S.R.L.

30-71454309-8 Por Acta de Gerencia del 24/06/2024 se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Av. Córdoba 950, piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 24/06/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53473/24 v. 14/08/2024

SEDACO S.A.

CUIT 30-71035649-8. Inscripción: IGJ el 19/09/2007 N° 15710 L° 36 de Sociedades por Acciones.- Por Esc.N° 68 del 07/08/2024, Folio 325 Reg. 2170 Esc. Pablo A. Colman Lerner, se transcribió acta de asamblea del 13/12/2022, por las que se designaron las actuales autoridades, quedando así: Presidente: Salomon Claudio COHEN, y Director Suplente: Sergio Alejandro Stanislavsky, por el término de dos años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 434, piso 4°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 2170

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53306/24 v. 14/08/2024

SERVICIOS LINDOR S.A.

CUIT 30-71805734-1. CORRELATIVO IGJ 1.989.817. Comunica que, por Reunión de Directorio de fecha 31 de julio de 2024 se resolvió aceptar la renuncia de Mauro Javier Paz a su cargo de Director Suplente y aprobar su gestión. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2024 se resolvió aceptar la renuncia de Orlando Martín López a su cargo de Presidente y aprobar su gestión. Las decisiones se adoptaron por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2024

Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53475/24 v. 14/08/2024

SMARTHIS S.R.L.

CUIT 30-71703186-1. Por escritura del 10/08/2024 Fernando COURMANIAN, e Ignacio CINQUEGRANI ceden 97.000 cuotas a SMARTHIS CONSULTORIA EM TECNOLOGIA DA INFORMAÇÃO LTDA. En consecuencia, el Capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Fernando COURMANIAN 3.000 cuotas y SMARTHIS CONSULTORIA EM TECNOLOGIA DA INFORMAÇÃO LTDA 97.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 10/08/2024 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53719/24 v. 14/08/2024

STAFF TALENT S.A.

CUIT. 30-71850883-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/07/2024, se resolvió por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidador al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 1702, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53684/24 v. 14/08/2024

SUMEDIN S.R.L.

CUIT 30717723119. En reunión de socios de 11/05/2024 se aceptó la renuncia del Gerente Florencia Cristina Sivilotti. Designa nuevo Gerente: Federico Adrian Alegre, fija domicilio especial en sede social sito en Av. Congreso 2337, piso 8°, depto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/05/2024 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53329/24 v. 14/08/2024

TAISA S.A.

CUIT. 30-70743157-8 Por Asamblea del 2/3/2022 la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Gabriel Cirnigliaro y Directora Suplente: Claudia Cirnigliaro.- Ambos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 680 Piso 6° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 869 Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53303/24 v. 14/08/2024

TENLOG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2023 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de TENLOG SA (CUIT 30-71570191-6) por 3 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 "A" CABA; Vicepresidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725 con domicilio en Paroissien 2938 CABA y Director Suplente: Hernán Albor DNI 23.552.192 con domicilio en Helguera 2365 CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of. 304 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2023

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53261/24 v. 14/08/2024

**TERRA GARBA S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-52637054-2. Edicto Complementario del de fecha 31/07/2024 N° 49463/24. Por acta del 21/2/19 se cambio la sede a calle San Martin 522, Piso 2° Oficinas 3 y 4 CABA. Por acta del 24/7/24 se ratifica dicho cambio. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/07/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53708/24 v. 14/08/2024

TOPSOE AMERICA LATINA S.A.

30-71060146-8.- Por Asamblea General Ordinaria del 19/7/2024 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Héctor Cienfuegos; Vicepresidente: Lene Ramm; Director Titular: Federico Hernán Laprida; Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno. Todos constituyeron domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2024

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53294/24 v. 14/08/2024

TRANSPORTE LOS NIETOS S.R.L.

CUIT 30-71676278-1. Por oficio de fecha 05/02/2024 y, que transcribe sentencia dictada en fecha 07/03/2022 en los autos caratulados: "ALVAREZ, CLAUDIA MARCELA S/SUCESION AB INTESTATO" se declaró como único heredero de 1.500 cuotas a Rodrigo CAJIGAL ALVAREZ 1.500 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una queda conformado de la siguiente manera: Rodrigo CAJIGAL ALVAREZ 3.000 cuotas. Autorizado por oficio del 05/02/2024. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 05/02/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53318/24 v. 14/08/2024

VALLALA S.A.

CUIT 30-59267564-8. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2023, resolvió designar Directorio como sigue: Presidente: Beatriz Rosa Ana Lagomarsino. D.N.I 2.968.971. Vicepresidente: Andrés José Vallarino. D.N.I 16.071.836. Constituyendo ambos domicilios especiales en Tucumán 834, Piso 7° 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2023

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53666/24 v. 14/08/2024

VENUS CONCEPT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71571801-0. Por Asamblea General Ordinaria del 4/06/2024 y atento al vencimiento del mandato del Directorio, se resolvió: Designar por el término de 3 ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Alejandro Miguel López Tilli; y Director Suplente: Rajiv Kanishka L De Silva. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo N° 516, Piso 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2024

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53541/24 v. 14/08/2024

VIEJO FORTIN DIAZ S.A.U.

CUIT: 30-71735103-3. Por Asamblea del 28/03/2023 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Sebastián Gallo a su cargo de Presidente y Mariano Mazur a su cargo de Director Suplente, y (ii) designar sus reemplazos quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Etchart y Director Suplente: Juan Albarenque. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ayacucho 1571, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2023

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53500/24 v. 14/08/2024

VISCOM DE CONSTRUCCION Y FINANCIERA S.R.L.

CUIT 30-71045612-3 - El 09/08/2024 por Escritura 111 al Folio 356 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: 1) Acta de Reunión de Socios del 10/09/2013 se aprueba un nuevo mandato del Gerente Luis Anibal POJ, argentino, nacido el 6/07/1945, casado, empresario, DNI 6.062.742, CUIT 20-06062742-9, con domicilio real en Cuba 1900, 15 A, Capital Federal, por 5 años, 2) Acta de Reunión de socios del 10/02/2018 se aprueba un nuevo mandato del Gerente Luis Anibal POJ por 5 años y 3) Acta de Reunión de Socios del 31/05/2024 se aprueba un nuevo mandato del Gerente Luis Anibal POJ y se incorpora a Andrés Sebastian POJ argentino, nacido el 2/10/1976, casado, empresario, DNI 25.556.903, CUIT 20-25556903-2, con domicilio real en Avenida Libertador 5643, 2 A, Capital Federal. Por 5 ejercicios. Ambos aceptan el cargo. Constituyen domicilio especial en la sede social. b) Cambio de sede social a Avenida Del Libertador 7516 Piso 3 of. 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1760

Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53249/24 v. 14/08/2024

VISION Y ACCION S.R.L.

CUIT 30-71483607-9. Por Instrumento Privado de Adjudicación y Cesión de Cuotas de fecha 07/08/2024: I) Partición y Adjudicación por extinción de comunidad ganancial: le corresponden la propiedad exclusiva a Pablo Víctor Borroni: 2.000 cuotas y a Carolina Franzoni: 2.000 cuotas; todas de \$ 10 v/n c/u.- II) Carolina Franzoni Cedió a Pablo Víctor Borroni 1.600 cuotas y a Lucas Valentino Borroni 400 cuotas; todas de \$ 10 v/n c/u.- III) Capital Social: \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Pablo Víctor Borroni: 3.600 cuotas y Lucas Valentino Borroni: 400 cuotas. Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 07/08/2024

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53542/24 v. 14/08/2024

VIVIENDAS DEL FUTURO S.A.

CUIT. 30714108022. Acta de Asamblea del 18/7/24 Designa PRESIDENTE: Fernando Jesús VILARIÑO. DIRECTOR SUPLENTE: Julieta Lilen VILARIÑO, ambos domicilio especial en Arévalo 1714, 4° piso, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2024

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/08/2024 N° 53409/24 v. 14/08/2024

VOITH HYDRO LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

30-71599196-5 Por Resolución de la casa matriz del 20/6/2024 Tomas Ignacio Aruani cesa como representante legal y se designa a Fernando Andrés Melaj como representante legal único, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 21, Oficina Sur, CABA. El 31/7/2024 el representante legal fijó la sede en Av. del Libertador 498, Piso 21, Oficina sur, CABA. Autorizada según instrumento privado Nota de representante legal de fecha 31/07/2024

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53728/24 v. 14/08/2024

WIZELL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71449103-9. Instrumento privado Acta Reunión de Socios del 01/03/2024: Se trasladó la sede social a Avda. Gral. Las Heras 4081, Piso 12, Departamento B, CABA. El 100% de los socios prestan conformidad al cambio de Sede Social. Autorizado según instrumento privado ut-supra. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/03/2024

LEANDRO EZEQUIEL PIVA - T°: 388 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/08/2024 N° 53597/24 v. 14/08/2024

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos “BEYNAC CAZENAC SA C/ BARDECI, FABIANA GABRIELA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441”, Expte. 100551/22, en el Jdo. Civ. 29, sito en Talcahuano 490, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 21/08/2024, 10Hs, el inmueble en buen estado, ocupado por la demandada, sito en la calle Diego de Carvajal 815, entre M. Ocampo y Roma, Loc. y Pdo. de Hurlingham, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. D, Mz. 149, Pa. 14B, Mat. 36305, Pda. 135-014202-5, Sup. Cub. 145m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 254,65m2, BASE U\$S120.000.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 19/8/24 de 9:30 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 112.324, ABL \$ 297.867,49 y AySA \$ 98.399,77 todo al 24/6/24. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24. NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 14/08/2024 N° 53276/24 v. 16/08/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos “CARMONA, ADOLFO OSCAR Y OTRO C/JAKUBOVIC, GLORIA DEL CARMEN Y OTROS S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441”, Expte. 80084/22, en el Jdo. Civ. 15, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 21/08/2024, 10:30Hs, el inmueble en mal estado, sito en la calle 637-Lisandro de la Torre N° 3580, e/Juan de Garay y Puan, Loc. Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. Z, Mz. 42, Pa. 29, Mat. 4317, Pda. 117-50380, Sup. Cub. 222m2, Sup. Tot. 200,12m2, BASE U\$S126.200.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 20/8/24 de 15 a 17Hs. DEBE: ARBA \$ 173.758,40 y AySA \$ 2.740.731,17 ambas al 11/6/24 y ABL \$ 287.541,92 al 28/6/24. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12:30Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24. NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 14/08/2024 N° 53277/24 v. 16/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8943/2023 caratulada "LI, DECAI S/INFRACCIÓN ART. 303", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Grego, cita, llama y emplaza a Decai Li, D.N.I. N° 94.019.742, con último domicilio conocido en la calle Congreso N° 4419 de Villa Urquiza de la ciudad de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 08 de agosto de 2024.- ...- Siendo que Li Decai no fue habido en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Dr. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Dr. Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 08 de agosto de 2024 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/08/2024 N° 53426/24 v. 20/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa CFP 2327/2024 caratulada: "Torres, Sebastián Darío s/ robo", cita y emplaza a Sebastián Darío Torres (DNI N° 41.147.459), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Sebastián Darío Torres, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 13 de agosto de 2024.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario. MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 14/08/2024 N° 53445/24 v. 20/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB CABA, comunica por 3 días en los autos "STAFF SERVICE S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte N° 1675/2023, que con fecha 8/7/2024 se decretó la apertura del registro a aspirantes para la adquisición de las acciones de la empresa STAFF SERVICE S.A. CUIT 30-71087568-1, en los términos del art. 48 de la Ley 24522, contando con 5 días a partir de la presente publicación para inscribirse en el registro que se realizará en el expediente, a efectos de formular propuesta de acuerdo

preventivo, mediante presentación judicial digital continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Se hace saber que los interesados deberán oportunamente afrontar el gasto de la publicación de edictos equitativamente y prorrateado entre los inscriptos sin perjuicio del resultado del procedimiento.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 14/08/2024 N° 50026/24 v. 16/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo como juez subrogante de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, Piso 3 CABA comunica por 1 día que en los autos "LIBMAN BERNARDO MARIO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 3922 /2010) con fecha 3 de mayo de 2024 se declaró cumplido el concurso preventivo de Bernardo Mario Libman, DNI 16.935.286 en los términos del art. 59 de la Ley de Concursos y Quiebras. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/08/2024 N° 43740/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única, en autos "DEL PALACIO, VANESA SOLEDAD S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 083853/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de VANESA SOLEDAD DEL PALACIO DNI 36.111.881 por VANESA SOLEDAD YAGCI GOMES. Publíquese una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 4 de julio de 2024. Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 14/08/2024 N° 51618/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FONTENLA, GISELA LAURA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 12567/2024), en el cual se ha solicitado la modificación del nombre de pila de Giselda Laura Fontenla (D.N.I N° 25.240.653) por Gisela Laura Fontenla, cita y emplaza a comparecer a toda persona que se crea con derecho a formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación). Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 14/08/2024 N° 53160/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 sito en Lavalle 1212 1° piso C.A.B.A. a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopián, Secretaría única del Dr. Francisco de Igarzabal, en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIANO NICOLÁS HÉCTOR S/ INFORMACIÓN SUMARIA" (eXPTE. N° 34344/24) cita y emplaza a quien se oponga a la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR MARIANO NICOLAS FERNANDEZ quien en adelante figurará como MARIANO NICOLAS HECTOR FERNANDEZ (DNI 25.350.438). Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses Adrian Jorge Hagopián Juez - Francisco de Igarzabal. Secretario ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 14/08/2024 N° 53010/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires a los 12 de AGOSTO de 2024, El juzgado nacional de 1ra instancia del trabajo nro. 46, Secretaría Única sito en calle sito en Lavalle 1268 piso 5° CABA, a cargo de la Dra. MARIA ELVIRA ROSON, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, cita a los derechohabientes de la Sra. HAYDEE MANTEGAZZA DNI: 2920102 a estar a derecho en los autos CAUSA: 31627/2019 - AYALA, JONATAN EMANUEL C/ EL RINCON DE MADRID RESTAURANTE S.A. Y OTROS S/DESPIDO; ello de acuerdo a lo dispuesto por el auto de fecha 11.04.23, el cual reza "Atento lo solicitado por la accionante, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 1° párrafo del CPCCN, ofíciase al Boletín Oficial mediante sistema DEO, y a dos diarios de circulación masiva, a fin de que publique edictos por el término de tres días, con el objeto de citar a los derechohabientes de la Sra. HAYDEE MANTEGAZZA a estar a derecho, b ajo apercibimiento de designar un defensor. NOTIFIQUESE." Maria Elvira Roson Juez - Maria Elvira Roson Jueza Nacional

e. 14/08/2024 N° 53496/24 v. 16/08/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/08/2023	PASTEN MERCEDES DEL CARMEN	60325/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/08/2024	CORRADO HAYDEE GRISELDA	50434/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/08/2024	WOLL PABLO ENRIQUE	52370/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/08/2024	D AGROSA RAFAEL Y HUMEDES OLGA HAYDEE	52713/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	02/08/2024	ZALAZAR SEGUNDO AMALIO	50692/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2024	CABALEIRO PEDRO ANTONIO	53055/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2024	MARTA DIANA HERNANDEZ	52931/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/08/2024	JATO CASTRO MARIA JOVITA	53017/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/08/2024	VERGALITO OLGA TERESA	52559/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/08/2024	SINGEREISKY JUAN	52062/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/08/2024	BARISANI PABLO	53382/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/04/2024	MOTTA CLOTILDE GUADALUPE	19436/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/08/2024	KANEMANN ERCILIA ESTER	52242/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/08/2024	CORDOBA ELBA ARMINDA	53081/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/08/2024	MARIA ZULEMA MARTIN	51754/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/07/2024	GALVAN OLGA	45382/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/08/2024	BATTAGLIA MARISA ALEJANDRA PASCUALINA	52800/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/08/2024	DEMARIA SARA JOSEFINA	53008/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/08/2024	CORSARO CARMELO	53014/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/08/2024	OSCAR HUMBERTO GUERRERO	53447/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2024	MARIO DANIEL TARBUCH	52517/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/06/2024	EDUARDO GUILLERMO SENRA	37759/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/08/2024	YANINA LAURA PELUFFO	51222/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2024	LILIE DEL CARMEN MORCON	53013/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/08/2024	CAPRIA JOSE Y LOCOCO MARIA ROSA	52784/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/08/2024	CATALANO MARIA LIRIA	52488/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/08/2024	PRIZZE ANA CLARA	52489/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/08/2024	MÁCIAS ELISA ELSA	52084/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/08/2024	ALCOLOUMBRE ELISA	53530/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2024	MISKIN JUANA	52663/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	JUANA KUSINSKY	52038/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	LEONARDO GASTÓN BELTRAMO GUZMÁN	52041/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	FRANCISCO IANNELLO	52044/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/08/2024	ARNALDO ORMEÑO	51746/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2024	MARIO HECTOR JUSID	53185/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2024	CLAUDIA ELENA OSYCKA SALUT	53205/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2024	JOSE MANUEL CORDERO	53206/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/08/2024	JOSE ANGEL BARCIA	52901/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/08/2024	ROBERTO OSCAR ARAGONES	52905/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/08/2024	SALAZAR MACEDO PAULINO SATURNINO	52018/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/08/2024	OMAR ALBERTO GARCIA	52022/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/08/2024	JUAN CARLOS BORGOGNO	52496/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/08/2024	FELICITAS QUINDOS Y RODRIGUEZ	52501/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/08/2024	IRACI SUSANA NOEMI	53112/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/08/2024	ROITMAN EDUARDO SANTIAGO	53071/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/08/2024	ALBERTO FERNANDEZ	51289/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/07/2024	ANGELA PELLIZZA	42222/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/08/2024	ANTONIO MARTINEZ	50025/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	03/07/2024	NORBERTO EDGARDO GUZMAN	42781/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	31/07/2024	JOSE TALATINIAN, ISABEL DERDERIAN Y MARIA ROSATALATINIAN	49875/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/08/2024	GOMEZ JUAN JOSE	50518/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/08/2024	HÉCTOR EDUARDO CERRATO	52515/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/08/2024	SCARMOZZINO RUBEN JOSE Y MARTIN MIRTA NOEMI	52583/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	12/08/2024	TULLIO EDUARDO ORTIZ	52914/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/07/2024	SALVADOR CARMELO MILICI	49300/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/12/2023	HECTOR ANIBAL RICOMINI	102983/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/08/2024	HECTOR ROBERTO SEGUNDO	52334/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/08/2024	OLITE MARIA RAQUEL	52240/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/08/2024	JOSE JUAN LIMOLI	52936/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/07/2024	ANA MARÍA CASTIGLIONI	41689/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/08/2024	SERGE MICHEL KLEIN CHOIKHIT	53377/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/08/2024	ROSA EUFROSINA AVILA	52183/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/08/2024	TRINIDAD GAMARRA GLADYS NOEMI	52165/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/08/2024	ALBERTO CÉSAR PASALACQUA	53021/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/08/2024	GIACCAGLINI RICARDO	52170/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/08/2024	MIRANDA OSCAR MANUEL	51763/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/08/2024	SILVA DELICIA EMELINA	51766/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/08/2024	ROBERTO CLAUDIO TORQUATI Y CONSTANCIA SUSANA ZUVIRIA	51968/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/08/2024	FRANCISCO DOMINGO DI PIETRO	51358/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	05/08/2024	MIGUEL GODINA Y EMMA AMALIA ARIAS	50815/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	19/02/2024	SEGUNDO JUAN BORRIA	7158/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	08/08/2024	DI VIETRI ROSA MATILDE	52031/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/08/2024	SIMON ALBERTO MONTIVEROS	53397/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/08/2024	FANNY ESTHER LOPEZ	53398/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/08/2024	MARÍA MARTHA PEREZ PETIT	53399/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/08/2024	AGOSTINELLI CARLOS AYMAR	52925/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/07/2024	GATTI MARCELINO SIXTO	42907/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2024	USCHER FISZER Y JULIA ESTHER SNAIDER	53120/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2024	NORBERTO EMILIO MORO	53111/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/08/2024	SERRAO FRANCISCO GONZALO	50453/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	29/07/2024	MAURICIO FAKIEL Y PERLA MERESMAN	48771/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/08/2024	BALDOMERO CASEIRAS Y ALICIA ROSA VILLA	52001/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/08/2024	TONETTI CELESTINA ANTONIA	52168/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/08/2024	ROZZIO MARIA ALEJANDRA TERESITA	53022/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/07/2024	STAMATI CRISTINA	49205/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/08/2024	ALEJANDRO JUAN PEREZ COLOMER	52463/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/07/2024	COLUMBAS FRANCISCA DORA	48535/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/08/2024	LYDIA NORMA GALATRO	52982/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/08/2024	MARIA DEL CARMEN PIRRONI	52992/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/08/2024	GALEAZZI HECTOR JUAN	52114/24

e. 14/08/2024 N° 6135 v. 14/08/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar
BOLETÍN
de la República

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 28, sito en Montevideo 546, Piso 3º, C.A.B.A., a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia en su carácter de Juez Subrogante, Secretaría Nro 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, comunica por dos días en los autos caratulados "MOREYRA, JORGE VIRGILIO C/ ALVAREZ MEIRIÑO, FERNANDO S/EJECUTIVO", Expte. 28085/2018, que la Martillera Ana María Cáceres, CUIT 23-173333337-4, procederá a subastar el día 27 de Agosto de 2024 a las 10:15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 pb, C.A.B.A, el 100% del inmueble sito en la calle Araujo 1071, C.A.B.A. Inscripto en Matrícula 1-31256, Nomenclatura Catastral: Rubro 2, Circunscripción: 01, Sección: 62, Manzana: 96, Parcela: 27, propiedad de Álvarez Meiriño, Fernando DNI 16.101.164, con una superficie de 284m2 56dm2 (fs. 107 /124). El inmueble, según constatación, está ubicado en el Barrio de Mataderos C.A.B.A. y se trata de una propiedad que consta de Planta Baja con 4 (cuatro) unidades habitacionales independientes con terraza, la cual es parcialmente transitable. No surge de la documentación obrante en el expediente, que estas unidades habitacionales se encuentran subdivididas, siendo todas ellas entonces, partes de una única propiedad. El acceso a las mismas se realiza desde el frente de la calle Araujo 1071, a través de una única puerta con la numeración 1071, apreciándose la existencia de un único timbre. La propiedad, se aclara se compone de 4 (cuatro) unidades independientes cada una con su cocina y baños completos (salvo la unidad denominada 4, al fondo de la propiedad, que se encuentra destruida). Se accede a las Unidades a través de un pasillo común. La Unidad 1 consta de Living comedor, baño completo, cocina completa y 2 (dos) dormitorios. Posee un pequeño patio y acceso a una parte transitable de la terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Aproximadamente posee 67m2. La Unidad 2 consta de Living comedor, baño completo, cocina completa y 1 (un) dormitorio. Tiene acceso a un pequeño patio. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Aproximadamente posee 50m2. La Unidad 3 consta de Living y comedor, baño completo, cocina completa y 2 (dos) dormitorios. Tiene acceso a un pequeño patio y escalera a la terraza, la que es intransitable en esta porción. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Aproximadamente posee 75m2. La Unidad 4 se encuentra en un estado de deterioro. La vivienda, se encuentra repleta de bolsas de basura y desperdicios acumulados. El techo de esta unidad se encuentra quemado. Se puede llegar a observar un amplio ambiente con cocina incorporada. Hay una puerta bloqueada que daría a otra habitación y otra puerta (cerrada con un alambre) que da a un gran patio interno. La unidad está en pésimo estado de conservación. Aproximadamente posee 60m2. Todas las medidas son estimativas, sumando a esto que el pasillo tendría aproximadamente 31mts. cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado. Base: U\$S 85.000,= (Dólares estadounidenses ochenta y cinco mil). Señá 30%. Comisión: 3% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada CSJN 10/99 y 24/00:7). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El pago se realizará en efectivo y al mejor postor en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. Se subasta tal como se halla en exhibición, se exhibe los días miércoles 21 y viernes 23 de agosto en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Deudas: AySA: \$ 1.079.285,95 al 26- 02-24, OSN PARTIDA N° 990-0075783-000-3, NO REGISTRA DEUDA al 01-11-23, ABL: \$ 117.726,16 al 14/06/22 (fs. 74). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano N° 550 P. 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica dos días que en los autos caratulados "CAPURRO, RAMONA CRISTINA s /SUCESION AB-INTESTATO EXP. NRO 69739/2019 que la Martillera Público Claudia Alejandra Asselborn rematará el 26/08 /2024 a las 11:30 hs. (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en calle Av. Estado de Israel 4701/9 esq. Loyola, UF N° 29 del piso 9, de la Capital Federal matrícula 18-9571/29 Circ. 18 Secc. 31 Manz 35 Parc. 26. Superficie 60,93 m2 - Porcentual 2.24%. Según constatación: Al acceder al departamento nos encontramos con el living comedor al frente, y hacia la derecha con la cocina que permite el acceso a un amplio lavadero, a su vez funciona de galería cubierta con carpintería de aluminio y vidrio, dicha galería concluye al otro extremo con una parrilla, actualmente en desuso. Volviendo al punto de ingreso y atravesando el living comedor encontramos el baño con bañera y a la derecha una habitación. Esta última tiene parte de la mampostería faltante ya que debió ser quitada por desperfecto en un caño que atraviesa dicho muro. El estado del inmueble en general es bueno a regular, con escaso mantenimiento. El inmueble es ocupado por Sr. Guido Nicolás Simonovich, con DNI Nro. 25.675.433 y la Sra. Gladis Laura Guerrero con DNI 22.125.150. BASE: dólares estadounidenses ochenta y cuatro mil (US\$ 84.000). Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. El adquirente no incumplirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación, en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. DEUDAS: EXPENSAS: \$ 884.308,77 a marzo 2024 mes correspondiente a febrero \$ 31.589 fs. 209, ABL: \$ 96,826.94 30/6/2023. AYSA: \$ 53.556,96 AL 12/6/2023 fs. 159; Aguas Argentinas: no mantiene deuda exigible a mayo 2023 fs. 158. todas las deudas más los reajustes de práctica. El inmueble podrá ser visitado los días martes 21 y miércoles 22 de agosto en el horario de 13:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, 07 de agosto de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 14/08/2024 N° 51715/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6° Piso, CABA, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial en autos "CONSORCIO TALCAHUANO 426 c/ GIL, PABLO OSVALDO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nro. 024658/2018, que el martillero Gonzalo Diego Campos, CUIT 20-24425683-0, subastara el día 4 de Septiembre próximo a las 11:15 en Jean Jaures 545, CABA: Un inmueble sito en calle Talcahuano 426/434, piso 6° "F", UF: 39, matrícula :14-2650/39., NC. CIRC 14, SEC. 5, MANZANA 39 PARCELA 32.- Superficie total 23,60, porcentual 0,8%, con base en U\$S 25.000.

Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento, el que consta de un ambiente con ventana al contra frente, baño, y kitchenette.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por quien manifestó llamarse Sebastián, y vivir en el inmueble en carácter de ocupante.

Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de Septiembre próximos de 15 a 17hs.- Señá 30%.- El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- Comisión 3%.- Sellado de ley.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma.

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta y, asimismo, de la existencia del usufructo vitalicio que surge del asiento 1 del informe de fs. 127/129.-

Deudas: AySA por \$ 79.754,45 al 26/04/23; por Agip, total deuda titular actual vencida: \$ 42,738.71 con mas \$ 79,022.53 con mas \$ 11,827.64, y con mas \$ 49,741.56, todo al 18/01/24; por Expensas al 17/09/13; por \$ 5.526.386,37 a Junio de 2024; habiendo debido abonar por dicho concepto en el mes de Junio de 2024 la suma de \$ 36.65,25.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Dado, sellado y firmado electrónicamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Juan Gabriel Chirichella. Secretario.

DAMIAN E. VENTURA Juez - JUAN G. CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 14/08/2024 N° 51419/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 10, a cargo del Dr. Sergio Raúl Micheloud, Secretaria a cargo de la Dra. Paula L. Sanchez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 8° piso de CABA, comunica por un día en el “Boletín Oficial”, en Autos: “AYALA JOSE MARIA C/ CHILLON E HIJO SRL S/ DESPIDO” Expte. N° 24708/2008, que la Martillera Adela Judith Klein, Matricula de Martillero Nro. Correlativo 1932222, Nro. Tramite 7932075, con domicilio electrónico 27171410155 y constituido, en la calle Juan Francisco Seguí 3.728, piso 1, depto. “C”, de CABA (Cuit 27-29433551-5), cel. 1144967806, subastará el día 29 de agosto de 2024, a las 10,30 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures N° 545, PB, de esta ciudad, el automotor Dominio VQL771, marca FORD, Modelo F350, chasis KA9URL18029, motor PA96255578, Base de S 1.700.000.- (Pesos un millón setecientos mil), contado, comisión 10%, y 0,25 en concepto de Arancel por la acordada 10/99 de la C.S.J.N., todo en efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar estadounidense billete bajo apercibimiento de lo depuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: De existir a cargo del comprador. Patentes condonado por objeto inexistente en cta cte.- Infracciones sin infracciones en Prov. Bs. As. Y CABA. EXHIBICIÓN: 19 de agosto de 10 a 12,30 hs., en la calle Colón 452 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Dr Sergio Raúl Micheloud, Juez SERGIO RAUL MICHELOUD Juez - SERGIO RAUL MICHELOUD JUEZ NACIONAL DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 10

e. 14/08/2024 N° 53468/24 v. 14/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVAS IDEAS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "NUEVAS IDEAS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario mencionado, que adoptó con fecha 24 de Febrero de 2024

(Expte. N° CEN 404/2024).

En Buenos Aires, del mes de agosto del año 2024.-

Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral

e. 14/08/2024 N° 53650/24 v. 16/08/2024

PARTIDO AHORA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO AHORA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de Febrero de 2024 (Expte. N° CEN 1352/2024).

En Buenos Aires, del mes de agosto del año 2024.-

Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral

e. 14/08/2024 N° 53675/24 v. 16/08/2024

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 10 de mayo de 2022, del partido "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 326" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 326 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR 01-01-2022 AL 10-05-2022 - Correspondiente al partido "Frente Patriota" fusionado", Expte. N° CNE 2540/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de agosto de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/08/2024 N° 53671/24 v. 16/08/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGUAZUL S.A.

CUIT 30-57468877-5 - Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DIAS.- Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguazul S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2024 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Teniente Presidente Perón 1.209 Piso 8vo Oficina H, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Ante deuda ilegítima de Contar S.A. decidir o ratificar presentación de quiebra. 4.- Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida. Ruben Eduardo Lev. Presidente Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 197 28/01/2021 RUBEN EDUARDO LEV - Presidente e. 13/08/2024 N° 53020/24 v. 19/08/2024

ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

CUIT 33-71160620-9. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 12 de agosto de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Humboldt 1539, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 28 de agosto de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente e. 13/08/2024 N° 53232/24 v. 19/08/2024

AUDIT S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-61599275-1. Cítase a Asamblea Ordinaria para el 27/08/2024 a las 15 horas y 16 horas, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo de ley. 3) Consideración del Ejercicio Económico 31/12/2023 y sus resultados. 4) Gestión y Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/4/2023 JAVIER ANTONIO TORRENT - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51536/24 v. 14/08/2024

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2024. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente
e. 09/08/2024 N° 52306/24 v. 15/08/2024

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Nicolas Spinelli Ciganda a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y gestión. 3. Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director saliente por el término de un ejercicio o reducción de 6 miembros a 5 miembros el número de Directores Titulares. 4. Autorizaciones. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carbochlor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; (iii) Los accionistas deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 20 de septiembre de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2024 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52853/24 v. 19/08/2024

CATEYCO S.A.

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art, 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente

e. 09/08/2024 N° 51964/24 v. 15/08/2024

CETEC SUDAMERICANA S.A.

30609611541 Por acta de Directorio del 14/6/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/9/24, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 994, piso 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de Directores por las distintas clases de acciones, Titulares y Suplentes. 3) Elección de dos Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/10/2021 ANA MARIA PAREDES - Presidente
e. 08/08/2024 N° 51711/24 v. 14/08/2024

CETER S.A.

30693773748 Por Acta de Directorio del 08/08/2024 se Resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en 1er convocatoria para el día 06/09/2024 a las 12 horas en la sede social sita en Azopardo 1405 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67. de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/8/2022 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente
e. 12/08/2024 N° 52589/24 v. 16/08/2024

COSTA LIBRE S.A.

30-68838652-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/09/2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1° "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la LS correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios a Directores y Destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 28 de fecha 10/01/2022 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51790/24 v. 14/08/2024

ERVLA S.A.

CUIT: 30-63624520-4. Convócase a los accionistas de ERVLA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha y de sus honorarios, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 3) Fijación y designación de nuevo Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de los miembros de la Sindicatura. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 CLAUDIO ALEJANDRO ACHINO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52760/24 v. 16/08/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30710089503) Por acta de asamblea de directores del 06.08.2024 se convoca asamblea extraordinaria de accionistas para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 hs. en la sede social de calle Tucumán n° 843, piso 3, oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente orden el día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Aprobar o desaprobar la decisión de venta del inmueble identificado catastralmente en la Circunscripción II, Sección B, Chacra 115, Parcela 3, partida inmobiliaria 018-00276, matrícula 2079 del Partido de Carmen de Areco (18), Provincia de Buenos Aires. 3) De aprobarse el punto 2), consideración del valor de venta de acuerdo a tasaciones. 4) De aprobarse el punto 2), autorizar la venta de contado y/o a plazo, con las debidas garantías, pudiendo contemplar y aceptar permutas por otros bienes, siempre que sea conveniente. 5) De aprobarse el punto 2), autorizar a cobrar y percibir dinero en pesos o dólares norteamericanos y/o valores y a la brevedad, rendir cuentas. 6) De aprobarse el punto 2), autorizar al presidente para la firma de reserva o seña, boleto de compra venta y escritura traslativa de dominio y/o todos aquellos actos jurídicos o instrumentos legales que fueren menester para dicho fin. (venta de la propiedad inmueble y sus accesorios); 7) Se realicen consideraciones al respecto.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52909/24 v. 19/08/2024

FAGRAL S.A.C.I. E I.

FAGRAL S.A.C.I. E I.
CUIT 33-53366151-9
No. I.G.J. 198753
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2024 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.
- 6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 23/08/2022 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52634/24 v. 16/08/2024

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 28 de agosto de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 29 de Febrero de 2024; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 29 de Febrero de 2024; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.; 8: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de septiembre de 2023. EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 2/10/2023 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52245/24 v. 15/08/2024

GALONTEX S.A.

30505471977 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de septiembre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para suscribir el acta; 2) Aumento del capital social a la suma de \$ 30.000.000; 3) Fijación del número y elección de integrantes del directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 73 de fecha 19/7/2021 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente
e. 08/08/2024 N° 51885/24 v. 14/08/2024

GRUPO CINCO S.A.

CUIT 30652145678 - Convocase a los Señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2024, a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Reconquista N° 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término; 3) Consideración del informe sobre la valuación del inmueble de propiedad de la Sociedad; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio, en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 9) Estado de situación de los aportes irrevocables; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros por el término estatutario; 11) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario; 12) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, hasta el día 23/08/2024, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 16 Hs; Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. -AGOSTO 2024" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 MARCELA EDITH LOPENA - Presidente
e. 13/08/2024 N° 53033/24 v. 19/08/2024

MORECO S.A.I.C. Y F.

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30/08/2024 a las 16:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 3°) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 54, cerrado al 30 de Abril de 2024, 4°) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2024 y remuneración del Directorio, en su caso, 5°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 6°) Elección de los miembros del Directorio, número de integrantes, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos, 7°) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente
e. 12/08/2024 N° 52732/24 v. 16/08/2024

NOLLMANN S.A.

30560710859 Se convoca a los señores accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5° de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la elección de tres (3) directores Titulares por tres (3) años y un (1) director Suplente por tres (3) años. NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los depósitos de acciones se decepcionarán de lunes a viernes de 11.00 a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5°, C.A.B.A, hasta con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/08/2021 GUILLERMO NOLLMANN - Presidente
e. 09/08/2024 N° 52209/24 v. 15/08/2024

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

“Convócase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para celebrarse en forma remota, a través de la plataforma Zoom conforme ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO del Estatuto Social, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Madero Buenos Aires, Salón Montmartre, sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y tratamiento sobre conservar o dejar sin efecto la NORMATIVA DE TRABAJO N° 1 para Prácticos del Puerto de Buenos Aires dentro del ámbito del Río de la Plata, a la que se hizo referencia en Asamblea Extraordinaria del día 29/08/2018. 3) Consideración y tratamiento, en caso de ser necesario, de una nueva NORMATIVA DE TRABAJO para Prácticos del Puerto de Buenos Aires dentro del ámbito del Río de la Plata. 4) Consideración y tratamiento sobre la creación de una Comisión Fiscalizadora de Gastos para Muelle Cálido SA propuesta por el Directorio. 5) Autorizaciones para realizar los trámites ante el IGJ. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a directoriorpps@gmail.com hasta 48hs antes de la fecha de realización de la Asamblea y recibirán en respuesta a tal misiva, los datos de conexión, es decir, el código de acceso y contraseña para acceder a la Asamblea y, un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante de estilo, suficientemente autenticado. La documentación y/o proyectos de Normativas de Trabajo, a considerarse en dicho acto asambleario, podrá ser solicitada asimismo con anticipación también al correo electrónico directoriorpps@gmail.com”.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/6/2024 IGNACIO RODRIGUEZ - Presidente
e. 08/08/2024 N° 51702/24 v. 14/08/2024

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de mayo 67, Piso 4° Of. 24 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Modificación de los artículos 10, 11 y 17 del Estatuto Social 3) Determinación de la cantidad de miembros Directorio y su elección, 4) cambio de sede social; 5) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO ALEJANDRO STOCKER - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52633/24 v. 16/08/2024

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 2024 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de un Director Titular y Directores

suplentes para cubrir cargos vacantes; 3) Autorización a los Directores designados para participar en actividades en competencia con la Sociedad (conf. art. 273 de la Ley 19.550); 4) Revisión de la política de remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 23.08.2024. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 150 de fecha 20/5/2024 RIGOBERTO ORLANDO MEJIA ARAVENA - Presidente

e. 08/08/2024 N° 51813/24 v. 14/08/2024

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/08/2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 12/08/2024 N° 52444/24 v. 16/08/2024

VIÑAS Y OLIVOS S.A.

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en 1° convocatoria y a las 12.00 hs. en 2°, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de nuevas autoridades. 6) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Su destino. Remuneración al Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL de fecha 18/03/2021 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52786/24 v. 16/08/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT 30-70900647-5. De acuerdo con el Art. 194 de la LSG se hace saber por tres (3) días que por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/12/2023 los accionistas de FUNCKENHAUSEN S.A. resolvieron reformular las condiciones del aumento del capital social dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2023, en la suma de \$ 1.415.649, mediante la emisión de 1.415.649 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de iguales características a las actualmente en circulación. El precio de suscripción de las acciones a emitir incluirá una prima de emisión de \$ 164.392.747,47. Dicha prima de emisión se destinará a la constitución de la pertinente Reserva de Primas de Emisión. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Las órdenes de suscripción se recibirán en el horario de 12 a 18 horas, en la sede social, sita en la calle Perú 359, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las nuevas acciones se integrarán mediante la emisión de acciones liberadas por la capitalización del Saldo de la cuenta Ajuste del Capital existente al cierre del balance al 30 de abril de 2023, por el saldo, podrá integrarse en efectivo o mediante la capitalización parcial o total de los créditos a favor de los accionistas registrados a la fecha. Además, dentro del precio de suscripción deberá abonarse una Prima de Emisión, que se destinará a la constitución de la pertinente Reserva de Prima de Emisión. Carolina Canziani Aguilar Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de diciembre del 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2023
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53148/24 v. 15/08/2024

LIAG ARGENTINA S.A.U. Y ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-59628295-0 y 33-71779525-9. AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) LIAG ARGENTINA S.A.U. (anteriormente denominada LIAG ARGENTINA S.A.), con sede en Maipú 1300, Piso 26°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 16 de septiembre de 1983, bajo el N° 6625, del Libro 98, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose inscripto su cambio de denominación a LIAG Argentina S.A.U. el 12 de abril de 2023 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5508, del Libro 112 de Sociedades por Acciones; y b) ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A., con sede en Monseñor Magliano 3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 3 de octubre de 2022, bajo el folio de inscripción N° 191874, han resuelto la fusión por absorción por la cual LIAG ARGENTINA S.A.U. absorbe a ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea de Accionista de LIAG ARGENTINA S.A.U., y Asamblea de Accionistas de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A., todas las cuales fueron celebradas el 08 de agosto de 2024; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de Accionista de LIAG ARGENTINA S.A.U. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 44.792. En consecuencia, el capital social de LIAG ARGENTINA S.A.U. será aumentado en la suma de \$ 44.792, elevándose de \$ 2.244.971 a \$ 2.289.763; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/03/2024: LIAG ARGENTINA S.A.U.: Activo: \$ 100.580.564 (en miles); Pasivo: \$ 63.642.618 (en miles) y ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.: Activo: \$ 38.653.258 (en miles); Pasivo: \$ 978.342 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 04 de junio de 2024. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Maipú 1300, Piso 26°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de LIAG ARGENTINA S.A.U. y Asamblea de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. de fecha 08/08/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53208/24 v. 15/08/2024

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Jean Jaures 545 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/19, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1°, CABA, venderá al mejor postor, el 20/8/24, 11:45Hs, el inmueble en regular estado, sito en Av. Gral. Savio 2201, Bo. Cdo. Segundas Colinas, Loc. Va. Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. Y, Fr. 7, Pa. 9; Mat. 78203, Pda. 84-177969, Sup. Cub. 163m² AD CORPUS en 4 amb, 3 baños c/piscina, Sup. Tot. 1623m². SIN BASE, al contado en dólar billete, o equivalente en pesos en dolar MEP al cierre del 19/8/24, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0,25%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 19/8/24 de 14 a 16Hs. DEBE: ARBA \$ 479.498 y ABL \$ 718.748,50 al 23/7/24, Expensas \$ 2.941.503, al 31/7/24, Agua s/red. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el 5° día de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/08/2024 N° 52819/24 v. 15/08/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

DR. RICARDO MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ARMOA, MIGUEL ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" - Expte. N° 8206/2022, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dra. Estela Nancy Marinich. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado. - Resistencia, 19 de Septiembre de 2.022.- (...). Téngase por promovida demanda ordinaria de COBRO DE PESOS contra MIGUEL ALEJANDRO ARMOA, CUIT N° 20-24780844-3 con domicilio real y especial constituido en MZ 98 UF 27 B° ITALO ARGENTINO – AV. CHACO N° 1700, Localidad de Resistencia, Chaco-, por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 742.395,33), en concepto de capital con más los intereses pactados, I.V.A., costos y costas si correspondiere; debiendo imprimirse a la presente el trámite ORDINARIO (ART. 319, 330 y sgtes. del CPCCN). En consecuencia, córrase traslado de la demanda a la accionada por el término de quince (15) días a fin de que comparezca a contestarla, oponga excepciones legítimas si las tuviera, ofrezca todas las pruebas de que intenta valerse y constituya domicilio en el radio de Tribunal, bajo apercibimiento de lo normado por los art. 59 y 356 del CPCCN. Notifíquese personalmente o por cédula, adjuntándose a los recaudos a librarse las respectivas copias para traslado. (...)- Fdo. Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal – Juzgado Federal N° 2 Resistencia – Chaco. Resistencia, 26 de Febrero de 2.024.- Atento las constancias de autos, y realizado sin éxito todas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado, cítese al Sr. MIGUEL ALEJANDRO ARMOA por edicto, que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un Diario, de los de mayor circulación, del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho, en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, según lo normado por los art. 343 y 552 del C.P.C.C.N.). Not. Fdo. DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal. RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 13/08/2024 N° 52962/24 v. 14/08/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DE GUALEGUAY - ENTRE RÍOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo de la DRA. ROSA M. FERNÁNDEZ CAMPASSO - JUEZA INTERINA, Secretaría Única desempeñada por el DR. SEBASTIÁN EUGENIO RAMON LEITES, en autos "GUERSCOVICH JORGE O. C/ DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AVICOLAS EL SUPREMO S.A. S/ USUCAPION (SORTEO DE MEDIACION)" EXPTE.N°10379", cita y emplaza por el término de dieciséis (16) días, que se contarán a partir de la última publicación del presente la que se hará por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación a " DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AVICOLAS "EL SUPREMO" S.A. y/o sucesores y a quien/es se consideren con derecho, bajo los apercibimientos de ley, sobre el inmueble compuesto por dos fracciones de terreno, cuyos datos son: 1º) Una fracción de terreno, ubicada en ésta Ciudad, Cuarto Cuartel, Manzana N°300, ángulo Noreste, formado por la intersección de las calles Islas Malvinas y Colón, la que según plano de mensura practicado por el Agrimensor Nacional ERNESTO CORTÉS, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el N°14.912, consta de una superficie de 1.321,18 mts. 2, dentro de los siguientes límites y linderos: NORTE: Recta amojonada (16-19) al N.E. 81° 46´ de 28,00m. Lindando en los primeros 9,00m. con el Lote Uno, en los siguientes 9,00m con el Lote Dos y el resto con el Lote Tres; ESTE: recta amojonada (19-14) al S.E. 9° 02´ de

47,20m., lindando con el Lote Cuatro y en los últimos 23,88m., con el Lote Once; SUD: recta (14-15) por costado de tapial y amojonada al S.O. 81° 48' de 28,00m., con calle Islas Malvinas y OESTE: recta (15-16) por costado de tapial y amojonada, al N.O. 9° 02' de 47,18m., con calle Colón y cuyo dominio obra inscripto bajo matrícula N°104.605 en la Sección Urbana.- 2º) Una fracción de terreno, ubicada en ésta ciudad, Cuarto Cuartel, Manzana N°300, con frente a calle 9 de Julio entre las de Colón y Rosario del Tala, la que según plano de mensura N°14.904, se designa como Lote Cuatro y consta de una superficie de 519,79 mts. 2, dentro de los siguientes límites linderos: NORTE: Recta (4-5) por costado de tapial y amojonada al N. E. 81° 46' de 12,00m, con la calle 9 de Julio; ESTE: Recta amojonada (5-24) al S. E. 9° 02' de 43,32m., lindando en los primeros 20,00m con el Lote Cinco, en los siguientes 11,66m. Con el Lote Siete y en el resto con el Lote Ocho; SUD: Recta amojonada (23-4) al S. O. 81° 46' de 12,00m. con el Lote Once y OESTE: Recta amojonada (23-4) al N.O. 9° 02' de 43,32m. Lindando con el Lote Doce y en los últimos 20,00m. con el Lote Tres y cuyo dominio obra inscripto bajo matrícula N°104.602 en la Sección Urbana.- Como mejor recaudo, se transcriben las partes pertinentes de las resoluciones que ordenan el presente:“///-leguay, 1° de agosto de 2023.- Asimismo, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario de gran circulación del domicilio de la demandada, citando y emplazando a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble por el término de dieciséis (16) días.- DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO - JUEZA INTERINA.- La presente se suscribe mediante firma digital - Acuerdo General n° 33/22 del 04.10.2022 Punto 6º) Resolución STJ n° 206 del 28.10.2022” “///-leguay, 13 de diciembre de 2023.- Proveyendo presentación electrónica de fecha 06/12/2023, téngase presente lo manifestado y, atento lo solicitado, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y Diario de mayor circulación del domicilio de la demandada, a los mismos fines dispuestos en fecha 01/08/2023 y con las constancias que se interesan en los apartados I.- y II.- Notifíquese conforme arts. 1º y 4º Acordada 15/18 SNE..- DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO JUEZA INTERINA”.- La presente se suscribe mediante firma digital - Acuerdo General n° 33/22 del 04.10.2022 Punto 6º) Resolución STJ n° 206 del 28.10.2022”.- “///Guauguay, 11 de junio de 2024.- Proveyendo presentación electrónica de fecha 05/06/2024, líbrese nuevo edicto a los mismos fines que el ordenado en resolución de fecha 13/12/2023, el mismo será confeccionado por el profesional y presentado en la mesa virtual conforme lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de Presentaciones Electrónicas, a efecto de su control y firma. Asimismo, se hace saber al profesional que el Edicto será suscripto mediante firma digital y que deberá ser remitido por la parte descargando el archivo y remitiendo el mismo digitalmente de la forma que se indica en el escrito en despacho.- DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO JUEZA INTERINA”.- La presente se suscribe mediante firma digital - Acuerdo General n° 33/22 del 04.10.2022 Punto 6º) Resolución STJ n° 206 del 28.10.2022.

Secretaría, 14 de junio de 2024.-

Fdo. Dr Sebastian Leites - Secretario Suplente

e. 13/08/2024 N° 52676/24 v. 14/08/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Guauguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 8022/2023 caratulada “FERREYRA, JONATHAN IVÁN S /USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ”, en trámite ante el Juzgado aludido, Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Juan Grego, cita, llama y emplaza a Jonathan Iván Ferreyra, D.N.I. N° 39.189.303, con últimos domicilios conocidos en las calles Luis María Campos S/N, localidad de Pigüé, partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires y/o Barrio 200 viviendas - Facundo Quiroga. Manzana J, casa N° 9 de la localidad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la publicación del presente edicto -el cual será por 5 días comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Guauguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “///leguaychú, 27 de mayo de 2024. Téngase por realizada la consulta pertinente en la página del Boletín Oficial de la República Argentina. Agréguese precedentemente y, en virtud de lo allí informado, líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Jonathan Iván Ferreyra comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda”.

Fdo. Dr. Hernán S. Viri -Juez Federal - Ante mí Dr. Francisco J. Grego -Secretario Penal.-

Guauguaychú, 7 de agosto de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/08/2024 N° 52391/24 v. 16/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: DIEGO FABIÁN ROJAS, de nacionalidad argentino, DNI N° 39.228.371, nacido el 13/12/95, en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de César Fabián Rojas y Nélide Ester Alcaraz; de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, su ocupación era trabajar con su padre en eventos; con domicilio en calle Sargento Cabral N° 135 de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a DIEGO FABIÁN ROJAS, DNI N° 39.228.371, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley N° 23.737, en concurso real con el delito de lavado de activos de origen delictivo (art. 303 CP), teniendo como delito precedente la comercialización de estupefacientes, art. 5 inc. "c" Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41, 45 y 55 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52952/24 v. 19/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°20, de fecha 12 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1233/2022/TO1 caratulada: " AZCONA, HÉCTOR SEBASTIÁN Y OTROS s/INFRACCIÓN ART. 145 BIS DEL CÓDIGO PENAL SEGÚN LEY 26.364", respecto de IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, sin apodos, argentina, nacida el 02/07/1976, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hija de Gerónimo Emilio Romero, jubilado, y de Zulema Lezcano, jubilada; de estado civil casada, estudios secundarios completos, de ocupación remisera, con domicilio en la calle Las Rosas N° 454 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 20. CORRIENTES, 12 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautora del delito de facilitación de la prostitución en concurso ideal con el de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena (arts. 125 bis y 127 del Código Penal), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 y 54 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –; Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52953/24 v. 19/08/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, de nacionalidad argentino, de apodo "Kikin", DNI N° 41.615.929, nacido el 26/11/1998 en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de Sergio Vásquez y Aurora Pereyra; de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, estudios

secundarios incompletos, ocupación comerciante en zapatillas; con domicilio en calle Petunias y Margarita, Barrio Santa Rosa de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, DNI N° 41.615.929, de apodo "Kikín", ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52951/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 296/2019, caratulada: "SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de agosto de 2024, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3 de mayo de 2024, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) II.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437) y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones a las nombradas en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 1/2016 a 12/2016, 1/2017, 4 /2017 a 1/2018, 5/2018 y 6/2018 (art. 6, inc. "c", segundo párrafo, de la ley 27.653; y arts. 334 y 336, inc. 1, del C.P.P.N.). III.- DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACCIONES PENALES instadas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437), en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 2/2018, 3/2018 y 4/2018 (art. 10, primer párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562) IV.- REQUERIR a la Dirección de Coordinación Judicial de la A.F.I.P. que informe a este tribunal cuando ocurra la cancelación total y/o la caducidad del plan de facilidades de pago N° M703690, al que se acogiera la contribuyente SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7). V.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernan Vicente PANDIELLA Secretario

e. 13/08/2024 N° 52933/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019 (7819), caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCIASCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para

el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52916/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13 -

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019, caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCISCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52915/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Leandro Agustín BRAILOVSKY... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a... Leandro Agustín BRAILOVSKY... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, librese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquese edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A.; a Leandro Agustín BRAILOVSKY y a Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52185/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Gustavo Adolfo D'AMICO... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a... Gustavo Adolfo D'AMICO... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, líbrese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a... Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52181/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- . SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)... III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a MOSCATO S.A... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, líbrese oficio a la

División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A... de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52186/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 18.03.2024, se decretó la quiebra de BRAIN UNLIMITED S.A. (CUIT N° 30-71401750-7) bajo los autos caratulados "24190 / 2022 BRAIN UNLIMITED S.A. s/ QUIEBRA, en la que se designó a la Síndico Patria Julia de la Rúa con domicilio en la calle Tucumán 1538 3° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: delaruap.pdlr@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar . Asimismo, se determinó el plazo hasta el 30.9.2024 para formular las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ), 29.10.2024 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ), 11.11.2024 para que el Tribunal dicte la resolución verifcatoria (art. 36 LCQ) y el 09.12.2024 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). Asimismo, se fijó el 20.02.2025 a los fines que el Tribunal dicte la resolución de cesación de pagos (art. 117 LCQ). Buenos Aires, 2024 ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/08/2024 N° 52911/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "LOGGIO, HECTOR ALEJANDRO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 56773/1995) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos

previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/08/2024 N° 52968/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nro 15, a cargo del Juez subrogante Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nro. 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 3ro, de CABA, en autos "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. S/QUIEBRA", (COM 19570/2005), comunica por dos días a los acreedores detallados en la presentación del día 02/08/2024 (fs. digital 28514), que sus dividendos se encuentran en condiciones de caducar conforme lo dispuesto por la LCQ.:224, razón por la cual deberán concurrir al Banco Ciudad a fin de percibir los mismos en el plazo de 20 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos. Asimismo, se deja constancia que la dirección de correo electrónico de la sindicatura controlante es castagnamartinetti@gmail.com, a fin que los mentados acreedores puedan consultar o solicitar la remisión del listado correspondiente, para el caso de no poder acceder a la página del PJN. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2024. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 13/08/2024 N° 53157/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso: 3° Of: "331", de CABA, en autos "NORETEX S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 3444/2024), hace saber por cinco (5) días que el 29/07/2024 se decretó la quiebra de NORETEX S.A (CUIT N° 30-71493200-0), inscripta en la IGJ el 07.01.2015, bajo el N° 254 del Libro 72 de Sociedades de Sociedades por Acciones, y con el número correlativo IGJ: 1386363 con domicilio social en Av. Corrientes 5515, piso 4° dpto "A", de CABA. La sindicatura será ejercida por la Cdor. Ricardo José Lisio (CUIT N° 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tome 5113, CABA (teléfono 5328-8186 - tel. Oficina 4375-6375). Los acreedores deberán presentar hasta el 27.09.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 15. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0290017910000001436111 del Banco Ciudad. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.10.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 02.12.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 05.03.2025 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2024. Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 13/08/2024 N° 53155/24 v. 19/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio MALDE, Secretaría N° 39 a mi cargo y sito en M T de Alvear 1840 Piso 4 C.AB.A., comunica por 5 días en los autos "SUR MADERO S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte N° 9675/24 que con fecha 28/06/2024 se abrió el concurso preventivo de SUR MADERO S.A. (CUIT 30-71677493-3). Síndica: Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en en URUGUAY 743 4° "406", CABA, donde se deberán presentar los pedidos de verificación de los acreedores de causa o título anterior al 3.06.24. Período de verificación hasta el 09/09/24. Presentación de los informes arts. 35 y 39 L.C.: 21/10/24 y 2/12/24 respectivamente. Fecha clausura período exclusividad: 9/06/25. Celebración audiencia informativa: 2/06/25 a las 10,30 hs. en Sala

Audiencias del juzgado. El presente se publicará por 5 días. Buenos Aires, 02 de agosto de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 50747/24 v. 14/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 11103/2022) - VISMEG S.R.L. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 05/07/2024 se decretó la quiebra de VISMEG S.R.L. (CUIT 30-71153894-8) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 16/09/2024, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Angelica Isabel Barrios, con domicilio constituido en Montevideo 571 Piso 5° Depto "A" (CABA), correo electrónico: isabelbarrios.sindicatura@gmail.com y datos bancarios: Titular: Angelica Isabel Barrios CBU: 0070091730004031382392 Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA 403138230919. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 29/10/2024 y 11/12/2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, agosto de 2024. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 52297/24 v. 15/08/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días que en los autos "CM Emprendimientos S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 20489/2023 con fecha 02/08/2024 se ha decretado la quiebra de CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L., CUIT 30-71434015-4. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Melis con domicilio en la Montevideo 571 5° Piso "A", de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberá remitirse los pedidos verificadorios es estudiobonini@gmail.com. Hasta el 01/10/2024 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 02/08/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 13/11/2024 y el previsto por el art. 39 el día 30/12/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 09 de agosto de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/08/2024 N° 52692/24 v. 16/08/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2024	SANCHEZ MERCEDES ESTANISLADA	51513/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/08/2024	RAMIREZ ARMANDO CRISTOBAL	51514/24

e. 12/08/2024 Nº 6132 v. 14/08/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/08/2024	MARIO JOSE MARCOS VENTURA	51823/24

e. 13/08/2024 Nº 6134 v. 15/08/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "Napoli Jorge Ernesto s/ quiebra s/ incidente de venta 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Castro 4946" expte. Nº 21150/2005/3, que el martillero Juan José Santangelo (CUIT 23-12861472-9), rematará el día martes 26 de agosto de 2024, a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble de propiedad de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600, sito en la calle Emilio Castro 4946, Matrícula 01-64228, Nomenclatura Catastral: Cir, 01, Sec. 60, Manzana 113, Parcela 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del informe de constatación (fs. 17/18) surge que el inmueble se encuentra ocupado en el primer piso por Jorge D. Napoli, su pareja Antonella Roxana Galati y un hijo menor de edad. La planta baja esta ocupada por el fallido Jorge Ernesto Napoli, su pareja y dos hijos menores de edad. El inmueble se compone en la planta baja de dos dormitorios, un living, cocina, baño completo y terraza. La planta alta posee las mismas comodidades que la planta baja más un balcón a la calle. En el fondo de la planta baja hay una cocina, un baño y dos habitaciones, con patio, la que esta ocupada por Carlos Alberto Napoli, su esposa y un hijo menos de edad. En la terraza hay una construcción precaria tipo quincho. Todos los accesos son por escaleras, a traves de un pasillo de entrada.

Todo en regular estado. Base: U\$S 40.000 (fs. 21), o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio dólar MEP al día anterior a realizarse la subasta. Condiciones de venta: "ad-corporis". Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.s.j.n.), Sellado de Ley Caba (1%), a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, y deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se le hace saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. arts. 582 y 586 CPCCN) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. CUIT del fallido: 20-14394600-3. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 16, 17, 19 y 20 de agosto de 2024, en el horario de 14 a 18 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011- 4560-1465, o por mail a "martillero@santangelo.net.ar". Buenos Aires, 07 DE AGOSTO del 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 08/08/2024 N° 51650/24 v. 14/08/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

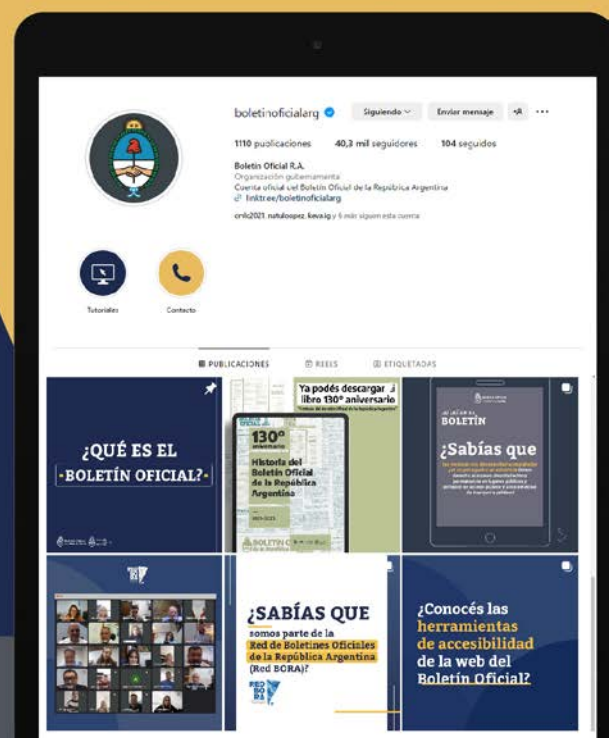
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

AHORA VOS

EDICTO-El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "AHORA VOS" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 20-07-2024 (Expte. N° CNE N° 8383/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- - - - - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2024 N° 52741/24 v. 14/08/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 31/07/2024 (Expte. N° CNE N° 8391/2024).- En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve días de agosto del año dos mil veinticuatro.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- - - - - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 12/08/2024 N° 52736/24 v. 14/08/2024

POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "POLITICA OBRERA NRO. 92" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "POLITICA OBRERA NRO. 92 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° 2585/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de agosto de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/08/2024 N° 52544/24 v. 14/08/2024

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal N° 1, con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria Electoral del suscripto, sito en Avda. Belgrano N° 515/525 (N) Ciudad - Capital, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los Art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (Mod. por Ley 26571) que en los autos caratulados: "PARTIDO LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 5182 /2018", en trámites de cambio de denominación a Partido Libertario y de Reconocimiento de Simbología Partidaria "Logotipo e Isologotipo" a color, bajo el pretendido nuevo nombre; adoptados, mediante Acta del Congreso Provincial de fecha: 03/03/2024. Se adjuntan como anexos: Acta del Congreso Provincial de aprobación e Imágenes de Símbolos Partidarios.

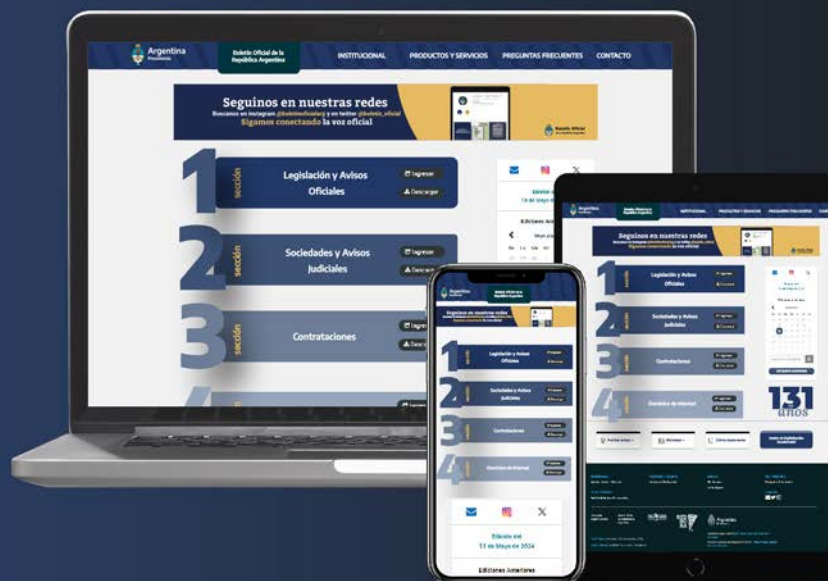
Secretaría Electoral, de Agosto de 2024

Dr. Walter Daniel Micol Pro-Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/08/2024 N° 52738/24 v. 14/08/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación